



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

APUNTES PARA UNA HISTORIA DEL
SISTEMA DE SATELITES DE DISTRIBUCION
DIRECTA (DTH) EN MEXICO.

TESIS DE LICENCIATURA
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION
P R E S E N T A :
MARISOL VELARDE TOVAR

ASESORA: MAESTRA MERCEDES DURAND FLORES



MEXICO, D.F.

2000

277267



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Esta tesis de licenciatura,
está dedicada a la memoria,
al recuerdo de la maestra
MERCEDES DURAND FLORES...

quien se transformó en una estrella
para recorrer universos paralelos,
quien para tantos que la quisimos,
jamás tuvo parte oscura en su corazón...

siempre me urgió a no detenerme,
a avanzar con pasos sólidos
a sentir sin analizar,
a razonar con el corazón;

ella fue uno de esos seres que el destino envía
para que quienes a su lado estamos,
nos despabilemos, lo intentemos una y otra vez,
construyamos sin aferrarnos,
jubilemos al entrampamiento del corazón

Esta tesis es el resultado de su esfuerzo, entusiasmo e interés
no solo por lo que acontece en los medios de comunicación,
sino también en el universo de cada uno de sus pupilos,
a quienes distinguió con su amistad.

Ella siempre será una lección de vida;
“No olviden la tarea para el futuro:
Sean honestos,
sean justos
sean eficientes
sean humildes,
y cuando tengan una duda o un problema
búsquenme, que siempre encontrarán en mí,
atención, cariño, y mi mano extendida...”

Ya nos reencontraremos
querida Mercedes...
Descansa en paz.

DEDICATORIA

A mi madre, MARIA DEL CARMEN TOVAR ROJAS.

Por transformarte en certeza
y permanecer a mi lado,
aún en los tiempos de incertidumbre...

A mi padre, ANTONIO VELARDE VENEGAS.

Con tu constante trabajo y dedicación,
me has enseñado que las cosas que perduran
son aquellas por las cuales nos esforzamos...

A mi hermana, MARICARMEN VELARDE TOVAR.

Por hacer de nuestro vínculo una amistad,
por realizar y no solo compartir nuestros sueños...

A mi hermano, MARCO ANTONIO VELARDE TOVAR.

Por tu lapidaria retórica y libertad en el vivir;
por tu constante lucha,
a fin de mantener la juventud del espíritu...

A la PITZA, DINO, DORADO, MORA, PELUSA, PINPON, TUCA y AMARELO. Por su amor incondicional...

Se fueron pero permanecen el corazón:

RÓMULO TOVAR MEDINA y ALEJANDRO TOVAR ROJAS

A mi familia **VELARDE y TOVAR**

ABUELOS, ABUELAS, TÍAS, TÍOS, PRIMOS y PRIMAS

al involucrarse e interesarse

me han brindado un espacio de seguridad y afecto

llenado de amor mis pasos y recuerdos...

A mis sobrinos **YAMILE, FERNANDO, GÉNESIS, DAMAR y DARA;**
con su presencia manifiestan lo maravilloso que es vivir...

A **MIS AMIGOS**, por surgir del pasado, compartir el presente y trascender
unidos al futuro: **VERÓNICA F., VIRGINIA N., KARLA A.,
CLAUDIA E., NORMA R., ESTRELLA H., KATHIA A., ANGELES
C., ISEL H., LUPITA S., GABRIELA G., ANGEL P., ALBERTO O.,
ANTONIO R., ALEJANDRO R., ANTONIO A., MIGUEL C.,
GERMÁN DEL O., AMADOR B., RUBÉN I., FRANCISCO R.,...**

A todos **MIS MAESTROS.**

Por que nunca nos percatamos

del esfuerzo que realizan;

gracias por ser y permanecer...

A **JHON, PAUL, GEORGE y RINGO.**

Por jugar con el tiempo y trascender

más allá de lo evidente...

A la personificación de la idealización

que no es inmaterializable

pues está descansando

al lado de un unicornio azul...

AGRADECIMIENTO

A MERCEDES DURAND FLORES.

Por su empeño y dedicación para con este trabajo
por todo lo que nos vinculó
por escucharme más allá de la academia
convirtiendo el monólogo en diálogo;
más que mentora, fue la amiga dispuesta...

A FÁTIMA FERNÁNDEZ CHRISTLIEB.

Por compartir conmigo su amistad;
por su entusiasmo e interés
para con mi persona y con esta investigación;
usted fue un motor que la llevó a su culminación...

**A GUADALUPE CORTÉS, MA TERESA CAMARILLO y
RICARDO LÓPEZ.** Gracias por revisar esta tesis;
sus comentarios y opiniones fueron indispensables para llevarla
a feliz término...

A ANGEL PAZARÁN LOAEZA.

Uniste los hilos y lograste un bordado perfecto;
gracias por el estilo y por tu amistad...

A la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Noble institución,
en donde se acunan hermosos sueños
y arriesgadas empresas que se traducen en futuro.

A la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS y SOCIALES.

Libre, utópica, desenfadada,
espacio de creación y libertad
ahí fue donde yo comprendí
y busqué romper cadenas que atan a eternos imposibles...

INDICE

INTRODUCCION	1
Capítulo I: Sociedad, Tecnología y Medios de Comunicación	8
1.1 Medios Masivos de Comunicación: Factor de cambio social	11
1.2 De la "Revolución" Analógica a la Digital.	18
1.3 Comunicación Vía Satélite	22
1.4 La Máquina y el Hombre	27
Capítulo II: "Había una vez..."	31
2.1 1950: Llegó la televisión a México	34
2.1.1 El mundo en 1950	41
2.2 Pioneros de la Comunicación Audiovisual en México	49
2.2.1 La Televisión: Génesis de una Industria	50
2.2.2 Primeras Transmisiones mundiales... Primeros Conflictos entre el Gobierno Mexicano y Concesionarios	55
2.3 Televisa ¿Cómo, cuándo, dónde?	62
2.4 El satélite y la Televisión Mexicana	70
2.4.1 El sistema de <i>Satélites Morelos</i>	71
2.4.1.1 Características del <i>Sistema de Satélites Morelos</i>	73
2.4.2 Los Noventa	74
2.5 <i>MVS-Multivisión</i> y <i>MEDCOM</i> a escena	77
2.5.1 <i>MVS-Multivisión</i> "La otra televisión.	77
2.5.2 Corporación <i>MEDCOM</i>	81

Capítulo III: Marco jurídico para el uso de Satélites de Distribución Directa

3	Marco jurídico	86
3.1	Satélites de Distribución Directa <i>DTH</i>	90
3.1.1	Requisitos	92
3.1.2	Transmisiones en cooperación	92
3.1.3	Posturas internacionales sobre el <i>DTH</i>	93
3.2	Legislación mexicana para el <i>DTH</i>	94
3.2.1	<i>Ley Federal de Telecomunicaciones</i>	94
3.2.1.1	Concesiones y Permisos	96
3.2.1.2	Comunicación Vía Satélite	96
3.2.2	<i>Ley Federal de Radio y Televisión</i>	97
3.2.2.1	Programas transmitidos desde el extranjero	98
3.2.3	Reglamento para la televisión restringida	98

Capítulo IV. El Sistema *DTH*: La punta del iceberg

4.1	Sistema <i>DTH</i> : <i>Satélites de Distribución Directa</i>	101
4.1.1	Televisión Radiada por Tierra	102
4.1.2	Televisión por Cable	103
4.1.3	Televisión Vía Satélite	104
4.1.3.1	Satélites Transmisores en la <i>Banda C</i>	104
4.1.3.2	Televisión Vía Satélite en la <i>Banda KU</i>	105
4.1.3.2.1	Estandar del sistema <i>DVB-S</i>	106
4.1.4	Distribuidores en México del servicio <i>DTH</i>	108
4.1.4.1	<i>Galaxy Latinamerica</i>	108
4.1.4.1.1	El Sistema <i>DIRECTV</i>	109
4.1.4.2	<i>Sky Entertainment Services Corporation</i>	111
4.1.4.2.1	El Sistema <i>SKY</i>	112
4.2	Ventajas y desventajas tecnológicas del Sistema <i>DTH</i>	114
4.3.1	<i>MEDCOM</i> : Un largo y sinuoso camino	119
4.3.2	<i>DIRECTV LATINA</i> : Campo de fresas por siempre	125
4.3.3	<i>SKY ENTERTAINMENT SERVICES</i> : El jardín del pulpo	133
4.4	<i>DTH</i> : El salto cualitativo o mero negocio	143

CONCLUSIONES

148

ANEXO

Las razones de *MEDCOM*

153

Las razones de *MVS-Multivisión*

157

Las razones de *TELEVISA*

163

Lexicografía

168

BIBLIOGRAFIA

169

INTRODUCCION

El presente trabajo responde a intereses personales, pero sería deshonesto no reconocer que en su cuerpo y espíritu está presente la enseñanza e influencia de algunos maestros que sin saberlo me despertaron inquietud por los hechos que se refieren a los medios de comunicación, incluido el *Sistema de Satélites de Distribución Directa (DTH)*. No obstante el anterior crédito, deseo expresar algunas de mis preocupaciones y reflexiones sobre este tema.

El desarrollo histórico de los medios masivos de comunicación es un tema que siempre me ha interesado, no sólo porque son fuentes de trabajo y preocupación de egresados de la carrera de "Ciencias de la Comunicación", sino porque a su vez forman parte de la vida cotidiana de la sociedad del fin de milenio.

Aunque su trascendencia es evidente considero que los estudiosos de los medios de comunicación, en México enfrentan un álgido camino para llevar a feliz término los proyectos planteados. La anterior afirmación se sustenta en el hecho de que existe una mínima cantidad de bibliografía y hemerografía pormenorizada y actual en la que se aborde historia, desarrollo, legislación y/o tecnología; paradójicamente, los que existen carecen de difusión entre profesores y estudiantes, a veces preocupados por la forma y no el contenido en la educación superior.

Durante mi formación profesional en la *Facultad de Ciencias Políticas y Sociales* de la *Universidad Nacional Autónoma de México*, tuve oportunidad de ser alumna de excelentes profesores, quienes recomendaban textos de gran calidad, producto del trabajo de catedráticos e investigadores versado en el tema, pero en su mayoría la información resulta obsoleta respecto a la dimensión del desarrollo y dinamismo que alcanzan los medios de comunicación masiva en el próximo siglo.

En esos avatares llegó el año de 1995, con éste el término de mi estancia en la Facultad y la exigencia de elaborar una tesis profesional para titularme. Fue así como se presentó la oportunidad de realizar un trabajo en el que pudiera asumir dirección y control del contenido; entonces podría responder algunas de mis dudas, jugar con el tiempo e inmiscuirme en el ayer.

Fue un año significativo, porque también coincidió con el inicio de un proceso que, en mi opinión, está llamado a escribir el segundo capítulo de la historia de la televisión en México: *MEDCOM*, *MVS-Multivisión* y *TELEVISA* fueron protagonistas de una competencia (¡despiadada lucha!) para ser primeros y únicos en ofrecer a los televidentes de nuestro país el *Sistema de Satélites de Distribución Directa*, el *DTH*.

Empecé a recopilar información sobre los distintos sucesos que se desarrollaron en México en la génesis de la industria del *Sistema de Satélites*

de Distribución Directa, valoré al **DTH** como tema trascendente, por el crecimiento del mercado de la televisión vía satélite en nuestro país y Latinoamérica.

En los documentos consultados para la realización de este trabajo, se afirma que **Direct To Home** desde la década de los ochenta estableció su presencia en Europa y Norteamérica y en ambos territorios se registró un consumo moderado, así mismo, de acuerdo al comportamiento del mercado de televisión restringida en EEUU, indican preferencia por el *Cable* y el *Sistema PPV (Pay Per Vie)*... fue así como consideré que Iberoamérica sería el mercado natural para el **DTH**.

A su vez, en función de los datos proporcionados por ejecutivos de las tres empresas mexicanas, hasta 1995 solo el 17 % de los setenta y cinco millones de "telehogares" que existen en Latinoamérica había contratado algún sistema de televisión restringida, lo cual significa que el resto, visto como mercado potencial, sería "beneficiado" por un sistema que puede codificarse aún en zonas que por su posición geográfica o lejanía, no reciben por ejemplo, servicio de *Cable* o *MMDS*(*).

En el caso concreto de México, la llegada del **DTH** representó no sólo acceso a tecnología digital de punta, sino el reinicio del conflicto (con

(*) Que es el sistema que utiliza *MVS*-Multivisión

novedosos matices) para regir la industria de la televisión del país: *MVS-Multivisión*, *MEDCOM* y *TELEVISA* escenificaron una controversia a fin de ser líderes en el mercado nacional del *Direct To Home*, así como para obtener primero que el otro la concesión para operar el servicio; en todo caso, esta situación no fue más que la consecuencia de una pugna que se remonta a la llegada de la radio y después, la televisión a nuestro país.

Estas tres empresas mexicanas mencionadas tienen como particularidad ser dirigidas por los hijos de algunos pioneros de la comunicación en nuestro país; tres primogénitos - Joaquín Vargas Guajardo, Clemente Serna Alvear y Emilio Azcárraga Milmo (+)- que heredaron, además de la razón social, la historia así como experiencia acumulada en los emporios que sus padres fundaron, y en su momento, cada uno de los personajes anteriores argumentó el por qué su empresa merece continuar (y dominar) en el mercado mexicano de la televisión.

Fue así como se asociaron con empresas extranjeras similares. *MVS* fundó "*DIRECTV LATINA*"; *TELEVISA* y *MEDCOM* "*SKY ENTERTAINMENT SERVICES CORPORATION*"... todo esto con miras a entrar al mercado mundial de la televisión, entonces es obvio que la importancia de este sistema no radica en la innovación tecnológica que significa, sino en la explotación comercial que del mismo puede hacerse.

El seguimiento del desarrollo de la llegada del *DTH* a México; otorgamiento de concesión e inicio de transmisión; la actualización de la génesis de *MEDCOM*, *MVS-Multivisión* y *TELEVISA* como marco histórico en el que se inscribió el hecho y el testimonio de la batalla legal entre las tres televisoras por el dominio de este mercado, son elementos que permiten justificar la importancia de plantearnos este tema como problema de estudio.

Estos últimos puntos giraron en torno a postulados explícitos que confrontaron la realidad con la teoría, ya que la concesión del sistema *DTH* a *TELEVISA*, *MEDCOM* y *MVS-Multivisión*, obedece a intereses económicos y políticos más que tecnológicos. A su vez, con la llegada de este sistema a nuestra nación, es factible que se reestructure el otorgamiento de concesiones y permisos con los que actualmente opera la industria de la radio y la televisión nacional.

La apertura del mercado mexicano de las Telecomunicaciones originó una guerra corporativa entre las empresas, con alcance impredecible para el futuro del régimen de los medios de comunicación, fue así como la dimensión política y económica del conflicto por dominar el mercado del *DTH*, se volvió más relevante que la tecnológica.

Para sustentar las afirmaciones anteriores, se realizó esta investigación.

El procedimiento lógico con el que se construyó este documento fue la teoría deductiva, porque a partir de un conocimiento general se llegó a la descripción de un caso particular.

Esta tesis contextualizó introducción y funcionamiento del *Sistema de Satélites de Distribución Directa* en México, abordando aspectos tecnológicos; se abarcó desde 1995 hasta el momento en que fueron puestos en órbita los satélites que distribuyen el servicio e iniciaron transmisiones, el marco histórico, indispensable para comprender el desarrollo del presente, obliga a hacer referencias a fechas posteriores a este evento.

El primer capítulo "*Sociedad, Tecnología y Medios de Comunicación*" es la reflexión histórica sobre la forma en como los *Mass Media* han acompañado a la humanidad en la transformación del presente para trascender al futuro. Del siglo XX destacan telecomunicaciones, informática y comunicación vía satélite.

"*Había una vez*" es la continuación del trabajo; significó detenerse en el tiempo para precisar el periodo en el que la televisión llegó a México. Se señalan acontecimientos que caracterizaron su desarrollo, las primeras transmisiones vía satélite y se describe el desarrollo histórico de *MEDCOM*, *MVS-Multivisión* y *TELEVISA*.

La tercera parte es la revisión del "*Marco jurídico para el uso de*

Satélites de Distribución Directa". El cuarto y último capítulo se tituló "*DTH: La punta del iceberg*"; dedicado a la revisión de la tecnología con la que el sistema funciona; además del recuento de la competencia entre las compañías mexicanas para ser concesionarias en el país; importante es destacar que al término de los cuatro capítulos están las *Conclusiones*.

Por supuesto, con la presente investigación no me he investido como autoridad en el tema ni es mi intención presentarlo como verdad absoluta e irrefutable, el lector se percatará de errores y omisiones que lo harán perfectible, porque como uno de los maestros de la Facultad reflexionó, la tesis de licenciatura "tiene todas las virtudes del primer trabajo profesional, con todos los defectos del último trabajo escolar".

Espero que esta tesis pueda proporcionar algún dato a estudiantes y lectores en general, preocupados por la verdad y el conocimiento.

“Vivimos una época extraordinaria en la que los avances culturales y el relativismo cultural han hecho que el etnocentrismo sea mucho más difícil de sostener. Está saliendo a flote la idea de que todos compartimos un mismo bote salvavidas en un océano cósmico, que la tierra es en definitiva un lugar pequeño con recursos limitados, que nuestra tecnología ha alcanzado ya un potencial, que somos capaces de modificar con profundidad el entorno de nuestro diminuto planeta.

A esta progresiva superación del localismo de la mente ha contribuido poderosamente, en mi opinión, la exploración espacial -a través de fantásticas fotografías de la tierra tomadas desde lejos, en las que aparece una esfera azul en rotación, repleta de nubes, como un zafiro sobre el infinito terciopelo negro del espacio-, pero también ha contribuido la exploración de otros mundos, que ha mostrado tanto las diferencias como las semejanzas con este hogar de la humanidad”

CARL SAGAN.

CAPÍTULO I

SOCIEDAD, TECNOLOGÍA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Si alguno de los miembros de la sociedad contemporánea hiciera un viaje hacia el futuro, digamos el año 3000, con el único objetivo de revisar los tratados de historia de la época, lo que leería no le sorprendería, porque con seguridad en dichos textos el siglo XX estaría considerado como el periodo que registró en todos los ámbitos, una serie de coyunturas inéditas que favorecerían el desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Pero nuestro intrépido viajero se cuestionaría como fue que se llegó a un estadio de modernidad infinitamente superior incluso el siglo que antecede al periodo de donde partió; ¿cuáles fueron los factores que condicionaron los impresionantes avances y comodidades que gozan los habitantes del siglo XX?. Indudablemente nuestro héroe otorgaría el crédito a la investigación científica y tecnológica; estas últimas son herramientas fundamentales, artífices y cómplices del desarrollo y civilización.

Cuando el ser humano se irguió en dos piernas y tuvo conciencia de sí mismo y del otro, transformó el mundo que lo rodeaba para dominar el entorno en su beneficio. Un ejemplo de ello es Neolítico, que fue el periodo donde los hombres empezaron a organizarse en sociedad: las poblaciones

crecieron de tal forma que surgió la civilización tal y como la conocemos y esto último se logró gracias al desarrollo de tecnologías que le permitieron sobrevivir: arcos, flechas, ruedas, dominio del fuego, arado, pastoreo, etc.

No obstante el anterior reconocimiento, algunos autores como Trevor Williams y T. K. Derri, reflexionan sobre esta cuestión y concluyen que fue hasta Mesopotamia - aquí apareció la escritura – donde termina el *periodo de barbarie* en el que el ser social transitaba porque fue en esta época en la que la humanidad logró importante e impresionantes logros tecnológicos que condicionaron la transición a estadios de desarrollo y organización superior.

Por supuesto, no pretendemos caer en lo anecdótico ni hacer un apretado resumen del desarrollo de la humanidad, pero si es de nuestro interés resaltar el hecho de que en la historia de la civilización la tecnología ha tenido un papel preponderante, ya que "es un conjunto extraordinariamente variado de conocimientos y hallazgos, por medio de los cuales el hombre ha ido dominando progresivamente su medio natural"(1).

No es objetivo de esta tesis hacer la recapitulación de la historia de la tecnología, pero nos hemos planteado un pequeño recorrido por el desarrollo de algunas de las tecnologías para la comunicación masiva, y así comprender la importancia de las mismas en el desarrollo de la vida en sociedad.

1. T. K. Derry/Trevor Williams. Historia de la tecnología. México, 1982, 6ª Ed. Ed. Siglo XXI

Esto último es el punto medular de este capítulo: Investigación y desarrollo en las distintas áreas del conocimiento, así como en los mass media, han otorgado a la sociedad de cada periodo histórico, poderosas herramientas de civilización, así como de información y comunicación.

Antes de continuar, es importante reconocer que ningún desarrollo tecnológico surge como producto de una época determinada, ya que si bien durante siglo y siglos el ser humano se ha caracterizado por su empuje e inventiva, no siempre ha contado con los recursos necesarios -económicos, políticos e incluso de la época que le haya tocado vivir, como sucedió con *Leonardo Da Vinci*- para concretar sus ideas, fue así como le tocaría a otros ser quienes sintetizarían avances y conocimientos de años y años para concluir el camino (como sucedió con el cinematógrafo y los *Hermanos Lumiere*).

Los medios de comunicación masiva son herramientas fundamentales, indispensables de la vida en sociedad, pero no vieron la luz hasta mediados del siglo XIX y principios del XX, a su vez, "son formas de tecnología claramente diferenciables... ()... debido al hecho de no haberse derivado de ellas consecuencias directas sino indirectas... () ... verdaderamente enormes. El que se pueda disponer hoy en de libros y periódicos baratos impresos mecánicamente es un factor muy importante, con frecuencia el más destacado en la difusión de cualquier nueva tecnología. Hacia 1900 la fotografía, que al

principio era denominada *el nuevo arte* desempeñaba un papel indispensable no solo en la ciencia y en la medicina, sino también en todo el campo de la industria y del comercio. En cuanto a la cinematografía, a pesar de que su interés especial reside en el hecho de que es uno de los pocos medios artísticos creados en la era mecánica, y de que su desarrollo se vio alentado principalmente por las necesidades del negocio del espectáculo, también ha contribuido durante estos últimos años a la investigación de la que cada vez depende más el desarrollo tecnológico". (2)

1.1 MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN: FACTOR DE CAMBIO SOCIAL

En el siglo XVII con el advenimiento de la Revolución Industrial las ciudades crecieron, se "masificaron", como lógico resultado la sociedad tendió hacia la especialización de sus miembros, quienes se relacionaron con otros hasta formar una entidad única, la cual fue calificada por estudiosos de las ciencias sociales como Marshall Macluhan, de "aldea global".

Esta afirmación significa que ninguna nación es ajena a los hechos que se suscitan en las demás, por lo que se precisa la atención de los gobiernos del mundo sobre el curso de acontecimientos coyunturales, de esto último depende el desarrollo y funcionamiento de la sincronía mundial.

Así es como el mundo ve transcurrir sus días en un proceso de interacción constante. Es una dinámica a la que nadie es ajeno, en la que están envueltos los medios masivos de comunicación; estos últimos reflejan y son testigos del desarrollo en la sociedad contemporánea, a su vez, los *Mass Media* han sido parte indispensable de la transformación.

Según registra y atestigua la historia de la humanidad, la forma en como nos comunicamos se ha transformado dramáticamente en los últimos ciento cincuenta años. Esto se lo debemos a los inventos que han eficientizado la comunicación -teléfonos, cinematógrafo, radio, televisión, satélites, celulares, computadoras, fax, teletipos, telégrafos... - mismos que en unos cuantos segundos permiten que nos enteremos de lo que ha acontecido en cualquier zona geográfica.

A finales del siglo XX es clara la necesidad de los individuos por comunicarnos e informarnos en el menor tiempo posible, lo cual ha generado un sinnúmero de transformaciones, entre éstas se cuentan la fusión de gigantescos conglomerados multimedia. La tendencia a finales del siglo XX es que las empresas líderes en comunicación de diferentes países decidan unir experiencia y prestigio para conformar emporios económicos para presentarse real y competitivamente, como la mejor opción para miles de receptores potenciales alrededor del globo terráqueo.

Importante es destacar que la dinámica antes descrita y representativa del siglo XX, no debe considerarse como un evento mágico, aislado, sino como resultado de un proceso histórico que llevó a las naciones de todo el mundo a unir fuerza y experiencia a fin de facilitar la invención de tecnologías con las cuales se lograra económica, rápida y eficientemente, transmisión de voz, datos e imagen.

Para redondear nuestra idea, ejemplifiquemos con la imprenta, la cual sintetizó avances y conocimientos de siglos atrás. Con ésta se reveló la necesidad que el ser humano tenía de comunicar emociones, pensamientos, conocimientos - no ha través del habla, que se pierde por su fugacidad y está atendida a la memoria de los oyentes- sino mediante la impresión en papel. Gutemberg fue quien combinó e innovó las técnicas de impresión hasta el momento conocidas para crear la imprenta.

Lo fundamental para nosotros es comprender el impacto que tuvo en la sociedad, para lo cual nos apoyaremos en el análisis de Elizabeth Einsestein (citada por Ithiel de Sola Pool):

- ❖ El desplazamiento de trabajos de impresión de sectores eclesiásticos a gremios de artesanos provocó cambios en el equilibrio de poder.
- ❖ Con la rápida y eficiente impresión de los textos, se redujeron costos de producción, así los libros dejaron de ser mercancías destinadas a unos cuantos privilegiados.
- ❖ La anterior situación provocaría que en el siglo XVI las ideas fluyeran libremente; esto recrudeció la censura.

- ❖ El siglo XVII atestiguó cómo los países que inicialmente prohibieron la imprenta perdieron trabajo editorial, situación aprovechada por quienes ya estaban utilizándola, lo que incidió directamente en la cultura y desarrollo social de cada nación.
- ❖ La introducción de la imprenta permitió que temas legales fueran impresos, lo cual permitió que tribunales locales siguieran expresamente las leyes; esto último aceleró la consolidación de los Estado-Nación.
- ❖ A su vez permitió a quienes la utilizaban que el producto intelectual nacional fuera controlado. Esto fomentó los principios de soberanía y nación.
- ❖ También agilizó el desarrollo y difusión de la ciencia, la comprensión de conceptos como progreso e historia, y participó en el nacimiento de los idiomas modernos.

La imprenta fue uno de los elementos que incidieron directamente en la organización de la sociedad de la época en que fue inventada. Hombres y mujeres de ese tiempo y de siglos venideros, sin que aparentemente se percataran realizaron todas sus actividades al ritmo de la modernización que los adelantos tecnológicos exigieron. La industrialización generó producción en masa, transformación que no sólo afectó al área de usos y servicios, sino también al rubro artístico, social e intelectual.

Iniciado el progreso y transformación de la sociedad, ya no habrá nada que puede detenerla. Como sucedió alguna vez con los copistas, en el siglo XVI el impresor artesano fue desplazado por la prensa mecánica, la que años después fue rebasada por las rotativas, más rápidas y eficientes. Éstas últimas fueron utilizadas por primera vez en el año de 1814 en las instalaciones del periódico "*Times*" de Londres. Invención y rápido empleo son explicables:

Las ciudades crecieron aceleradamente, por lo cual no sólo se incrementó el número de posibles lectores, sino también la generación de noticias; entonces el mundo se volvía cada vez más complejo.

La existencia de material impreso (hojas volantes, gacetas, periódicos, revistas, etc.) a un costo inferior al precio de los libros, fue uno de los incentivos que la gente tuvo para aprender a leer, porque los lectores ya no eran solamente aquellos con poder económico o *status* social.

Fue así como la humanidad llegó a un momento de su historia en donde, gracias a la imprenta, fué posible ver plasmada en forma escrita el habla para transmitirla fielmente. Pero el desarrollo industrial y la aceleración del ritmo de vida obligaron a que la palabra fuera conservada, para que pudiera ser transportada a través del espacio.

En el siglo XVIII los científicos descubrieron que la corriente eléctrica podía recorrer distancias, lo cual generó el interés para encontrar la forma de utilizarla en aparatos transmisión-recepción para codificarla a la manera como el ser humano habla.

En 1890 Henrich Hertz identificó lo que actualmente conocemos como ondas de radio, inapreciables para la transmisión de señales radiofónicas. Años después, Guillermo Marconi desarrolló el mecanismo óptimo: El 1º de diciembre de 1901 efectuó la primera transmisión experimental de señal

telegráfica por radio, de Inglaterra a los Estados Unidos; en 1906 Reginald Fossendenn envió saluciones navideñas habladas y distinguibles a un barco en altamar.

Con los procedimientos de amplificación, tales como los tubos de vacío que implementó en 1907 Lee de Forest, o el circuito de retroalimentación regenerativa inventado en 1913 por Edwin Armstrong, fue posible que en 1921 la *Westinghouse Electric and Manufacturing Company* iniciara transmisiones radiofónicas formales.

Independiente al dato anecdótico, es importante resaltar que hemos arribado al momento en el que el tiempo y el espacio ya no significaron un impedimento para que el hombre se comunicara; entonces la sociedad se transformó hasta un punto en el que se convirtió en un ente único, intercomunicado.

Una vez que la radio fue aparato de uso cotidiano, diversificó su uso. En el ámbito social los alcances fueron impredecibles, lo que determinó en ocasiones la relación sociedad-poder. Al ser un importante enlace de información y comunicación, poco a poco se transformó en un medio de difusión digamos “peligroso” para que, como sucedió en su génesis, la programación quedara en manos de radioaficionados y público entusiasta.

Ejemplifiquemos con el papel que jugó en las dos guerras mundiales:

En este periodo los gobiernos autoritarios le otorgaron gran atención al ser un eficaz vehículo de información y propaganda.

Europa, mutilada y doliente, tenía graves dificultades para comprar alimentos y artículos básicos, por lo cual resultaba ilógica la desviación de recursos para comprar papel con el cual imprimir periódicos. Fue así como la radio se convirtió en el medio privilegiado para que los aliados se dirigiesen a los pueblos a unir fuerzas contra el fascismo y el nacionalsocialismo, quienes también aprovecharon, a torrentes, al medio en su labor indoctrinadora. Firmado el armisticio, rápidamente se transformó en un instrumento de la guerra fría.

La bipolaridad mundial obligó al medio a adecuarse a las necesidades específicas de núcleos sociales determinados, quienes apartados del resto de la sociedad por cuestiones políticas, étnicas, religiosas o geográficas, le otorgaron además del usos comercial y cultural, el carácter de alternativo.

Resumamos: La sociedad creció, evolucionó, avanzó; con ésta todos los elementos destinados a condicionar su desarrollo, como en el caso de los medios masivos de comunicación, a los que se implementaron nuevas técnicas para seguir siendo herramientas indispensables del progreso.

En el ámbito tecnológico éstos han sufrido dramáticas transformaciones, como lo indica el largo camino que han recorrido desde los dispositivos

analógicos a los digitales, es decir, que “solo con estas innovaciones pudieron tomar forma las consecuencias revolucionarias de las comunicaciones de masas.

Esas maravillas llamadas teléfono, telégrafo, radio y televisión, pueden verse como extensiones de la comunicación masiva que comenzó con Gutemberg. Gracias a ella empezó la conquista de la distancia y el crecimiento de las actividades de difusión de información.

Pero la creación de un sistema portador unificado para todos los medios de difusión, la posibilidad de la comunicación lógica de los mensajes, y la maravilla resultante de individualizarlas, todo ello requiere un procesamiento digital de información , y son estas innovaciones las que tienen consecuencias más profundas para el futuro”(3).

1.2 DE LA “REVOLUCIÓN” ANALÓGICA A LA DIGITAL

Importante desarrollo en la tecnología de la información del siglo XX, es el cambio de la señal analógica a la digital como emisora de mensajes. Con la transformación de los mensajes en corrientes de dígitos binarios es posible aplicar la cibernética en prácticamente todo el tráfico de información, lo cual implica confiabilidad en la transmisión de cualquier tipo de mensajes.

Esto es sumamente interesante porque una de las principales

3. de Sola Pool Ithiel. Tecnología sin fronteras 1993, Pag. 22

características de todo sistema de comunicación es la capacidad que posee para enviar información en un tiempo dado(4). Con la señal digital no hay restricción en cuanto al volumen de los mensajes y la distancia a la que estos van a transmitirse.

Nos interesa destacar que la transmisión digital no está limitada a datos, sino que en su caso es posible la transferencia de la imagen con resolución envidiable, lo cual se logra a través de una muestra que vista con la ayuda de un lente se compone de miles de puntos conocidos como píxeles.

Las compañías de telecomunicaciones y conglomerados multimedia apuestan liderar el mercado internacional mediante la utilización en sus instalaciones de todos aquellos dispositivos que transformen la señal analógica a digital, la cual viaja a través de cualquier vía -microondas, cable coaxial, fibra óptica, satélites- eficiente y operativamente.

Utilizar dicho sistema, significa para las compañías de comunicación reconocimiento de la señal digital. Para una estación repetidora es fácil restaurar con exactitud la pauta de “encendido-apagado”; la transmisión de pulsaciones unitarias (forma en la que se manifiesta) pueden ser almacenadas para más tarde transformarlas en memoria óptima.

4. Los matemáticos Norbert Wiener y Claude Shannon englobaron dicha capacidad en una medida fundamental: el BIT (Binary Digital). Esta es la cantidad de información que conduce un interruptor binario en estado “ON” y “OF”; la capacidad de comunicación se mide de acuerdo a cuántos de esos BITS se transmiten en cierto tiempo.

Un sistema de comunicación digital consta de “una serie de nodos o terminales, cada uno de los cuales es un dispositivo de entrada o salida de ambas funciones. Tiene además un medio de transmisión entre los nodos, y a veces un dispositivo interruptor que determina cual de éstos se conecta con otro, y también puede tener un dispositivo de almacenamiento para retener mensajes y transmitirlos posteriormente”(5). Esto se aplica tanto a sistemas de una sola vía, como son el radio y la televisión, o los de dos vías, como el teléfono y las computadoras.

Todo esto significa la sociedad del siglo XX se *digitaliza*. “Estas nuevas técnicas, símbolos y formatos sociales constituyen la cultura binaria, la nueva religión de nuestra época: el absolutismo electrónico. Con base en la capacidad de los procesadores electrónicos de información para la solución de todo tipo de problemas, se eliminan las dudas e inseguridades humanas. En la era del absolutismo electrónico ‘sabemos todo, recordamos todo e incluso podemos prever todo’ o creemos que así es, lo cual resulta todavía peor”(6).

De acuerdo a varios autores consultados, los cambios que en el ámbito tecnológico experimenta la sociedad contemporánea, son todo menos revolucionarios(7). A este respecto Hamelink afirma que “una revolución se

5. De Sola Pool, Ithiel. Op. Cit. Pag. 63

6. Gómez Mont Carmen. Nuevas Tecnologías de Comunicación. Pag. 25

7. Hamelink reflexiona a este respecto y dice que vivimos en la transición de una sociedad industrial a la de información. Esto obedece al hecho de que actualmente la información es la estructura primaria de toda producción industrial, así como la de distribución de bienes y servicios.

da cuando cambian las estructuras de propiedad o las relaciones de fuerza de nuestra sociedad. Sin embargo, con las nuevas tecnologías se refuerzan las formas existentes de control y desigualdad. De aquí es de donde se va a derivar nuestros problemas y no de los supuestos desafíos que podrían ocasionar estructuras y valores radicalmente diferentes”(8).

La idea de que con las nuevas tecnologías se alcanzará la felicidad y el éxito, es una falacia de orden mercantilista, ya que en numerosos eventos de la ciencia y la tecnología, un estadio de innovación aparentemente superior al anterior, no es más que el resultado de la evolución lógica de un sistema que se perfeccionó, experimentando con anteriores límites o deficiencias.

“Lo que frecuentemente se cita como una *revolución* en la *comunicación* es tan revolucionario como la aparición de un *nuevo* detergente. El concepto de ‘nuevo’ tienen una función comercial y publicitaria. Ayuda a la expansión del mercado sugiriendo el reemplazo necesario del producto antiguo por el nuevo (mejor)”(9).

8. Gómez-Mont, Carmen. Op. Cit. 15-16
9. Ibid. Pag. 19

1.3 COMUNICACIÓN VIA SATÉLITE

A finales del siglo XX se cumplió el 40 aniversario del inicio de la era espacial, la cual fue inaugurada por la hoy desaparecida Unión Soviética, cuando el 4 de octubre de 1957 lanzó al espacio ultraterrestre al *Sputnik*.

Gracias a este evento, pronto se desarrolló la capacidad de transportar una gran variedad de naves hacia el espacio exterior, generando la transición hacia una nueva etapa en el desarrollo de la humanidad. En el caso de los medios de comunicación, el cambio se manifestó en la forma en cómo éstos transmiten información, porque en la actualidad, los satélites son pieza estratégica en la emisión de datos, imagen e información.

Las imágenes fotográficas de nuestro universo y el planeta tierra que los satélites han obtenido, revelan “la unidad fática de la humanidad y del medio ambiente engrandecido, y además nos han dado la apertura que tanto necesitábamos. Desde hace muchos años veníamos luchando con el concepto de límites: Einstein fijó los límites de la velocidad de la luz,; Heinsenberg fijó los límites de la capacidad humana de captar la realidad; la Segunda Ley de la Termodinámica parece que fija los límites a la evolución del universo y del tiempo. Más recientemente hemos tenido que enfrentarnos con la idea de límites más inmediatos: límites al crecimiento y límites a la capacidad gestativa de la tierra.

Este encerramiento dentro de límites se ve compensado por la apertura que ofrecen las actividades en el espacio ultraterrestre, que es intelectual, moral y práctica al mismo tiempo. La cosmología, ecología y psicología se funden en la contemplación de esta rocosa nave espacial que muestra, y de sus habitantes. La apertura es obvia en un campo: la explosión del saber”(10).

Aunque es importante señalar que con el inicio de las actividades espaciales se radicalizaron las posiciones geopolíticas, porque emulando al siglo XVI, periodo en el que el dominio de los mares aseguraba a una nación, el control sobre otras; actualmente la clave está en la conquista del espacio.

El anterior señalamiento no demerita la importancia del inicio de la era espacial, porque los satélites son fundamentales en la vida moderna: con éstos la distancia se hizo relativa, las fronteras no se conciben como impedimento para las comunicaciones mundiales. A este nuevo respecto las naciones tienen como prioridad acceder a tecnologías novedosas que garanticen una posición privilegiada.

En ese sentido, los satélites de comunicación son una herramienta de liderazgo mundial y entonces se encuentran ante la bifurcación del sendero: Optar por ser herramienta fundamental en el rápido acceso a la información; o ser el vehículo que limite y oculte el proceso de comunicación.

10. W. Floman, Edward. Satélites de comunicación. 1985, Pag. 16

Las telecomunicaciones son el instrumento eficaz e indispensable para enviar mensajes a distancias remotas y con frecuencias muy elevadas (nos referimos por supuesto a la anchura de banda según el tipo, la tasa y el volumen de datos a transmitir).

Una de las características de las nuevas tecnologías de comunicación es el aumento de la capacidad con la que cuentan para generar, almacenar, procesar, transmitir y recibir información; por ejemplo, “los cables coaxiales de hoy portan hasta 800 canales telefónicos o bien, 80 videofónicos, o 12 de televisión. Se proyecta construir sistemas capaces de portar hasta 200 canales de televisión; también se estudia la forma de utilizar las partes visibles del espectro por medio de fibra óptica, que podrían soportar hasta 500 000 conversaciones telefónicas simultáneas, o equivalente en otro servicio. El desarrollo en la radiocomunicación, incluyendo las comunicaciones espaciales, ha sido muy parecida pues se utilizan gama de frecuencias más bajas, y se han conquistado las más altas”(11).

El uso simultáneo de sistemas y servicios diferentes no es extraño en nuestros días. Actualmente se pueden combinar emisiones por aire utilizando al mismo tiempo cableado y/o satélite. La tecnología es tan sofisticada que permite alcanzar estadios de configuración inusitada.

11. W. Ploman, Edward. Op. Cit. Pag. 39

La sociedad contemporánea está impactada ante el cúmulo de usos y servicios que ofrecen las redes de telecomunicaciones. Pero la contradicción se observa en el panorama global, ya que simultáneo al avance y desarrollo, hay naciones ni siquiera han logrado definir la estructura idónea para organizar su política y vida en sociedad.

SATÉLITES DE COMUNICACIÓN

La *Unión Internacional de Telecomunicaciones* (UTI por sus siglas en inglés) ha definido a los satélites de acuerdo al tipo de servicio que ofrecen: fijos y móviles; es decir para radionavegación, exploración, de observación... y los de *comunicación*(12). Son éstos últimos los que a nosotros nos interesan porque están destinados a la transmisión, distribución y retransmisión de información entre indistintos puntos de la tierra.

Es así como la aplicación comercial, no militar, más importante de los satélites es, sin lugar a dudas, la de ser un importante enlace en las telecomunicaciones mundiales. Con su invención se redujeron costos en los servicios de enlace internacional.

12. Los primeros satélites de comunicación fueron colocados en órbitas relativamente cercanas a la tierra, es decir, en aquellas líneas de dominio de las estaciones transmisoras y receptoras de la tierra; pero éstos cruzaban dichas líneas sólo durante un lugar y tiempo determinado, lo cual dificultaba o francamente entorpecía la transmisión. Los ingenieros en comunicación superaron este inconveniente cuando pusieron en órbita a los satélites geoestacionarios; se decir, aquellos que giran alrededor de la tierra y en una frecuencia dada que nunca interrumpa el enlace.

Para los satélites, las fronteras son simbólicas, no los intimidan ni dividen, y gracias al poder y penetración de las nuevas tecnologías, todos tenemos acceso a la información, entretenimiento y base de datos que engloban al mundo, aunque por supuesto, ningún gobierno mira con agrado perder el control de estos servicios en su territorio.

En la medida en que continúe el desarrollo tecnológico e intensifique el proceso de tecnologización de la sociedad, el satélite se reforzará como elemento primordial, referencia para comprender la liberación psíquica, espacial y temporal del ser humano. Macluhan y Powers se refieren a esto último y reflexionan:

- ❖ Con el satélite hay cobertura total, por lo cual no existe monopolio en la información.
- ❖ Estimula la desaparición de nacionalismos, ya que debido a la rápida sucesión de imágenes de diversas partes del mundo, poco a poco en los lugares que las observen las reconocerán como propias.
- ❖ Aumenta el intercambio de información global
- ❖ Permite olvidar que en el mundo hay centro o margen, ya que ambos pueden estar en cualquier lugar del mundo.
- ❖ En los años venideros los conflictos dejarán de ser armados para transformarse en guerras de iconos, símbolos e imágenes.

Sin embargo, advierten que un proceso como éste puede desgastar la capacidad humana de codificar y decodificar la información en tiempo real; también se corre el riesgo de acceder a información a través de un solo medio o red de información global.

Es así como *desarrollo* se convierte en un concepto abstracto y relativo. Su interpretación contemporánea tiene una denotación económica, con el nivel de vida de la población. Está relacionado a la implementación del modo de vida occidental en los países del llamado “Tercer Mundo” y son los medios masivos de comunicación los principales escaparates para la difusión y venta del sistema de vida norteamericano.

Directa e indirectamente los satélites son herramienta fundamental del proceso de globalización y en la reagrupación de fuerzas ante el inminente siglo XXI

1.4 LA MÁQUINA Y EL HOMBRE

Estamos tan acostumbrados a los elementos que componen nuestra realidad, que son contadas las ocasiones en las que nos detenemos a meditar sobre lo que la vida moderna implica. La rápida tecnologización de la sociedad ha elevado nuestra calidad de vida, ya que la cantidad de usos y servicios son ilimitadas, pero éstos rebasan las expectativas que de los mismos tenemos porque no hay plena conciencia de lo que significan.

Nos encerramos en una atmósfera cargada con una cantidad de información imposible de procesar, ya que la sociedad consumista del siglo XX nos empuja a buscar más de lo que necesitamos y comprendemos. Diariamente, los medios masivos de comunicación nos bombardean con

imágenes y palabras; escuchamos sin entender, miramos sin apreciar... no hay retroalimentación.

¿En cuántas ocasiones la música o información que la radio emite no es más que el fondo con el que acompañamos nuestras actividades?. ¡Son muchas las tardes ocupadas en cambiar y cambiar el canal del televisor, sin que algún programa capte nuestra atención!

Es cierto que cada receptor tiene la oportunidad de seleccionar de todo el espectro lo que más le interese, pero los medios masivos de comunicación siempre nos estarán limitando, ya que al ser unidireccionales, no tenemos libertad de información, siempre seremos sujetos a lo que emitan y envíen.

"En "en cualquier medio cultural surgen problemas cuando un solo sentido está sometido a una andanada de energía, y recibe más estímulos que los demás; para el hombre occidental moderno sería el área visual"(13).

La sociedad del siglo XX ha erigido de la imagen un altar, dejando para después la introspección y reflexión que significa el intercambio cara a cara de opiniones, o el proceso de cognición que procede a la lectura. Hemos dejado en poder de máquinas y nuevas tecnologías la responsabilidad de reflejar ante nosotros mismos a la sociedad además de transformarse en vehículos estratégicos de información o herramienta de trabajo.

Fue así como Macluhan conceptualizó al mundo contemporáneo: Una

13. Macluhan, Marshall / Powers, B. R. La aldea global 1990. Pag. 51

sofisticada red de información la cual no es más que la extensión del sistema nervioso de los seres humanos; como éste afecta todas y cada una de sus terminales. Al trabajar en sincronía puede cambiar la conciencia colectiva, crear y recrear nuevos universos de significación psíquica.

Si miráramos al mundo desde la superficie, como si viajáramos por la órbita terrestre, veríamos a la humanidad trabajar como una sinfonía, un ser que no es indiferente a triunfos y fracasos de cada una de las partes que lo componen. Es así como entendemos el inevitable proceso de interacción, el surgimiento de la *aldea global*, que “no es un libro del siglo XIX, uno con expectativas enciclopédicas. Es un libro que nunca tiene la respuesta final, que trae el pasado al presente para poder tener un futuro alternativo”(14).

Recapitulemos: el ser humano se robotiza. Olvida objetivos personales, identidad, individualidad; su indiferencia lo está llevando a convertirse en uno más dentro del todo; se especializa, se transforma en un engranaje como el de a lado y el de enfrente, arriba y abajo, con funciones únicas y predecible, fácilmente reemplazable. Es así como el conocimiento se ha fragmentado.

La posibilidad infinita de los medios masivo de comunicación ha obligado a la sociedad a ir más allá de sus límites y capacidades, la motiva a la satisfacción de lo que no está insatisfecho, a consumir lo que nada tiene que ver consigo misma.

“Lo que puede surgir como el discernimiento más importante del siglo XXI, es que el hombre no fue diseñado para vivir a la velocidad de la luz...()...al estar sentado en el cuarto de control de información, ya sea en el hogar, en el trabajo, recibiendo información de enormes velocidades, de imagen, sonido o táctil, desde todas las áreas del mundo, las mismas podrían ser peligrosamente inflativas o esquizofrénicas. Su cuerpo permanecerá en un solo lugar, pero su mente volará hacia el vacío electrónico, estando al mismo tiempo en todos los lugares del banco de datos”(15).

Las máquinas han reducido el número de personas económicamente activas. Por otra parte, su uso ha limitado la intimidad y socialización, porque nos aislamos ante el monitor de televisión o computadora. La información fluye sin censura, lo cual hace factible la desestabilización de un régimen si se fugan documentos o información confidencial. “Las extensiones de la conciencia humana se proyectan hacia un todo, empujando a la humanidad hacia un futuro robótico”(16). El desarrollo de ésta y la forma en cómo ha comenzado a reorganizarse después de la caída del socialismo real y la recomposición geopolítica, la están llevando hacia la globalización.

15 Ibid. Pag. 103

16. Ibid. Pag. 14

*“El futuro no existe,
dicen los indios del antiplano chileno;
solo contamos con el pasado para
extraer experiencias y conocimientos,
y el presente, que apenas es un chispazo
puesto que en el mismo instante
se convierte en ayer...”*

ISABEL ALLENDE

*“Cuando se intentaba unificar la gravedad con la mecánica cuántica,
se tuvo que introducir la idea del tiempo imaginario,
El tiempo imaginario es indistinguible de las direcciones espaciales.
Si uno puede ir hacia el norte, también puede dar la vuelta y
dirigirse hacia el sur; de la misma forma, si uno puede ir hacia delante
en el tiempo imaginario, debería poder también dar la vuelta hacia atrás.*

*Esto significa que no puede haber ninguna diferencia importante
entre las direcciones hacia delante y hacia atrás del tiempo imaginario.
Por el contrario, en el tiempo real hay una diferencia muy grande
Entre las direcciones hacia delante y hacia atrás, como todos sabemos.*

*¿De dónde proviene esta diferencia entre el pasado y el futuro?
¿Por qué recordamos el pasado pero no el futuro?*

STEPHEN HAWKING

CAPÍTULO II

“HABÍA UNA VEZ...”

La esencia, naturaleza y carácter de una nación es en nuestra opinión su pasado. El conocimiento constante y profundo de éste le permitirá a cada sociedad entender el presente, a fin de diseñarse un futuro prometedor; por eso hemos considerado a la historia –entendiéndola como dato cronológico o ciencia- como la herramienta trascendente para la supervivencia de la humanidad.

Lo anterior no es exagerado si pensamos que en los recovecos de la memoria colectiva zozobran, despreocupada o intencionadamente, momentos que se hilaron concatenados hasta moldear la historia de cada país, de tal suerte que en función de la comprensión del periodo en el que se circunscribió un hecho determinado, lograremos inferir génesis y desenlace de un acontecimiento en particular, entender por qué se mostró tal y como sucedió, ya que “el pasado es por definición un dato que ya no habrá nada que lo pueda modificar. Pero el conocimiento de éste es algo que está en constante movimiento y progreso, que se transforma y perfecciona sin cesar”(17).

Se dice todo esto porque para penetrar en el debate y competencia entre las televisoras mexicanas, que originó en nuestro país la llegada de un

17. Bloch, March Introducción a la historia. 1987, Pag. 32

novedosos sistema de información y entretenimiento digital, el *Sistema de Satélites de Distribución Directa (Direct To Home DTH)*; para esta tesis es significativo describir la coyuntura histórica y desarrollo de la TV en nuestro país, ya que este sistema está llamado a escribir el segundo capítulo de la industria audiovisual nacional.

Al hacer una distraída revisión de la historia de la televisión en nuestra nación, podría afirmarse que ésta comenzó su reinado en México el 1° de septiembre de 1950, cuando a través del *XHTV Canal 4*, se transmitió el IV Informe de gobierno del entonces presidente Miguel Alemán Valdés, iniciando así transmisiones regulares.

Si bien fue el momento de formal apertura, su origen y arribo fue anterior a la década de los cincuenta; desde años atrás en México y el mundo se experimentó y trabajó en un modelo prototipo que con el paso del tiempo conocimos como televisión.

Pero iniciemos esta historia en los años cincuenta y retemos a la imaginación: ¿Cómo sensibilizarnos para entender al México de entonces, y que fue impactado por una innovación tecnológica como lo fue en su momento la televisión? ; ¿Qué camino seguirá en la sociedad mexicana de los noventa, tan contrastante en lo económico, político y social, la puesta en funcionamiento del sistema *DTH*?

El presente y el pasado se hace uno solo, ya que ambos eventos, tan distantes en el tiempo y en el espacio, tienen coincidencias que se antojan maliciosas, no sólo por el hecho de que *DTH* y TV son sistemas de comunicación altamente sofisticados, sino porque el ayer y el ahora se hacen uno solo.

MEDCOM, MULTIVISION y *TELEVISA* son las tres empresas de comunicación mexicanas que en el mismo periodo solicitaron concesión para operar el *Sistema de Satélites de Distribución Directa, DTH*, hecho que generó entre los presidentes de las compañías señaladas, toda una controversia en la búsqueda particular de ser líderes en el ofrecimiento de este servicio; tres emporios que tiene como particularidad ser dirigidas por los hijos y nietos de personalidades pioneras del arribo de la radio y la televisión a México.

Iniciaron juntos esta carrera los tres primogénitos: Clemente Serna Alvear, Joaquín Vargas Guajardo y Emilio Azcárraga Milmo(+), quienes a su vez heredaron junto a la razón social, la historia y experiencia acumulada en cada uno de los mencionados emporios. *Se abre el telón...*

2.1 1950: LLEGÓ LA TELEVISIÓN A MÉXICO

“La marcha de México es definitiva. El futuro de nuestro país está en el corazón de todos sus hijos, por ello tenemos confianza en que la unidad nacional será inmovible frente a cualquier problema que se nos presente y que sabremos con todo patriotismo buscar soluciones que satisfagan los intereses colectivos que garanticen los principios de la Revolución, nuestra libertad y el progreso del país” sentenció vigorosamente el presidente Miguel Alemán Valdés, y todo el auditorio “se vino abajo” con los aplausos de los presentes, quienes de esa forma reconocieron la labor del presidente.

El entusiasmo de diputados, senadores e invitados especiales se otorgó generoso, con la seguridad de quien sabe que un momento así sería recordado no como un informe más de gobierno inflamado por un veleidoso patriotismo; esa vez hubo la certeza que la ocasión era especial, porque los movimientos estudiados y calculados de todos los presentes fueron seguidos por varios pares de ojos que maravillados observaron alternadamente la imagen y el resto del aparato receptor conocido como televisión.

Era el *1º de septiembre de 1950*, cuando a través de la emisión de lo que sucedía en la antigua Cámara de Diputados, antes ubicada en la esquina en Donceles y Allende, en el corazón de la república mexicana, iniciaron formalmente las emisiones de televisión en nuestro país. En las páginas de los

diarios de la época se destacó el hecho y los involucrados mandaron publicar en sus páginas desplegados en lo que se leyó que el milagro de “la televisión es hoy una realidad en México. La realización de esta deslumbrante maravilla se debe al esfuerzo de la estación *XHTV, Canal 4*”.

Empezó una historia más en México, una de las muchas que suelen contar los abuelos a sus nietos en las interminables tardes de verano de nuestro país, y como todo hecho significativo que se respete, es narrado bajo perspectivas diferentes, porque para muchos significa evocaciones dulces y nostálgicas, pero para otros, representa sueños rotos y desesperanzas, ya que la televisión, por sus características y contenido, permea conciencias y oscurece voluntades.

Pero esto último no se vislumbró cuando llegó a México, ya que el impacto y la aceptación fueron enormes. En los aparadores de las casas comerciales del primer cuadro de la ciudad y las de la avenida de los Insurgentes se instalaron televisores para que la gente la conociera y admirara; ¡tal vez hasta alguien se animaría a adquirir una en “cómodas mensualidades”!

Quienes podían hacerlo inmediatamente adquirieron sus propios receptores, y como recuerdan aquellos que atestiguaron los primeros días de la televisión en México, con el tiempo se convirtió en un objeto preciado en los hogares y en la diversión familiar por excelencia.

En el mes de **octubre** de ese mismo año, tiendas como *Salinas y Rocha* o *Sears Reobuck de México* habían vendido ya 1500 aparatos receptores; las primeras familias que obtuvieron su televisor, abrieron sus puertas para que sus vecinos y amigos la conocieran, miraran su programación.

Entonces las tardes se transformaron en interminables tertulias en las que lo mismo se intercambiaban comentarios sobre la imagen transmitida, o “...¿ya te enteraste de que la señora del ocho corrió a su marido?...”, o “...el señor del cuatro no tiene trabajo...”, o “...lo que gano ya no me alcanza para vivir...”, o que subió la leche, el pan, las tortillas ¡lo que sea!, el pretexto era ver y escuchar televisión.

En las cafeterías, clubes deportivos, restaurantes, cantinas, tiendas, cervecerías, escuelas y todos esos lugares en los que la gente solía reunirse, pronto se instalaron aparatos receptores, y entre gritos de “¡salud!”, “...!la cuenta de la seis!...” y “...¡niños ya métanse a clases!...”, las imágenes se mezclaban con los sonidos.

En esa época iniciaron transmisiones los *Canales 2, 4 y 5*; entonces se realizaban muy pocos programas por lo cual nacieron los patrocinadores. El acuerdo con éstos era que a condición de que en una barra de entretenimiento se destacara determinado producto, las agencias de publicidad financiarían la producción.

Fue así como la televisión se llenó con “*El estudio Raleigh*”, “*Gimnasio Nehi*”(una marca de refrescos), “*La hora Batey*” (un ron), “*Viana con Iso Zavala*”, “*El profesor Colgate*” y un largo etcétera. Entonces la gente de radio se trasladó a la televisión, y con imaginación desbordada, pasión, condescendencia y entusiasmo con el que narraban cotidianamente lo que miraban para entregarlo a aquellos que sólo escuchaban, ahora tuvieron la responsabilidad de los primeros noticiarios mexicanos.

En los albores de éstos últimos, verdaderamente se hacía “circo, maroma y teatro” para que la gente se enterara del acontecer nacional e internacional. Por ejemplo, para realizar los scripts de los conductores, se utilizó la información obtenida directamente de los periódicos de la época, y en lo que se refirió a la imagen, se resolvió el problema con la inserción de fotografías.

El primer noticiario que se transmitió fue el “*El Noticiario General Motors*” en el que participaron Jacobo Zabludousky, Guillermo Vela y Pedro Ferriz Santacruz. Siguieron a éste el de *Excélsior* patrocinado por la Mercedes Benz y el “*Noticiario Chrysler Philco*”.

A su vez el teatro reconoció las posibilidades que el nuevo medio podía ofrecer a su arte, y se trasladó con su magia a la televisión; fue así como nacieron las telecomedias de Manolo Fábregas, en las que debutaron Silvia

Pinal, María Elena Marqués o Lucy Gallardo y también nació el “*Teatro Fantástico*” de Enrique Alonso “*Cachirulo*”. Pero las candilejas son un producto artesanal, laborioso, exige historias excelentes así como actores preparados y presupuesto, por lo que en la década siguiente fue sustituido por un producto fácil y comercial: las telenovelas.

De cualquier forma sobraba entusiasmo, y poco a poco el horizonte televisivo se fue llenando con programas musicales, de concurso, base-ball, toros, lucha libre, ceremonias del grito de independencia, películas, la carrera panamericana, la boda de Jorge Negrete y María Félix... en fin, todo aquello que pudiera divertir, entretener y porqué no, enajenar a un público cautivo, que todavía era capaz de emocionarse, sorprenderse, maravillarse y conmoverse con lo que miraba.

¿Qué no se habría visto en la televisión si esta hubiera sido inventada años antes?. Tal vez la gente habría presenciado el desembarque de las tropas aliadas en Normandía y con este acontecimiento, el fin de la Segunda Guerra Mundial, pero por supuesto, en su rutilante pantallita jamás se comentaría que este evento significó para México el estrechamiento de la relación y dependencia con los Estados Unidos. El fin de la guerra condenó a nuestro país a integrarse definitivamente a la zona de influencia norteamericana, no sólo económica, sino política e ideológica.

El primer obsequio de la guerra fría para el mundo fue la zozobra, el miedo, y un “enemigo mortal”: el comunismo. En México, que al mirar su sombra, ésta se reflejaba no como un cuerno de abundancia, sino como una ecléctica figura sostenida por barras y estrellas, se desató una campaña de represión-terror en contra de todo aquello que se pintara de rojo, sentimiento que los medios masivos de comunicación reforzaron.

Es cierto: Despertaron emoción con su llegada, primero la radio y después la televisión (quien sabe si en los diecisiete millones de mexicanos que poblaban el país en los cincuenta), pero México estaba preocupado, más allá de las posibilidades milagrosas de ver la imagen en movimiento.

Del glorioso nacionalismo se ransitaba a la sumisión y aceptación del “american way of life”, aunque púdica y públicamente se continuó exaltando en los discursos oficiales a la Revolución Mexicana, porque en realidad no hubo otra fuente en donde beber, ni estructura más sólida para soportar fuerte y coherentemente a las instituciones.

El patriotismo se asumió como un juego en el que todos debían de jugar, y los equipos se formaron con todos los actores sociales, además de los medios masivos de comunicación, quienes fomentaron la desmovilización social; lo importante fue asumir estoicamente que el interés nacional privaría sobre las inquietudes individuales.

Pero en la “*Generación del 50*” (en la que se contó a José Emilio Pacheco, Ricardo Garibay, Emilio Carballido, Juan Rulfo, Luis Villoro, Jaime Sabines...) se mostró preocupación por la actitud y discurso imperante y buscó desligarse del nacionalismo burocrático para reconocer la esencia del ser mexicano, más allá de los lugares comunes que los medios de comunicación promovieron con la figura de Jorge Negrete y las canciones de Manuel Esperón I. Cortázar

De cualquier forma, la televisión había iniciado transmisiones y los centros cosmopolitas se convirtieron en el centro de la vida nacional. La capital del país creció al ritmo de la época, cubriendo con su manto tricolor a todos aquellos que, procedentes del interior de la república o del extranjero, llegaron a la ciudad de México buscando una oportunidad de vida.

Monterrey en ese tiempo ya albergaba en su zona metropolitana a poco más de medio millón de habitantes; Guadalajara, una ciudad que se negó a perder su magia provinciana, empezó a rivalizar con su infraestructura con la sultana del norte; León comenzó a exportar su calzado y Ciudad Juárez, estratégica y fronteriza, también crecía...¿y el campo?. Todos sabían que lo estaban rezagando pero a nadie pareció importarle.

Dos descubrimientos arqueológicos en la zona maya -los *Frescos de Bonampak* (800 a. C.) y la *Cripta del Templo de las Inscripciones* – llenaron

de orgullo al gobierno de Miguel Alemán, quien en materia económica instrumentó “el desarrollo estabilizador”, en el que a fin de evitar devaluaciones, se detuvo el alza de precios y salarios.

Fue así como México se transformó “milagrosamente” y recuperó su prestigio internacional; con una economía estable aumentó la producción nacional y el desfile de campeones deportivos, como el “Ratón” Macias, quien conquistó el título de peso gallo, o Joaquín Capilla, quien ganó medalla en trampolín en la Olimpiada de Melbourne en 1956. Un idílico panorama.

2.1.1 EL MUNDO EN 1950

El 6 de agosto de 1945 Estados Unidos lanzó sobre la ciudad de Hiroshima una bomba atómica. Cuenta la leyenda que no bien se habían alejado en el “*Enola Gay*”, cuando Robert A. Lewis, copiloto del avión, se preguntó horrorizado “...Dios mío, ¿Qué hemos hecho?...”.

El mundo se cuestionó lo mismo, ya que incluso los últimos seis años de devastación que significó la recién concluida Segunda Guerra Mundial, palidieron ante la pesadilla que representó esta nueva arma, que inauguró la era nuclear. Fue así como el armisticio no fue en absoluto el inicio de un periodo de paz.

Durante la conflagración mundial Estados Unidos y la Unión Soviética unieron sus fuerzas para combatir a los países del eje. Una vez que Alemania,

Japón e Italia fueron derrotados, parte del país germano y Europa Oriental fueron invadidas por los soviéticos; los norteamericanos se apresuraron a “defender al mundo del avance del comunismo”, situación que provocó el nacimiento de dos polos ideológicos y económicos, a la par de una situación que recordamos como *la guerra fría*.

La década de los cincuenta fue violentada por una ininterrumpida agitación y tensión creciente, ya que ambas naciones provistas de armas nucleares amenazaron constantemente al mundo con iniciar una tercera guerra.

EL SUDESTE ASIÁTICO

Durante la sesión inaugural de la *Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas* en 1946, como primera acción se decidió apoyar la independencia de Indonesia. Después de años de presión el gobierno Holandés fue obligado a retirarse del país asiático.

Un año después, tras varias semanas de intenso debate, en noviembre de 1947 esa misma asamblea aprobó la división de Palestina en dos estados independientes: uno para los árabes y otro para los judíos. Fue así como el 14 de mayo de 1948 nació el Estado Judío de Palestina, bautizado como Israel; para los hebreos esto significó una victoria, pero para los árabes una afrenta que vengarían con sangre.

En octubre de 1949 las fuerzas comunistas dirigidas por Mao Tse Tung, marcharon victoriosas a través del gran dragón asiático para fundar la República Popular de China. El depuesto líder nacionalista Chiang Kai Shek, representante de los intereses occidentales, huyó a la isla de Formosa para establecer un gobierno en el exilio.

En junio de 1950 las tropas del Corea del Norte violaron el paralelo 38 para emprender una repentina invasión en Corea del Sur. Estados Unidos consideró la invasión como un reto a su decisión de frenar la expansión comunista en el mundo, por lo cual brindó su apoyo militar a los del sur y presionó al *Consejo de Seguridad de la ONU* para que declarara a los norcoreanos agresores. Tres años después llegó el armisticio y se restableció ese mismo paralelo como línea de alto al fuego y frontera, pero nunca se firmó un tratado de paz.

Así se desarrollaron los cincuenta; el mundo se convulsionó ante el gran número de conflictos internación, como el que se vivió en agosto de 1947 en Nueva Delhi. En la capital de la India se recibió con una gran fiesta nacional la independencia del país, ya que debilitada por el largo conflicto de las dos guerras mundiales Gran Bretaña se retiró del país. Pero en Calcuta las cosas fueron diferentes, en esta ciudad Mohandas K. Ghandi se afanaba en impedir que hindúes y musulmanes se mataran entre sí.

El sueño de una nación libre y unida se desvaneció; el Indostán se convirtió en una macabra carnicería que lo dividió en dos naciones antagónicas: el Pakistán mahometano y la India predominantemente hindú. Un caos que provocó el asesinato de Mahatma Ghandi a manos de un fanático hindú, la súbita muerte del líder mahometano Mohamed Ali Jinah, la división del país, la muerte de miles de personas y la desolación de los sobrevivientes.

LATINOAMÉRICA

En el ámbito político latinoamericano surgió el justicialismo, doctrina unificadora enarbolada por la figura del capitán Juan Domingo Perón, quien subió a la presidencia de Argentina en mayo de 1946 con el apoyo de todos los argentinos para repetir su mandato en 1952.

El país gaucho había estado sumido en años de acciones violentas y desafíos, por lo cual los ciudadanos esperaron que al lado de su carismática esposa Eva Duarte “Evita”, el líder popular diera paso en el país a la cordura, sentido común y la ansiada prosperidad económica.

Argentina se entregó sin reservas al peronismo, pero en mayo de 1955 un golpe militar acabó con el sueño que había prometido su líder, el primero que después de casi un siglo había retomado el lenguaje unificador hispanoamericano que una vez empleara Simón Bolívar.

ÁFRICA

La lucha que comenzó en Asia continuó en África. A finales de la guerra, en el continente negro existían solo cuatro países soberanos: Sudáfrica, Egipto, Liberia y Etiopía, pero en pocos años cambió el panorama. En 1949 Italia se retiró de Libia; en 1954 estalló en Argelia un movimiento nacionalista –y alcanzó su independencia en 1962–; en 1956 Marruecos y Túnez conquistaron su libertad.

EL PLAN MARSHALL Y LA UNIÓN EUROPEA

Estados Unidos fue el único país involucrado en la guerra que no sufrió severos descalabros económicos, por lo que con suficiente capacidad para comprometerse, entre 1947 y 1951, concedió a las naciones de Europa que así lo solicitaron, una gran cantidad de préstamos para garantizar su reconstrucción y la reorganización de la economía mundial. Esta fue una estrategia que conocimos como el *Plan Marshall* (llamado así por el nombre de su iniciador, el general George C. Marshall).

Pero a pesar de que se había adoptado el dólar como patrón monetario, y que con ello se adquirió cierta uniformidad para lograr el acercamiento entre las naciones europeas, la latente oposición entre el este y el oeste se hizo evidente, sobre todo en el ámbito sociopolítico.

Aunque desde 1945 se inició un proceso de remodelación política que fomentó la unidad de Europa, el hecho es que predominaron las dificultades, ya que para una eventual unión, se debían burlar numerosos obstáculos en temas de seguridad, política, economía, así como lograr coincidencias en la creación de un parlamento común.

Los intereses históricamente condicionados, los vínculos económicos y defensivos entre estados, fueron demasiado dispares como para no suscitar problemas a la hora de empezar la reconstrucción de Europa, lógicamente lo fueron mucho más a la hora de intentar formar una comunidad de naciones, pero en abril de 1951, se dio un paso importante en ese sentido al firmar Italia, Bélgica, Luxemburgo, Francia, Alemania y Holanda el acuerdo que sentó bases de la futura Unión Europea: *Comunidad Europea del Carbón y el Acero*.

LAS PRIMERAS COMPUTADORAS

Una de las revoluciones más importantes de la cultura humana se dio a conocer hasta después que la guerra terminó: En 1946 los ingenieros John Presper Eckert y John W. Mouchly de la Universidad de Pennsylvania presentaron una gigantesca máquina llamada "*Integrador y Calculador Numérico Electrónico*" (ENIAC por sus siglas en inglés). ¡Ésa fue la primera computadora digital del mundo!

El revuelo que provocó *ENIAC* fue enorme, ya que la complejidad de

sus instrumentos hizo posible que prácticamente irrumpiera en todos los ámbitos de la vida e industria: ciencia, arte, educación, entretenimiento guerra comunicaciones y un largo etcétera.

LOS INTELLECTUALES

El mundo intelectual demostró que la reciente conflagración le había dejado enormes cicatrices. El escritor inglés Erick Blair, quien escribió bajo el seudónimo de George Orwell, publicó la novela "1984" en la que hipotéticamente mostraba a la humanidad su decadente futuro si se generalizaban las ideologías y partidos totalitarios.

Entonces surgió el *existencialismo*, el cual planteó con crudeza la cuestión de la existencia del hombre. El filósofo Jean Paul Sartre, uno de los principales exponentes de esta corriente de pensamiento, reflexionó que el ser humano es libre, y que en cierta forma está condenado a ejercer esa libertad, porque día con día vive acontecimientos que lo hacen ejercer los actos que lo definen.

LA MODA

En los cincuenta la moda se caracterizó por su femineidad. Los modistas presentaron al mundo el "new look": vestidos hasta media pierna y

faldas de vuelo. Estados Unidos exportó a todos los países medias de Nylon; París se convirtió en la capital de la moda, porque en esta ciudad se concentraron grandes modistos que dictaron las tendencias, como Christian Dior, quien desarrolló la línea “*evase*” y de “*tulipán*” (faldas acampanadas).

LOS PRIMEROS ÍDOLOS

La industria cinematográfica norteamericana debe el ascenso de su industria cinematográfica sobre la europea, a la guerra. Estados Unidos transformó el “séptimo arte” e impulsó el cine mítico y el “star system”.

Entonces nació un icono inolvidable, característico de la feminidad seductora: *Marilyn Monroe*. Actriz de fama mundial que durante décadas ha simbolizado el sueño de hombres y mujeres; bajo su irresistible seducción y sonrisa se escondió el miedo y la soledad, lo que la llevó al suicidio.

Por otra parte, la música popular entró en ebullición con el rítmico golpeteo de un nuevo ritmo enloquecedor: nació el Rock & Roll. Elvis Presley saltó a la fama mundial como su rey indiscutible. Elvis fue el centro de los deseos y sueños de millones de jovencitas que lo amaban y jovencitos que lo imitaban. Pero como todo ídolo, murió en circunstancias aún no aclaradas.

2.2 PIONEROS DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL EN MÉXICO.

Pretender escribir una historia de la televisión en México sería enlistar una detallada relación de anécdotas, programas y nombres de quienes intervinieron en su origen, desarrollo y consolidación como industria de la información y el entretenimiento.

Es por eso que una cronología completa y pormenorizada de dicho evento, así como documentar quienes son todos y cada una de las personalidades determinantes en la realización de este suceso, se convertiría en una labor que rebasaría los objetivos de esta tesis.

Pero si es significativo para nuestro trabajo enunciar momentos claves que determinaron el curso de los acontecimientos en este proceso histórico; todo esto con la intención de darle justa dimensión al arribo del sistema *DTH* a nuestro país, tema central de nuestra investigación.

Debido a los acontecimientos sociopolíticos de la época de los cincuenta, así como el mecanismo de distribución de concesiones para operar la radio y la televisión en México, en toda cronología y texto que consultemos para elaborar un capítulo como este, encontraremos a manera de constante desalentadora la figura destacada de *Telesistema Mexicano S. A.*, empresa que más tarde se transformó en *Televisión Vía Satélite: TELEVISA*.

Esto nos ha llevado a reflexionar que al igual que muchos de los procesos sociales, políticos y económicos que nuestro país ha vivido, también los medios de comunicación han estado sujetos a una historia oficial, en la que se oculta casual o intencionadamente lo que realmente sucedió ¡eso es lo que estamos obligados a documentar!

2.2.1 LA TELEVISIÓN: GENESIS DE UNA INDUSTRIA

En el periodo que se redactó lo que usted está leyendo (1996-1998), la televisión en nuestro país, así como en varias partes del mundo, estará próxima a cumplir 50 años de funcionamiento.

Muchas cosas han pasado desde su concepción e impulso pero lo que ha conservado desde sus inicios hasta la actualidad, es la característica innegable de ser un medio de comunicación con posibilidades infinitas. Por eso resulta difícil predecir las novedades tecnológicas con las que irá a sorprendernos, y cuantos cambios socioculturales más iniciarán las innovaciones que con fiésta se realicen.

Pero remontémonos al año de 1934, fecha en la que el ingeniero mexicano Guillermo González Camarena empezó a realizar programas experimentales de televisión con equipo que él mismo había construido. Una labor de esa magnitud trascendió más allá de las cuatro paredes de su laboratorio hasta llegar a oídos del General Lázaro Cárdenas, entonces

presidente de la república, quien ordenó que se pusiera a disposición del ingeniero un estudio expresamente instalado en la radiodifusora *XEFO*, propiedad del *Partido Nacional Revolucionario*.

Los años de experimentación y trabajo pronto fueron recompensados, ya que en 1940 el ingeniero González Camarena patentó un sistema de televisión a colores de su invención llamado *Tricromático*(18). Este significó un paso adelante, ya que “en diferentes países del mundo empezaron a surgir otros procedimientos, más elaborados, pero siguiendo la idea básica del inventor mexicano”(19).

La televisión poco a poco empezó a ser un proyecto sólido y posible ya que en 1942 González Camarena quien hasta el momento sólo había experimentado en circuito cerrado, realizó la primera transmisión en nuestro país al enviar señales de televisión a través de su estación experimental *XHGC, Canal 5*. Durante los siguientes seis años, el gobierno mexicano recibió infinidad de solicitudes y presiones por parte de empresarios mexicanos y extranjeros, para que les diera una concesión para operar un canal de televisión.

Llegó el año de 1947, fecha por demás importante para comprender porque el estilo de programación en la actual T.V. mexicana. Antes de conceder cualquier permiso a algún empresario Miguel Alemán Valdés ordenó

18. Basado en tres colores primarios: rojo, verde y azul

19. Mejía Prieto, Jorge Historia de la radio y la televisión en México. Pag. 177

al entonces director del *Instituto Nacional de Bellas Artes*, Carlos Chávez, que enviara al extranjero una comisión especial para que hiciera un estudio detallado, crítico de las características y operación de la televisión. Le fue confiado al escritor salvador Novo y al ingeniero Guillermo González Camarena que analizaran la televisión británica (monopolio estatal) y la norteamericana (comercial privada).

Al término del viaje entregaron un informe dividido en dos partes, en la que cada uno exponía que sistema era el más adecuado para México. En la primera parte, Novo se refirió a la estructura organizacional, contenido y sistema de Inglaterra; en la segunda, González Camarena se enfocó a la operación técnica en ambos países.

“En la parte redactada por Novo no aparece explícitamente ninguna recomendación acerca de cual de los dos sistemas de televisión analizados –el estatal o el privado- debería adoptar México. No obstante, el escritor vierte elogios a la televisión británica, operada por la *British Broadcasting Corporation (BBC)*. En cambio, parte redactada por González Camarena es muy clara: por razones técnico-económicas recomienda la adopción de especificaciones técnicas de la televisión norteamericana”.(20)

Sin vislumbrar lo que en el futuro llegaría a representar en la sociedad la televisión, el presidente Miguel Alemán supeditó orientación y contenido de

20. Mejía Barquera, Fernando *Televisa: El quinto poder* 1991, Pag. 22

la próxima programación a la aparente comodidad técnica que significó la cercanía con los Estados Unidos.

Aunque el entonces Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas Agustín García López, declaró que el gobierno mexicano haría uso de la TV con fines sociales y culturales, en realidad las concesiones se designaron indiscriminadamente a la iniciativa privada: *XHTV, Canal 4*, la primera frecuencia se otorgó al empresario Rómulo O'Farrill.

El 26 julio de 1950 se envió la primer señal de prueba y se inauguró oficialmente con la transmisión desde el *Jockey Club del Hipódromo de las Américas* del IV Informe de gobierno del entonces presidente Miguel Alemán. La operación regular continuó al día siguiente.

XEWTV Canal 2 fue concesionado a Emilio Azcárraga Vidaurreta (dueño de las estaciones radiofónicas *XEW* y *XEQ*, y accionista mayoritario del grupo "*Radioprogramas de México*") e inició transmisiones regulares el 24 de mayo de 1951. El 18 de agosto de 1952 "salió al aire" *XHGC Canal 5*, concesionado al ingeniero Guillermo González Camarena.

En efecto. El otorgamiento de concesiones, así como el nacimiento del primer canal de televisión en nuestro país, se ubica durante el periodo alemanista, momento histórico en el que adoptó definitivamente el sistema de producción capitalista, el cual dio paso a la gestación de una burguesía

industrial y financiera: México había sido integrado a la zona de influencia norteamericana, lo cual significó que en el futuro Estados Unidos tendría injerencia e influencia en forma y contenido de la programación nacional.

“La participación porcentual de los programas extranjeros aumentó del 2% (1951) al 20% (1960) hasta llegar al 37% (1965). La creciente importación de series norteamericanas produjo inclusive, entre 1955 y 1960, disminución absoluta en la producción de programas nacionales. Estas series importadas, transmitidas durante los horarios de mayor auditorio, no sólo eran (son) más baratas que las producciones propias, sino que además estaban ligadas a los ingresos publicitarios”(21).

La TV "por sus propias características, no podía haber nacido como un esfuerzo aislado del contexto para iniciar su crecimiento abriéndose paso en contra de otros medios masivos de comunicación ya establecidos, sino que emergió por encima de éstos, impulsada inicialmente por dos grupos financieros que, además de participar activamente en la economía, ya detentaban enormes intereses en la llamada industria cultural como la familia O'Farrill, con participación en la industria editorial, periodismo y radio, o el grupo Azcárraga, pionero de la radiodifusión comercial y propietario entonces de salas de cine de la ciudad de México”(22).

21. Bohammn, Karim. Medios de Com. y Sistemas Informativos en México. 1990 Pag. 105-6

22. Pérez Espino, Efraín. El monopolio de la comunicación en México: El caso Televisa en Revista Mexicana de Sociología, 1971, Pag. 1439

A manera de epílogo, destaquemos que programación comercial sentó su reinado en la década de los cincuenta, pero en 1958 el Instituto Politécnico Nacional fundó el Canal 11, el cual con apoyo estatal iniciaría operaciones un año después. Aunque en Latinoamérica este fue el primer canal de su tipo, representó un tímido esfuerzo ante los embistes de la televisión privada.

2.2.2 PRIMERAS TRANSMISIONES MUNDIALES... PRIMEROS CONFLICTOS ENTRE EL GOBIERNO MEXICANO Y CONCESIONARIOS

La década de los sesenta tiene muchos significados en la memoria histórica de la humanidad. ¡Y cómo no!, si fue un periodo donde se mezclaron un sinnúmero de acontecimientos y hechos que convirtieron en iconos universales a muchos de sus participantes.

Imaginar los 60's es convocar interminables imágenes simbólicas: Cuba, Vietnam, el Congo, China, Medio Oriente, la carrera espacial, armamentista, movimientos estudiantiles, anticonceptivos, las olimpiadas, satélites de comunicación, los Beatles, los hippies, paz y amor... En fin, pretextos no faltaron a todos aquellos soñadores que decidieron que su vida sólo valdría la pena si seguían sus sueños, a su corazón.

Y los medios masivos de comunicación fueron los encargados de llevar a todos los rincones del mundo las imágenes y los sonidos de lo que sucedía.

Entonces la televisión se desarrolló tecnológicamente para poder llevar el acontecimiento (¿preciso?) y el dato (¿correcto?) a un público exigente. Pero hubo otras historias que no se ventilaron en la pantalla, una de ellas fue la que se refirió a los conflictos entre los concesionarios de un canal de televisión y el gobierno mexicano.

PRIMEROS CONFLICTOS

Como hemos visto, desde la década de los cincuenta el estado dejó en manos de la iniciativa privada uso y programación de los medios de comunicación masiva - sector económicamente dinámico -, concesionado a empresarios que utilizan para uso particular bienes nacionales, como son el radioespectro y las microondas. A ese respecto en la década de los sesenta el gobierno mexicano intentó promulgar una serie de leyes que frenaran su monopolización.

El 19 de enero de 1960 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la *Ley Federal de la Radio y la Televisión*; para muchos significó una cautelosa invitación del entonces Presidente Adolfo López Mateos a los concesionarios para utilizar las estaciones de radio y televisión en la transmisión de programas de tipo cultural. Dicha ley atribuyó a los medios una función social y de integración nacional (Artículo 4° y 5°), y el tener como característica la de ser una actividad de interés público.

En diciembre de 1968 Gustavo Díaz Ordaz, entonces Presidente de la República, intentó que las empresas dedicadas a la explotación de un medio de comunicación, se sometieran a un régimen impositivo. Ya se había publicado en el *Diario Oficial de la Federación* la *Ley Federal de Ingresos*, en la que se estableció un gravamen sobre el importe total de los ingresos de la industria de la radio y la televisión; impuesto que ascendía al 25% de sus ganancias, el cual a juicio de los concesionarios era exagerado y lesionaría sus intereses.

Gobierno y empresarios entraron en negociaciones. Después de seis meses se acordó que dicho impuesto quedaría saldado si los concesionarios cedían al estado el 12.5% del tiempo total al aire, para que lo utilizara como lo considerara conveniente. Este fue un trato ventajoso, porque el Estado nunca ha contado con infraestructura, equipo y organización para aprovechar eficientemente ese espacio.

En el periodo del Presidente Luis Echeverría Álvarez la guerra de declaraciones no se hizo esperar y se realizó un nuevo esfuerzo para frenar el monopolio comercial. El mandatario hizo hincapié en que la programación de la radio y la televisión era totalmente consumista, sin ningún contenido educativo, lo cual puso en alerta a los empresarios, quienes aseguraron que modificarían substancialmente el contenidos de sus programas.

En diciembre de 1970 el gobierno fundó la *Secretaría de Radiodifusión* dependiente de la *Secretaría de Comunicaciones y Transportes*, la cual estaría encargada de otorgar concesiones y licencias, asegurar que la *Ley Federal de la Radio y la Televisión* fuera respetada, así como mantener control político sobre la programación.

Al mismo tiempo el 15 de marzo de 1972 el estado mexicano adquirió *XHDF Canal 13* (el cual había sido concesionado en 1968 al señor Francisco Aguirre, dueño de *Radio Centro*) y el 29 de abril de ese mismo año compró la *Televisión Rural del Gobierno Federal*. Con ambas esperaba hacer contrapeso a los concesionarios.

Pero en enero de 1973 los *Canales 2, 4, 5 y 8* (*XHTM Canal 8* había sido concesionado al *Grupo Alfa de Monterrey*) unieron capital y experiencia para fundar *Televisión Vía Satélite TELEVISIA*, creando un monopolio de enorme capital e interés político, que en adelante el gobierno mexicano decidió adoptar como aliado.

PRIMERAS TRANSMISIONES MUNDIALES

MÉXICO 1968

Al anunciarse que nuestro país sería sede oficial y organizador de la XIX Olimpiada, se puso en marcha toda una maquinaria que involucró no solo deportistas y organizadores, sino también a personalidades de los sectores

político, económico, social y por supuesto, de los medios masivos de comunicación, representados por *Telesistema Mexicano S.A.*

Desde nuestra actual perspectiva, organizar una competencia de este tipo no representaría ninguna dificultad, pero para el México de 1968 significó todo un reto, porque no se contaba con infraestructura en telecomunicaciones para llevar la señal a todo el mundo, ni con las instalaciones deportivas que el país tiene en la actualidad, por lo cual las competencias se realizaron en las instalaciones de la Ciudad Universitaria, el Campo Militar No. 1, el Centro Deportivo Chapultepec, la Arena México, el Auditorio Nacional y el Estudio B de Televisión.

1968. Una fecha que ha quedado registrada en la memoria colectiva de nuestra nación, no sólo por el hecho de que México afrontó el compromiso y honor de organizar la primera justa deportiva que se transmitió vía satélite a todo el mundo. Se recuerda porque ocho días antes de la fecha de inauguración, el gobierno mexicano reprimió a sangre y fuego una manifestación estudiantil pacífica y multitudinaria que se efectuó en Tlatelolco, en la llamada Plaza de la Tres Culturas.

En el atardecer del 2 de octubre una luz de bengala zurcó el cielo de la ciudad de México; muchos de los ahí reunidos pensaron que era parte del acto cívico y político; otros concluyeron que era una forma de amedrentar a

quienes participaban en el mitin: Éste último pensamiento fue realidad y la represión llegó en forma inesperada.

Cuando recibieron la señal luminosa, soldados, policías y agentes especiales iniciaron el ataque, cercaron el lugar de tal forma que la escapatoria fuera imposible. La iglesia que está en el centro de la plaza nunca abrió sus puertas y quienes fueron asesinados, en su mayoría estudiantes, pero también amas de casa, niños, padres de familia... nunca supieron quien ordenó disparar. Muchos de los periodistas extranjeros (entre ellos Oriana Fallaci) que habían llegado para cubrir las Olimpiadas, heroicamente se transformaron en cronistas de la masacre, atestiguaron la crueldad y locura del gobierno mexicano.

El 10 de octubre fue la inauguración de la XIX Olimpiada. Ese día la blanca bandera que, cruzada por cinco aros simboliza la unión entre los pueblos, lució rara y deslucida. Ni la lavandera más dedicada ni el jabón más eficiente lograron dejarla inmaculada: Es que días antes había sido violada con la sangre de cientos de jóvenes mexicanos.

EL HOMBRE LLEGÓ A LA LUNA

Desde el centro de Naves Especiales tripulada en Houston Texas seguían atentamente cada uno de sus pasos y movimientos. “Tengan en cuenta” les recordaron “que hay muchos rostros sonrientes en esta

habitación... y en el resto del mundo". Era el 20 de julio de 1969 cuando el módulo lunar (ML) piloteado por Neil Armstrong y Edwin Aldrin Jr. Alunizó en la llanura de Selene bautizada como "Mar de la Tranquilidad".

A las 23:00 horas (tiempo de los Estados Unidos), Armstrong abrió lentamente la escotilla del ML e inició el descenso por la escalerilla. Cada paso fue seguidos por millones de personas alrededor del mundo que a través de la televisión presenciaron el evento histórico.

Las imágenes se mezclaban; "voy a abandonar el módulo lunar" informó Armstrong; entonces sentenció para la eternidad "es un pequeño paso para el hombre, pero un salto gigantesco para la humanidad". El hombre había llegado a la luna.

El viaje del Apolo XI, nave en la que se llegó al satélite, representó uno de los acontecimientos más trascendentes en la historia mundial, ya que significó un poderoso estímulo para el desarrollo de las computadoras, la electrónica micrométrica, los sistemas de propulsión de energía, las telecomunicaciones... y la ruptura para la humanidad del concepto de límites teniendo que comprender que todos compartimos una misma casa, de color azul turquesa posada sobre un tapete de infinito terciopelo negro.

MÉXICO 70

Nuestro país volvió a estar en el ojo del huracán con la organización de

otro evento deportivo: el Campeonato Mundial de Fútbol de 1970. Al igual que con las Olimpiadas, no había un antecedente de donde aprender o guiarse para corregir. El evento fue transmitido a todo el mundo con la ayuda de los satélites geoestacionarios de comunicación... pero hablar de éstos últimos será más adelante, es una historia que contaremos después.

2.3 TELEVISIÓN: ¿CÓMO, CUÁNDO, DÓNDE?

La historia de TELEVISIÓN, monopolio de comunicación más grande de Latinoamérica, comenzó hace casi cuatro décadas. A fin de consolidar un grupo que permitiera la concentración de experiencias e intereses económico-políticos que significaban los *Canales 2, 4 y 5*, los empresarios Emilio Azcárraga Vidaurreta, Rómulo O'Farrill y el ingeniero Guillermo González Camarena unieron concesiones, capital y talento para fundar el 26 de marzo de 1955 la empresa *Telesistemas Mexicanos S.A.: TELEVISIÓN*.

Este emporio que ha crecido ilimitadamente, en 1959 ya contaba con 20 repetidoras instaladas a lo largo y ancho del territorio nacional, y un año más tarde fueron extendidas por todo el país. En 1962, *Teleprogramas de Acapulco* (filial de Guerrero y propiedad de Miguel Alemán Velasco) producía material suficiente como para exportarlo Estados Unidos y Latinoamérica.

La participación de los socios de *Telesistemas Mexicanos S.A.* en el

mercado mexicano empezó a diversificarse, ya que el 4 de enero de 1966, como un “sistema de circuito cerrado de carácter educativo” nació *CABLEVISION*. Pero este era un negocio que significaría importantes ingresos a quienes lo explotaran si se ofrecía el servicio masivamente, por lo que ese mismo año iniciaron gestiones ante la *SCT*, instancia que otorgó la concesión en 1969.

Sin embargo, el momento preciso para ubicar el nacimiento del *GRUPO TELEVISIVA*, lo encontramos en la década de los setenta, periodo en el que entonces Presidente Luis Echeverría Álvarez criticó, fuertemente a los concesionarios y la programación existente.

Como respuesta, en un sinnúmero de declaraciones los concesionarios prometieron un cambio estructural en su oferta televisiva y contemplaron la posibilidad de hacer un frente común en un corporativo que además detuviera la presión gubernamental; evidentemente los magnates de la televisión mexicana comprendieron que esta industria tendría un desarrollo sostenido si evitaban la competencia despiadada al unirse en una sociedad(23).

El proceso de negociaciones fue fructífero: *Telesistema Mexicano S.A.* (*Canal 2, 4 y 5*) y *Televisión Independiente de México (Canal 8)*, se fusionaron en una nueva empresa destinada a administrar los recursos de la

23. Aunque Emilio Azcárraga Vidaurreta no concluyó las negociaciones al morir repentinamente. En septiembre de ese mismo año su primogénito, Emilio Azcárraga Milmo, asumió el control de los negocios de su padre.

sociedad, bautizada como *Televisión Vía Satélite: TELEVISA*. El 8 de enero de 1973 el nuevo consorcio quedó asentado en el *Registro Federal de la Propiedad* como sigue:

SERIE A (24)

Telesistema Mexicano S.A.	747 acciones de 1000 pesos
Miguel Alemán Velasco	01 acciones de 1000 pesos
Victor Hugo O'Farrill	01 acciones de 1000 pesos
Oscar Gutiérrez O'Farrill	01 acciones de 1000 pesos
T O T A L	750 acciones de 1000 pesos

SERIE B (24)

Televisión independiente de México (Representante Bernardo Garza Sada)	250 acciones de 1000 pesos
Capital social	\$ 1 000 000.00

El 24 de Agosto hubo un aumento de capital (24):

Telesistema Mexicano S.A. (Representante Rómulo O'Farrill)	\$ 151 875 000.00
Televisión Independiente de México (Representante Eduardo López Franco)	\$ 46 625 000.00
Fomento de la T.V. Nacional (Representante Eduardo López Franco)	\$ 4 000 000.00

Con enorme potencial económico y el apoyo gubernamental, **TELEVISA** inició su dominó sobre el mercado mexicano de la televisión. La proyección internacional se hizo patente al comprar el 20% de las acciones de la *Spanish International Communication Corp. (SICC)* de los Estados Unidos al fundar la empresa *UNIVISION* quien operó los servicios del corporativo en EEUU.

Siempre adelante en la adquisición de nuevas tecnologías que le permitieran dominar el espectro de los medios masivos de comunicación nacionales *TELEVISA* inauguró la década de los ochenta con la firma de un acuerdo con la *SCT* en el cual se comprometió a financiar el 44% de lo que importara el instalar 80 estaciones terrestres destinadas a recibir la señal del *Sistema de Satélites Morelos*.

Al mismo tiempo contrató los servicios del satélite *WESTAR III* y utilizó los servicios del *INTELSAT IV* para asegurarse que la señal de *XEWTV, Canal 2* llegara a todo el país. En 1984 fundó *PANAMSAT*, una empresa global de telecomunicaciones vía satélite. Acciones el privilegio en envío y recepción de su señal. Así mismo, se adelantó a sus posibles competidores al comprender que la utilización del satélite sería determinante para el futuro de cualquier empresas dedicada a la comunicación.

Entonces, la nueva tarea de Emilio Azcárraga Milmo, fue asegurar la penetración y aceptación de la señal de *TELEVISA* en el mercado norteamericano. En 1986 renunció a la presidencia del consorcio y se trasladó a los Estados Unidos para encargarse de la dirección de *Spanish International Network (SIN)*, de la cual era accionista mayoritario. En México, Miguel Alemán Velasco lo relevó en el puesto.

Pero los proyectos que Azcárraga presentó y elaboró no se consolidaron

Vendió las acciones de *UNIVISION* y *SIN*, debido a que las leyes norteamericanas prohíben la existencia en EEUU de monopolios extranjeros. Entonces Azcárraga decidió regresar a México y continuar con los planes de desarrollo. En 1988 fue puesto en órbita el satélite *PANAMSATI* que transmitió la señal del *Noticiero ECO* a Europa, el continente americano y Noráfrica. En julio de 1990 se alió con la *Galaxy Corp.* para que mediante la utilización del *GALAXY I* (que ya distribuía la señal de 162 empresas de cable norteamericanas afiliadas) se difundiera la imagen del consorcio en los Estados Unidos.

TELEVISA inició la década de los noventa con la firme intención de conservar atención y preferencia de los consumidores mexicanos. Sin embargo, tendría que enfrentarse a numerosas variables que caracterizan a este periodo, entre ellas, la globalización o las primeras consecuencias del *Tratado de Libre Comercio*. Este último permitió que llegaran al país otras empresas decididas a sumar a sus filas a los receptores del país.

Tendría que reconocer que ya no era la única oferta. Ahora estaría obligada a presentarse como la mejor opción, con propuesta e inventiva que superara a sus competidores, con lo que inevitablemente empezaban los conflictos, por ejemplo, en 1994 vivió una ríspida polémica con el grupo *MVS-Multivisión*. Ambas empresas solicitaron en el mismo periodo la

concesión para operar canales en la banda *UHF*; *TELEVISA* ejerció una fuerte presión y apeló a su poder político para que ella fuera la favorecida.

Por otra parte, en un nuevo intento por trascender a las fronteras gracias a la adquisición de nuevas tecnologías, además de obtener liquidez, la directiva vendió el 49% de las acciones de *CABLEVISION* a Carlos Slim, dueño de *Teléfonos de México*. En noviembre de 1994 fue anunciada la sociedad con *O'GLOBO* (Brasil) y *NEWS CORP.* (Estados Unidos), con los que cofundó *SKY ENTERTAINMENT SERVICES CORPORATION* la cual estaría encargada de distribuir el *Sistema de Satélites de Distribución Directa, Direct To Home DTH*. Todos estos movimientos provocaron cambios en la directiva del consorcio quien tenía la siguiente participación de accionistas:

Emilio Azcárraga Milmo	41.4%
Alejandro Burillo Azcárraga	14.0%
Emilio Azcárraga Jean	10.0%
Paula Cussi Presa Matute	10.0%
Miguel Alemán Velasco	8.3%
Miguel Alemán Magnani	6.1%
José Antonio Cañedo White	5.1%
Guillermo Cañedo White	5.1%

El Senador Miguel Alemán Velasco dejó su escaño en la cámara alta para hacerse cargo de la presidencia de *SKY*. El mismo comentó que aceptó ese puesto a condición de que él y su hijo pudieran comprar acciones en el consorcio. Entonces se supo de la enfermedad de Azcárraga Milmo, por lo cual no fueron sorpresivos los cambios en la directiva de la empresa:

GRUPO TELEVISA (25)

Emilio Azcárraga Jean	Presidente
Jaime Dávila	Vicepresidente de Operaciones
Miguel Alemán Magnani	Vicepresidente de Imagen y Tecnología
Guillermo Cañedo White	Vicepresidente de Finanzas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN (25)

Guillermo Cañedo White	Presidente
Miguel Alemán Magnani	Vicepresidente
Emilio Azcárraga Jean	Vicepresidente
Javier Mondragón	Secretario

El 16 de abril de 1997 murió Emilio Azcárraga Milmo, artífice del crecimiento e internacionalización del **GRUPO TELEVISA**; fue así como la dirección de este consorcio quedó en manos de la tercera generación.

El 23 de abril la Asamblea Extraordinaria de **TELEVISA** designó a Azcárraga Jean como el nuevo presidente del Consejo de Administración, puesto que por deseo expreso de Azcárraga Milmo ocupó Guillermo Cañedo White. En junio renunció a la Vicepresidencia de Finanzas y en noviembre de ese mismo año, la familia Cañedo dio por terminada su relación con el grupo al vender su paquete accionario a los Azcárraga.

ESTRUCTURA ACCIONARIA GRUPO TELEVISA (26)

Emilio Azcárraga Jean	52.0%
Alejandro Burillo Azcárraga	14.0%
Miguel Alemán Velasco	8.3%
Miguel Alemán Magnani	6.1%
Otros accionistas	20.0%

25. Información publicada en los meses de marzo a noviembre de 1997 en el periódico "La Jornada"

26. Datos publicados en el periódico "La Jornada" y "Reforma" en los meses de abril a junio de 1997.

Finalmente, nos parece importante recordar que en la actualidad **TELEVISA** tiene participación importante en la llamada “industria cultural” de nuestro país (en 1996 generó 1.5 millones de dólares en ventas) y cuenta con un porcentaje de acciones o intereses en las siguientes empresas (27):

- ❖ Cuatro cadenas de televisión – Canal 2, 4, 5 y 9– mismas que aglutinan 280 estaciones
- ❖ Participación mayoritaria en la inversión publicitaria en México.
- ❖ Editorial Televisa anualmente distribuye en 23 países 120 millones de publicaciones.
- ❖ Tres compañías productoras de discos: EMI, FONOVISA y MELODY
- ❖ Promoción de eventos especiales, espectáculos y deportivos.
- ❖ Opera el sistema de cable más grande del país. CABLEVISIÓN.
- ❖ Producción cinematográfica (TELEVICINE).
- ❖ Servicios de doblaje.
- ❖ Anuncios externos y espectaculares.
- ❖ Titular del estadio de fútbol “Guillermo Cañedo” (antes “Azteca”).
- ❖ Dueño de los equipos de fútbol América y Necaxa
- ❖ Participación en las empresas VENDOR y SKYTEL
- ❖ Alianzas estratégicas con las empresas TELMEX, AVANTEL, UNIVISION, GALAVISION, VENEVISION, NEWS CORP., PANAMSAT y SKY CORP.

27. Datos publicados en los periódicos “Reforma”, “La Jornada”, revista “Proceso” durante los meses de marzo de 1994 a diciembre de 1998; Covi, Delia. La industria audiovisual en México y Canadá. 1996, UNAM y Sánchez De Armas, Miguel Ángel, Apuntes para una historia de la televisión mexicana. 1998, Revista Mexicana de Comunicación-Espacio 98.

2.4 EL SATÉLITE Y LA TELEVISIÓN MEXICANA

La incursión de los satélites geoestacionarios en las telecomunicaciones nacionales data de 1968. Con motivo de la XIX Olimpiada que organizaría México, era importante que la señal de televisión se emitiera del país al mundo rápida y eficientemente, por lo cual el gobierno mexicano arrendó los servicios del satélite experimental *ATS-3* propiedad de la *NASA* operado por *INTELSAT*. Un año después se estableció conexión internacional a través del *INTELSAT III*.

Las necesidades de comunicación en nuestro país crecieron paralelo al desarrollo tecnológico mundial, haciéndose urgente la utilización de los satélites. En marzo de 1971 nuestro país se afilió a la *Organización de Televisión Iberoamericana (OTI)*, organismo cuyo principal objetivo sería intercambiar programación vía satélite entre las televisoras de sus afiliados (Latinoamérica, España y Portugal), para lo cual contrataron los servicios de *INTELSA*.

“Las representaciones de Argentina, Brasil, España y México (representado por *Telesistema Mexicano S.A.*) poseían el 48% de los votos de la asamblea y aportarían el 70% de las cuotas con las que esta organización se sostenía”(28).

28. Para garantizar la intercomunicación nacional y el enlace con el mundo, Mejía Barquera. Op. Cit. Pag. 33

en noviembre de ese mismo año México ingresó oficialmente a la *International Telecommunication Satellite Organization (INTELSAT)* y en 1974 se fundó la empresa *Satélites Latinoamericanos S.A. (SATELAT)*. En ésta última, la recientemente fusionada *TELEVISA* tenía una participación del 49%; el resto (51%) correspondía al *Canal 11, 13, Notimex* y el *Banco Cinematográfico*.

De esta manera las necesidades de comunicación nacionales estaban satisfechas con los satélites *WESTAR III* e *INTELSAT IV*, pero entonces surgió la posibilidad de que México contara con un sistema de satélites nacionales.

2.4.1. EL SISTEMA DE SATÉLITES MORELOS

La década de los ochenta fue fundamental respecto al proceso de arrendamiento, construcción y puesta en órbita de un satélite nacional. El 16 de octubre de 1981 la *SCT* anunció que el entonces Presidente de la República, José López Portillo, había enviado al Congreso de la Unión una iniciativa de ley en la que otorgaba su autorización para que se construyera un satélite cuyo nombre tentativo era *Ilhuicahua* (El señor de los cielos).

En el mismo mes se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto presidencial, y se anunció que la *SCT* fungiría como representante

nacional del proyecto, encargándose de todo lo relativo al funcionamiento y regulación del satélite. El 19 de enero de 1982, empresas norteamericanas, canadienses y francesas presentaron al jurado del concurso convocado, los proyectos para su construcción.

El entonces Director General de Telecomunicaciones, Clemente Pérez Torres, anunció en junio que habían sido asignadas a México cuatro posiciones orbitales. El 4 de octubre, se dio a conocer que la *Hughes Communication International* subsidiaria de *Hughes Aircraft* sería la empresa que se encargaría de la construcción del satélite, y que **GRUPO TELEVISIA** apoyaría financieramente el proyecto.

Así, el sistema de satélites mexicanos, resultado de una idea original de **TELEVISIA**, fue un proyecto que desde su concepción, construcción y funcionamiento se entregó al capital norteamericano e iniciativa privada, aunque en diciembre se aprobó una adición al Artículo 28 Constitucional, en el que expresamente se señala que la comunicación vía satélite nacional sería función exclusiva del Estado.

En marzo de 1983, se anunció que el sistema de satélites llevaría el nombre de *Morelos*. A partir de esta fecha se sucedió un periodo en el que “las declaraciones y documentos oficiales durante 1983 y 1985 estaban lejos de ser precisos, y sólo se conocían n propósitos generales y un listado de posibles

usuarios”(29), aunque en el caso de la televisión comercial (que ya enviaba su señal al 60% de los receptores mexicanos) se precisó que era necesario aumentar el potencial de estaciones terrestres, si se esperaba aprovechamiento máximo de los satélites.

México incursionó en el espacio el 17 de junio de 1985 al poner en órbita año se puso en órbita el satélite *Morelos I*, y el 26 de noviembre el *Morelos II*, la “primera generación”. Para lograrlo se arrendó el servicio de los Transbordadores *Discovery* y *Atlantis*, propiedad de la *NASA*. Los módulos de asistencia fueron fabricados por *Mac Donnell e Inspace* se encargó del seguro que cubriera posibles fallas en el lanzamiento.

2.4.1.1 CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE SATÉLITES MORELOS

“Los satélites son del tipo híbrido, con capacidad para funcionar en dos bandas, la C y la KU, similares a los de la serie HS-376 del mismo consorcio norteamericano, y están siendo controlados desde una estación de seguimiento, telemetría y control, ubicada en la Unidad Iztapalapa de la *SCT*, en la ciudad de México.

Son dos artefactos de forma cilíndrica, con un peso de 1240 kilogramos, 216 centímetros de diámetro y una afluencia con las antenas desplegadas de 660 cm. Tienen una vida de operación de alrededor de 8 años

Estos satélites operan en dos bandas: la C transmite con frecuencia de 6 GHZ y recibe en tierra la señal en la 4 GHZ; en la banda KU se transmite desde la tierra en la 14 GHZ y se recibe con 11 GHZ.

Cada uno cuenta en la banda C con 12 canales tipo estándar de 36 MHZ y 6 canales de 72 MHZ. En la banda KU dispone de 4 canales de 108 MHZ”(30). En marzo de 1989 ya prestaban 6 diferentes tipos de servicios: transmisión de voz, datos, imagen, telefonía, radio, televisión; en este último rubro *TELEVISA* fue uno de sus principales usuarios.

2.4.2 LOS NOVENTA

En 1993 el gobierno mexicano aprobó la puesta en órbita de “la segunda generación” de satélite nacionales: el *Solidaridad I* (20 de noviembre) y el *Solidaridad II* (Octubre de 1994). En esta década se han cumplido algunos objetivos relacionados con la televisión nacional, algunos contemplados en el *Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994*:

- ❖ Se integró al sistema de satélites los sistemas de televisión estatal (canal 11 y 22) y regional.
- ❖ 200 cadenas de radio en la banda A.M. y F.M. se incorporaron al sistema de satélites
- ❖ La red de televisión privada (TELEVISA) se expandió
- ❖ Se incorporó al uso del satélite el sistema CABLEVISION
- ❖ Se incorporó al uso del satélite el sistema MVS-MULTIVISION

30. Gall, Ruth. Las actividades espaciales en México 1986, Pag. 136-140

La actual administración(1994-2000) ha trabajado en el diseño, fabricación y puesta del sustituto del *Sistema de Satélites Morelos* cuya vida útil concluirá en 1998. A su vez, el gobierno mexicano decidió otorgar concesión a la iniciativa privada para que opere, 4 posiciones orbitales con las que cuenta el sistema de satélites mexicanos y gestiona el otorgamiento de otras 14.

En ese sentido, *TELECOMM* ofreció a las compañías nacionales y extranjeras dos amplias líneas de negocios: la operación de los satélites *Solidaridad (I y II)*, así como la disposición de posiciones orbitales para la colocación de nuevos satélites geoestacionarios.

El 27 de octubre de 1997, el 75% de la red estatal de satélites fue concesionada por 20 años al consorcio integrado por *LORAL SPACE & COMMUNICATION* de los Estados Unidos y *TELEFÓNICA AUTREY S.A.* de México; el 25% restante permanecerá en manos del gobierno federal, quien a su vez deberá colocar las acciones en la Bolsa Mexicana de Valores en los próximos cinco años(31).

31. "Reforma" y "La Jornada" diciembre de 1996 a abril de 1998.

USUARIOS DEL SISTEMA SATELITAL (32)

Televisión	42.2%	Redes de voz y datos	31.4%
DTH	14.0%	Operadores de servicios	8.2%
T.V. por cable	4.6%	Sector Financiero	7.7%
T.V. ocasional	4.0%	Industria y Comercio	5.4%
Multivision	3.7%	Gobierno	3.8%
SEP	2.7%	Servicio Móvil	2.6%
TV Azteca	1.9%	Transporte y Turismo	1.9%
Gobierno de los Estados	1.2%	Telmex	1.0%
Otros Usuarios	5.5%	Educación	0.8%
DISPONIBILIDAD			26.4%

SISTEMA DE SATÉLITES TELECOMM (32)

LINEA DE NEGOCIOS	SERVICIO	COMPETENCIA
Satélites de servicio fijo, Fibra óptica.	Renta de capacidad satelital para T.V., voz, datos, seguridad y servicios sociales	Intelsat, Sat-EEUU
Telepuertos privados	Enlaces y redes satelitales	Telepuertos públicos, redes
Servicio móvil satelital. Satélites Leos	Comunicaciones móviles satelitales	Celulares, Trunking
DBS-DTH, T.V. de paga	T.V. directa al usuario	Direct T.V., DBS de EEUU
Megasat Satélites	Internet vía satélite	Redes públicas terrestres, otras.

TELECOMM anunció que el gobierno mexicano durante 20 años retendrá el 7% del sistema para servicio social (salud, telefonía rural, redes de diversas dependencias y *EDUSAT*); a su vez aseguró que siempre mantendrá un espacio para sí en los satélites. Los nuevos dueños asumen el compromiso contraído por *SATMEX* de lanzar el satélite que sustituirá al Morelos II en 1998 y la obligación de poner en órbita otros tres más antes del 2002.

2.5 MVS-MULTIVISION Y MEDCOM “A ESCENA”

En la década de los noventa el panorama de la televisión mexicana se ha reestructurado. Es cierto que los grupos de comunicación que ofrecen el servicio son básicamente comerciales, y que aún no hay garantías de que el público reciba una programación de calidad; pero la vasta oferta televisiva provocó el cambio en el equilibrio de poder.

La incursión de *MEDCOM*, *MVS-Multivisión* o *TELEVISIÓN AZTECA* en el mercado de los medios masivos de comunicación ha significado que en México, *TELEVISA* no sea sinónimo de televisión, como lo fue a lo largo de estos últimos cincuenta años.

Puede afirmarse que con la llegada del *Sistema Direct To Home*, la historia se ampliará y se diversificará, ya que ha provocado inéditos enfrentamientos entre quienes se dedican a la industria del ocio, la información y el entretenimiento, por lo cual presentamos un resumen de la trayectoria de quienes compiten por dominar el mercado del *Sistema DTH*.

2.5.1 MVS-MULTIVISION “LA OTRA TELEVISION”

La historia de *MVS-Multivisión*, quien se dedica a la distribución de la señal restringida para televisión (codificada, alta frecuencia, Multipoint Multichannel Distribution Service --MMDS-) inició en la década de los sesenta.

En 1966 Joaquín Vargas Gómez, padre de los actuales accionistas y dueños, solicitó a la *SCT* concesiones radiofónicas en Frecuencia Modulada, la cual no había despertado interés en los empresarios de la época. Los permisos de operación le fueron otorgados en Monterrey y Guadalajara, en 1967 le fueron asignados dos más en la Ciudad de México.

Aunque ocupado en sus propios negocios, en 1967 Joaquín Vargas Gómez aceptó la dirección del *Canal 8* de televisión (el cual había sido concesionado a *Televisión Independiente de México* y al *Grupo Alfa de Monterrey*) compromiso que cumplió hasta 1973, fecha en que se fusionó al grupo *Televisión Via Satélite S.A.*

Libre para dedicarse a proyectos personales, Vargas Gómez fundó *TELEREY*; ese mismo año se afilió a la *Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión -CIRT-*. Estos antecedentes son importantes para deshilar la madeja del pasado, pero en 1981 fue el formal nacimiento del grupo *MVS*.

En ese año Joaquín Vargas Guajardo solicitó a la *SCT* que le otorgara una concesión para operar un canal de televisión en la banda *UHF* con la que planeaba ofrecer el servicio de T.V. MMDS (33). en la ciudad de México

El trámite se aplazó más dos años. En diciembre de 1984 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* publicó lo que se conoce como “primera

33. Este sistema utiliza las microondas para el envío de su señal y en su recepción exige un equipo especial, integrado por una antena, un convertidor de bajada y decodificador; para su transmisión utiliza el satélite.

notificación” en la que se explicó que se contemplaba la posibilidad de otorgar una concesión para la explotación del sistema de señal restringida de televisión en la ciudad de México.

“Por ley se establece que las personas físicas y morales que pudieran sentirse afectadas en sus intereses, en un plazo de treinta días presenten sus objeciones. Tal fue el caso de la empresa *CABLEVISION* ellos objetaron y se ampararon porque se sentían afectados”(34). "El trámite duró mucho tiempo; de hecho, retrasó en mucho el que pudiera otorgársele un permiso de instalación a *MVS*, hasta que finalmente retiró su amparo”(35).

En 1989 *Multivisión* recibió el fallo favorable e inició operaciones. El 1° de septiembre el entonces secretario de la *SCT*, Andrés Caso Lombardo inauguró la televisora.

De acuerdo Según Ma. del Pilar Sevilla Tamai la primera transmisión fue a las 21:00 horas y estuvo dedicada al noticiario “*Para Usted*”; la primera oferta televisiva de *MVS* consistió en ofrecer a los consumidores 8 canales básicos... el grupo comenzó su expansión.

Con el fin de cubrir el territorio nacional, el 1° de noviembre de ese mismo año *MVS* solicitó el servicio del *Sistema de Satélites Morelos*, e inició la década de los noventa con la introducción del novedoso sistema *Tocom* el

34. Sevilla Tamai, Ma. del Pilar “El sistema de televisión restringida en México; un caso concreto: MVS-MULTIVISION” 1991, UNAM Pag. 88

35. Sevilla Tamai, Op. Cit. Pag. 89

que permitió reducir sus costos de operación, incrementando el número de canales así como horas de transmisión.

Por otra parte, en virtud de que el espectro radioeléctrico (destinado a la T.V. restringida) estaba saturado, en julio de 1993 fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* que se había facultado al Secretario de la SCT a ampliar la designación de canales en *UHF*.

Entonces *Multivisión* solicitó que le fueran asignadas dos frecuencias, mismas que el grupo *TELEVISA* deseaba. Esto provocó una ríspida polémica entre las dos televisoras, porque a *MVS* se le restringió el permiso, mientras que en septiembre de ese año salió publicado en el *Diario de la Federación* la concesión a *CABLEVISION* de los canales 46 y 52 de la banda *UHF*.

En 1995 se presentó a *MVS* la posibilidad de convertirse en una opción opción diferente en el ámbito de la información y el entretenimiento al asociarse con *HUGHES CORP* (EEUU), *VENEVISION* (Venezuela) y *TV ABRIL* (España) quienes se fusionaron a *GALAXY LATINAMERICA* y fundaron el grupo *DIRECT TV* con una inversión inicial de 600 millones de dólares.

2.5.2 CORPORACION MEDCOM

Al precisar el origen del grupo *MEDCOM* propiedad del Señor Clemente Serna Alvear, es inevitable remontarse a los inicios de la radio en nuestro país. Como recordamos “el año de despegue de la radio en México es en 1930, pero no sólo por la fundación de la *XEW* como registra la historia del centro y oficial, sino porque en ese mismo año salen al aire emisoras establecidas en los puntos más disímolos del territorio nacional: la *XET* en Monterrey Nuevo León; la *XEU* en Veracruz Ver; la *XEFC* en Mérida Yucatán; ... entre otras(36)”.

Destaquemos pues la figura de la *XET* en Monterrey, propiedad del Clemente Serna Martínez, pionero de la radiodifusión en México y padre del dueño del grupo ***CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN: MEDCOM.***

Para Fátima Fernández C. la década de los treinta es un periodo en el las radiodifusoras del centro del país tenían una fuerza e impulso que limitaban el crecimiento de las de provincia, razón por la que Clemente Serna convocó a los dueños de las emisoras estatales, para fundar la *Asociación Mexicana Estación Radiodifusora de los Estados*, de que fue su primer presidente.

36. Fernández Christlieb, Fátima. La radio mexicana centro y regiones 1993, Pag. 36

El nacimiento de esta organización alertó a Emilio Azcárraga Vidaurreta, dueño de las emisoras *XEW* y *XEQ* (que transmitían desde la capital de la república), ya que significaba una iniciativa que dificultarían sus negocios - ya que estaba en tratos con la *NBC* y la *CBS* para darle a dimensión internacional a sus estaciones- además de que disminuía la posibilidad de que las emisoras estatales actuaran únicamente como repetidoras de las del centro.

Azcárraga se acercó al empresario norteamericano y lo invitó a participar en su negocio; el 31 de mayo de 1941 cofundaron "*Radio Programas de México*" (*RPM*) de la cual Serna Martínez fue su primer presidente. En diciembre se trasladó a la capital del país a fin de encauzar sus energías a afiliar emisoras como repetidoras de la *XEW-NBC* y *XEQ-CBS*.

En el periodo de la segunda Guerra Mundial *RPM* consolidó su liderazgo en la radio mexicana, ya que gracias a un acuerdo suscrito con la *RCA VICTOR*, al ser única cadena latinoamericana poseedora de aparatos de transmisión y refacciones; lógicamente sólo sus agremiados tenían acceso a ese privilegio, lo que motivó a más emisoras a unirse.

El arribo de la televisión a México en la década de los cincuenta provocó "serios problemas entre Azcárraga y Serna Martínez, porque el primero tenía la convicción y proyectos para desaparecer la organización,

dedicarse a los negocios de la televisión con su compañía *Telesistema Mexicano* y descuidar los negocios de la radio, porque no le consideraba una buena opción de comunicación que le hiciera frente a la televisión, el negocio de moda”(37).

Entonces Serna Martínez rompió su sociedad con Azcárraga para fundar en 1973 Serna la *XERCN Radio Cadena Nacional* Ese mismo año fundó la *Red Nacional de Noticiarios de RPM* y su hijo Clemente Serna Alvear, decidió cambiarle el nombre al grupo por el de *XERED, Radio Red*(38).

En las siguientes dos décadas, bajo la dirección informativa del señor José Gutiérrez Vivó, por más de dos décadas *Radio Red* se convirtió en referente y paradigma de la radio informativa en México; debido a su crecimiento, en la década de los ochenta arrendaron el servicio del *Sistema de Satélites Morelos*, para transmitir permanentemente a ciudades capitales de México y el mundo.

En 1993 Clemente Serna Alvear decidió incursionar en el negocio de la televisión, para lograrlo vendió parte de acciones de *Radio Red* (adquiridas por la *Organización Radio Centro*) y cofundó **CORPORACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN** integrada por empresas especializadas en servicios de

37. Ramírez Alvarez, Victor. *Radio Red: Su forma de hacer radio y Monitor de la mañana*. 1995, Pag. 28

38. NOTA: *Radio Red* actualmente transmite en la frecuencia 1110 de AM . Así mismo, aglutina en su grupo a *RED FM (88.1)*, *ALFA RADIO (91.3 FM)* y *Radio Vip*

información, mercadeo integral, de publicidad y un estudio de televisión.

En ese mismo año fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la convocatoria para adquirir el paquete de medios del Estado: *IMEVISION*. De los cuatro grupos que se presentaron a la subasta, **GRUPO MEDCOM** “en el papel lucía como el más sólido y experimentado, había surgido el 22 de marzo de ese año (1993). Era presidido por Adrián Saba, presidente del *Grupo Financiero Serfín*, así como por los directivos de *Radio Red y Multivisión*”(39). Sin embargo, “cuatro días ante del veredicto (...) Joaquín Vargas, decidió retirar su participación de la empresa, sin que se conociera oficialmente el motivo de su separación”(40).

El 18 de julio de 1993, la *Secretaría de Hacienda* dio a conocer las ofertas de los participantes: *RADIO Y TELEVISION DEL CENTRO* de Ricardo Salinas Pliego, ofreció 645 millones de dólares; *COSMOVISION*, 495 Millones; *MEDCOM*, 454 millones y *GEO MULTIMEDIA*, 426 millones.

El descalabro anterior no impidió que **MEDCOM** en 1994 intentara incursionar en el mercado de la televisión digital con el sistema *DTH* y firmar en noviembre de 1995 una alianza con *SCIENTIFIC ATLANTA* y *TECNOLOGÍA, SISTEMAS Y APLICACIONES*.

39. Olmos Alejandro “Del Canal 13 a TV Azteca” en Apuntes para una historia de la televisión en México. Ed. Revista Mexicana de Comunicación-Espacio 98. Pag. 128

40. Olmos Alejandro, Op. Cit. Pag. 129-130

Argumentando cambios en “las condiciones regulatorias” que modificaron el entorno competitivo, **MEDCOM** vendió sus activos en el negocio del **DTH** a **TELEVISA**. Sin embargo, el interés por la televisión continuó y en octubre de 1998 el Grupo concretó la compra del 70% de *Telenoticias*.

Clemente Sena Alvear declaró a la prensa mexicana que el objetivo de esta fusión será desarrollar un proyecto de comunicación dedicado a la distribución de noticias en la televisión restringida. El proyecto contempla llegar al mercado de los EEUU, Latinoamérica, el público de habla portuguesa y el mercado europeo (donde CBS gestiona la distribución de su señal).

*“¿Para que se hicieron las leyes?
para no cumplirlas...”*

SABIDURIA POPULAR

CAPITULO III

MARCO JURIDICO PARA EL USO DE SATELITES DE DISTRIBUCION DIRECTA (DTH)

Desde el origen de la civilización, el ser humano manifestó la necesidad de en vivir en constante interacción con su espacio-tiempo; en consecuencia, transformarlo con sus acciones y decisiones, situación que circunstancialmente es la responsable de los del nivel de desarrollo que el mundo contemporáneo ha alcanzado.

Al revisar los acontecimientos dinámicos de la historia, nos topamos con episodios en los que una propuesta, actitud o idea fue el motor que impulsó el cambio y consecuente desarrollo; por supuesto, éstas últimas en el momento fueron sujeto de polémica y negativas para su aplicación, ya que a los hombres y mujeres, históricamente nos ha costado trabajo asimilar, comprender y luego reproducir las nuevas reglas del juego.

Y es que dicen que el ser humano es un animal de costumbres, que necesitamos caminar en terrenos familiares para no tener que lidiar con el profundo miedo y malestar que nos provoca lo desconocido. Pero es imposible seguir aferrados al pasado, sobre todo si nos percatamos que el de atrás o adelante (sean naciones o personas) se modernizan, tecnifican... y adoptan las innovaciones que los llevarán a mayores niveles de competitividad, que en el

caso que nos ocupa, es el sistema de *Satélites de Distribución Directa DTH*.

Con el desarrollo de la tecnología espacial y la televisión, actualmente recibimos en los monitores de nuestros hogares la señal directa de un satélite sin necesidad de recurrir a una estación repetidora en la tierra o a una antena parabólica. Esta es una tecnología que rebasa nuestra capacidad de asombro, pero también la legislación que regula y norma la forma en como la señal de los países involucrados en el negocio del *DTH* va a ser recibida en los países de todo el mundo.

En efecto. En la década de los ochenta inició el debate entre países y estudiosos de la comunicación sobre la normatividad que regule el campo de acción del *DTH*; habrá también que precisar una legislación que no lastime la soberanía de los países involucrados. La cuestión entra en polémica con los partidarios de la libre difusión de las ideas y aquellos que santifican las fronteras como férrea cortina en la que no importa que muchas veces no entre el conocimiento o la libertad.

Por la naturaleza del *DTH*, no cuenta aún con el marco legislativo que soporte funcionamiento y emisiones (tan solo hay Reglamentos de Televisión Restringida). En el caso de México se estableció que las leyes relacionadas con su regulación serán la *Ley Federal de Radio y Televisión* y la *Ley Federal de Telecomunicaciones*, sin que contengan pronunciamiento claro y

específico sobre su operación así como las reglas a las que emisores deberán someterse.

Entreveríamos que la actual legislación no cuenta con precisiones y especificaciones que un caso como el que abordamos requiere. A su vez, la aplicación de la *Ley Federal de la Radio y la Televisión* es un tanto temeraria, porque está destinada a la regulación, control y seguimiento de lo que un medio de comunicación masiva esté emitiendo (los cuales conocemos como de señal abierta por que para acceder a éstos no hay ningún tipo de restricción técnica o económica) y el *DTH* es un sistema que será recibido únicamente por los receptores que quieran y puedan pagarlo.

En México no hay ninguna restricción legal, estructural o técnica para recibir la señal del *DTH*, y al Estado le bastará con que se cumplan mínimos requisitos que se antojan más burocráticos que de fondo; es asombrosa la facilidad con la que se otorga el permiso y concesión para operar un *Sistema de Satélites de Distribución Directa* en nuestro país.

Los satélites permiten la comunicación rápida, eficiente y creemos que debido a que su señal baña cónicamente a las naciones que la reciben, es francamente difícil querer limitar o regular sus emisiones, sin embargo, no deja de ser preocupante que cielo, mar y tierra se estén entregando al mejor postor.

Considerando que el espacio tiene como principal característica dimensión infinita y que es por sí mismo el recurso por aprovecharse, aparentemente no habría la necesidad de tener un marco jurídico legal que lo regulase; entonces podría ser considerado como el medio ideal para otorgarle un régimen de libertad en lo que a su uso y acceso se refiere, pero esto último es una utopía, porque desde el origen de la actividad espacial ésta ha estado sometida a numerosas presiones y al severo escrutinio de los gobiernos de todas las naciones.

Entonces entendemos el porque de la politización de la actividad espacial; “esto es el resultado de tres tendencias: la creciente aplicación de satélites para uso terrestre, la ampliación del círculo de gobierno e intereses privados comprometidos en esto y el aplacamiento de la guerra fría bipolar”(41).

Es así como los satélites son puestos en órbita por razones muy sencillas: algún país así lo decidió y por supuesto, tiene la capacidad económica para ello ya que no hay pago alguno por la renta o uso de la frecuencia y la órbita geoestacionaria(42).

41. Seyom Broown (et. al.) Regímenes jurídicos para el uso del océano y el espacio exterior. 1982. Pag. 153

42. Aunque es importante aclarar que la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT por sus siglas en inglés) coordina el uso de las frecuencias para evitar interferencias e INTELSAT evita que los países agremiados realicen idénticas funciones de comunicación

Este tipo de régimen es conocido como de *Libre Acceso y Libre Uso* del espacio exterior, y “se basa en la presunción de que los conflictos de intereses entre los usuarios del espacio o entre los afectados por sus actividades, constituirá una excepción más que una característica de la política espacial”(43).

En lo referente a la administración internacional, está basado en el *Tratado sobre el Espacio Exterior*, que establece que el espacio es una provincia para toda la humanidad, razón por la cual ninguno de sus usuarios podrá apropiarse de alguna de sus partes, excluir a otros o interferir en sus actividades o eludir responsabilidades por cualquier perjuicio que le causaran.

Sin embargo no está claro si se ha considerado que bajo el régimen de *Libre Acceso y Libre Uso* las funciones de los satélites espaciales deberían beneficiar a todo aquel país que no cuente con uno propio y que solicite servicios como uso de frecuencias, órbita, transmisiones internacionales, comunicaciones...

3.1 SATÉLITES DE DISTRIBUCIÓN DIRECTA (DTH)

Tecnología, medios de comunicación y sociedad, son un trinomio que a través de la historia ha estimulado transformaciones profundas, en todos los ámbitos de la actividad humana.

43. Seyom Brown. Op. Cit. Pag. 191

Alterabilidad que es una moneda en el aire, ya que aparece con dos ópticas distintas: ser el camino que está llevando a la construcción de un futuro depurado, o convertirse en la constante amenaza que se cierna sobre la supervivencia e independencia de los seres humanos. A un camino bifurcado como este llegaron los *Satélites de Distribución Directa DTH*.

Aunque en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* se reconoce el derecho a la gente “a recibir información e ideas a través de cualquier medio y por encima de las fronteras” el hecho es que los gobiernos de todo el mundo evitan discutir o asentir ante posturas como esta.

La llegada de un novedoso sistema de comunicación siempre genera dudas e inquietudes en los gobiernos de todos los países; ejemplifiquemos con la televisión, acusada de manipulación social: En algunos casos, se temió en algunos países, en especial los que tienen regímenes totalitarios, se debilitaran o sufrieran manifestaciones sociales ante la sutil o descarada propaganda política, pornografía o violencia que se transmite en los canales de T.V.

Ahora bien, las principales dudas e inquietudes sobre un *Sistema de Distribución Directa* como el *DTH* proviene de gobiernos que temen perder el control político de las señales dirigidas a sus países, así como lo que los ciudadanos vean en televisión.

“Desde el punto de vista de las comunicaciones internacionales la

transmisión directa tiene la ventaja y desventaja de no pasar por una estación de relevo local. Las naciones soberanas preocupadas porque la emisora extranjera envíe programas no deseados a los países, no tienen porque inquietarse por los *Satélites de Distribución Directa*, pues las autoridades pueden censurar el material de las estaciones reveladoras”(44).

3.1.1 REQUISITOS

Para obtener concesión para operar *Satélites de Distribución Directa* deberán tomarse en cuenta los siguientes requisitos:

- ❖ Asegurar una posición orbital disponible y adecuada en relación con alguna otra; es decir, que para lograr la transmisión satelital de un país a otro, éstos deberán de estar relativamente cercanos.
- ❖ Encontrar una frecuencia libre dentro de la gama que permita a los receptores del *DTH* sintonizarse sin interferencias.

3.1.2 TRANSMISIONES EN COOPERACION

En 1977 las negociaciones de la *UTI* se orientaron a buscar grupos de países que no tuvieran ningún problema en compartir la misma posición orbital (como ha sido el caso de *SKY CORP.* y *DIRECTV*), fue fundamental para este acuerdo similitud en la forma de producción y la postura ideológica.

En ese sentido “el país receptor tendrá que dejar disponible una frecuencia para el transmisor extranjero y viceversa, la cual estará dentro de la gama de frecuencia a la cual responden los circuitos electrónicos de la

estación terrestre”(45).

A su vez, la legislación internacional para operar el uso y operación del sistema *DTH* se limita al ámbito tecnológico, es decir, frecuencia, órbita del satélite, transmisión, etc., lo cual es claro en el preámbulo del *Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT* en el que se indica que “el seguimiento del mismo, no implica por parte de la unión juicio alguno sobre la soberanía o la condición jurídica de ningún país, territorio o zona geográfica”.

3.1.4 POSTURAS INTERNACIONALES SOBRE EL DTH.

Ante la desinformación y el sinnúmero de opiniones que han provocado desde la década de los ochenta los *Sistemas de Distribución Directa*, los enjuiciamientos en los foros internacionales convergen en tres puntos de vista:

I) EL LIBRE FLUJO DE INFORMACION Para los Estados Unidos, el sistema *DTH* implica que las ideas y posturas fluyan sin ningún tipo de restricción, lo cual representa para el mundo un bien más que un mal.

II) SOBERANÍA En opinión de la ex Unión Soviética, no deberá de transmitirse a un país si su gobierno previamente no ha consentido el contenido programático de su señal; con un sistema como el *DTH* es casi imposible mantener el control de lo que los ciudadanos vean en televisión.

45. de Sola Pool Ithiel, Op. Cit. Pag. 170

III) IMPERIALISMO CULTURAL Sin duda, este es el principal temor de las naciones en vías de desarrollo, ya que el sistema *DTH* se especializa en la transmisión de programas occidentales (y norteamericanos), los que en su mayoría, son antitéticos a la vida de las comunidades.

3.2 LEGISLACIÓN MEXICANA PARA EL SISTEMA DTH

México, no ha hecho un pronunciamiento concreto sobre el *Sistema de Distribución Directa DTH*. Sin embargo, hemos acudido a donde encontramos la poca o mínima legislación sobre este rubro: *Ley Federal de Telecomunicaciones* (junio 7 de 1995) y en su caso, a la *Ley Federal de Radio y Televisión* (enero 19 de 1960), ambas, publicadas en *el Diario Oficial de la Federación (DOF)*.

3.2.1 LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

La *Ley Federal de Telecomunicaciones* regula lo referente a redes públicas y privadas de telefonía y comunicación vía satélite. Para efecto de nuestro trabajo, sólo nos interesa abordar este último punto.

Es importante recordar que la redacción de esta legislación se basa en el principio constitucional de que el Estado será la única figura con facultad para ejercer de manera exclusiva en áreas estratégicas, como lo es la comunicación vía satélite, por lo que se destaca que corresponderá al

gobierno mexicano el uso, aprovechamiento y explotación de las posiciones orbitales asignadas a México (Art. 28 CPM, Art. 1 y 2 de LFT).

En efecto. Esta ley se limita a la administración de las órbitas y sistema de satélites geoestacionarios mexicanos. No hay un pronunciamiento claro y específico sobre el *DTH* ya que se entiende como sistema de comunicación vía satélite al que permite el envío de señales de microondas a través de una estación transmisora a un satélite que las recibe, amplifica y envía de regreso a la tierra para ser captada por una estación receptora (Art. 3 F. XIII LFT).

Aunque sí se establece que la *SCT* se encargará de coordinar uso y operación con organismos o entidades internacionales y con otros países, al mismo tiempo, dicha dependencia será el garante para que los convenios, tratados y negociaciones que incumban a México se cumplan cabalmente (Art. 7 F. I y VII LFT).

Clara y explícitamente reconoce sus ambigüedades e imprecisiones al establecer que ante la falta de disposición expresa en esta ley y en sus reglamentos o en los tratados internacionales se aplicarán las indistintas leyes que para su efecto sean necesarias, como es el caso de la *Ley Federal de la Radio y la Televisión* (Art. 8 LFT).

3.2.1.1 CONCESIONES Y PERMISOS

La *SCT* otorgará concesiones para obtener el derecho de emisión y recepción de la señal de satélites extranjeros a particulares, siempre y cuando se establezcan convenios de reciprocidad con el país de origen, bajo las leyes mexicanas y respetando los tratados multilaterales(46) que para su efecto se hayan firmado (Art. 30 LFT). A su vez, las estaciones terrestres transmisoras solo necesitarán un permiso para operar y las receptoras no tendrá objeción oficial para su funcionamiento.

3.2.1.2 COMUNICACIÓN VÍA SATÉLITE

En el negocio de la comunicación vía satélite en México(Art. 12 LFT) basta con que las personas morales constituidas bajo las leyes nacionales (esto es que en una sociedad corresponderá el 51% de las acciones a un grupo o individuo mexicano y el 49% restante al extranjero), suscriban un acuerdo con la *SCT* para operar los satélites mexicanos o enviar a nuestro país la señal de otra nación(47)

46. El primer tratado con esas características entre México y los EEUU fue celebrado el 28/04/96 y fue aprobado por el Congreso de nuestro país un día después. En ese documento se establece que para cada servicio contemplado (transmisión de voz, datos, audio, video, DTH) los gobiernos de los países deberán celebrar un protocolo específico en el que se establezcan las condiciones peculiares de cada uno. El que corresponde al DTH se asignó el 8/11/96 y entró en vigor el día 11 de ese mismo mes; fue dado a conocer al público el 7/04/97

47. Desde agosto de 1993 una reforma al Reglamento de Servicio de Televisión por Cable en el marco del TLC se estipuló que se aceptaría la inversión de extranjeros en los sistemas de TV restringida.

Al mismo tiempo se establece que se podrán explotar servicios de comunicación en otros países de acuerdo a la legislación que rija en ellos y a los tratados suscritos por el gobierno mexicano (Art. 58 LFT). Explícitamente se exige a los concesionarios respetar los derechos de propiedad intelectual así como los ordenamientos legales e industriales de los programas que emitan y reciban (Art. 59 LFT).

3.2.2 LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN

Raúl Cremoux afirma que al ejercer la *Ley Federal de la Radio y la Televisión*, enfrentamos como primera dificultad a la ausencia de previsiones en el ámbito constitucional para los medios de comunicación. Este hecho entorpece cualquier pronunciamiento legal sobre el otorgamiento de concesiones, permisos para operación y contenido, transmisión u orientación de la programación que en éstos se transmita.

Siguiendo a Cremoux, radio y televisión son calificados como *interés público* los que en realidad debieron de ser considerados como *servicio público*. Cabe entonces preguntarse ¿cómo exigirle a los concesionarios que otorguen sino están legalmente obligadas a ello?

El Estado muestra “interés” en apoyar manifestaciones artístico y/o culturales de México (Art. 7 LFRT), pero amparado por el *Libre Flujo de Información*, nuestro país no objetará la cantidad de programas extranjeros

que sea transmitida a través del *Sistema de Distribución Directa*, porque el derecho a la información, de expresión y recepción a través de radio y televisión, es libre y en consecuencia no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa ni de limitación alguna ni censura previa, porque se ejercerá en los términos de la Constitución y las Leyes (Art. 58 LFRT).

3.2.2.1. PROGRAMAS TRASMITIDOS DESDE EL EXTRANJERO

Previa autorización de la *Secretaría de Gobernación*, las transmisiones desde el extranjero no tendrán ninguna restricción, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos (Art. 65 LFRT; Art. 14 RLFRT):

- ❖ Que no sean afectados los derechos de terceros ni de exclusividad
- ❖ Hacer una previa traducción al español del programa
- ❖ Solicitar a la Secretaría de Telecomunicaciones un permiso de transmisión.

3.2.3 REGLAMENTO PARA LA TELEVISION RESTRINGIDA

Como un documento que “no es determinante para la operación de la industria” se ha planeado un reglamento que defina las reglas de operación y servicio de la televisión restringida. Por supuesto, este es un proyecto a mediano plazo; pero su ausencia no impide la operación de la industria.

Voceros de la *SCT* informaron que la redacción final de este documento ha tardado porque se ha tenido que tomar en cuenta la opinión no sólo de

quienes ya tiene tiempo trabajando en el ramo, sino también de aquellos que les han otorgado una frecuencia; a su vez, se han considerado los comentarios de la *Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión*.

Aunque no será su principal beneficiario, Javier Lozano, Subsecretario de Comunicaciones, aseguró que “el nuevo reglamento servirá también para (legislar) los sistemas de *CABLE* y Vía Satélite (*DTH*)” Los puntos que están considerando son:

1. Condiciones de competencia
2. Desarrollo tecnológico
3. Trato no discriminatorio en programación y servicios a usuarios
4. Uso de español
5. Producciones mexicanas independientes
6. Protección a menores de contenido
7. Obligación para operadores
8. Cendados a barreras reguladoras artificiales en el uso de tecnologías
9. Simplificación administrativa
10. Seguridad jurídica de particulares.

*“...Woke up, fell out of bed
deagged a comb across my head
found my way downstairs and drank a cup
and looking up I noticed I was late.*

*found my coat and grabbed my hat
made the bus in seconds flat
found my way upstairs and had a smoke,
somebody spoke and I went into a dream...”*

Lennon & McCartney

CAPÍTULO IV

EL SISTEMA DTH: LA PUNTA DEL ICEBERG

A continuación vamos a explicar que es el *DBS* ó *DTH* en la *TV*... Aunque lo anterior parezca una fórmula matemática, con estas siglas estamos definiendo el *Sistema de Satélites de Distribución Directa*.

Direct To Home es el nombre con el que se le conoce comercialmente al sistema en Latinoamérica; se compone de una antena receptora de unos 60 centímetros de diámetro, misma que capta la señal que un satélite envía directamente a la televisión de nuestro hogar. Esta emisión es comprimida por un receptor digital que se encuentra en la parte superior de la antena y a través de un decodificador se descomprime para conducirla en señal analógica.

Como nos percataremos, en sólo unos párrafos hemos utilizado los términos que se han vuelto cotidianos en el vocabulario de la gente: compresión decodificador, analógico, digital.... Conceptos que en lo abstracto no nos dicen nada pero que en realidad resumen el panorama de la televisión de fin siglo.

Es por eso que en este capítulo nos proponemos explicar el fenómeno de la televisión digital vía satélite directa al hogar, la cual impactará a la sociedad mexicana del siglo XXI.

4.1 SISTEMA DTH: SATELITE DE DISTRIBUCION DIRECTA.

Desde su invención la televisión ha transmitido en forma analógica. Este tipo de señal tiene como principal característica ocupar 6 MHz de ancho banda para la reproducción de su contenido.

En caso de que se desee transmitir digitalmente, el ancho de banda deberá contar con capacidad para obtener calidad de imagen y sonido inigualable, así como rapidez en la emisión, lo que se traduce en costos e inversión para el concesionario de un canal de TV.

Sin embargo, el ancho de banda que la televisión requiere ha sido reducido significativamente gracias a la tecnología digital; esta es la maravilla tecnológica que representa el *DTH*, ya que este es un sistema en el que se han sintetizado numerosos avances en materia de telecomunicaciones e informática, como son la compresión y descompresión de datos y señales.

Anterior a la utilización de la tecnología digital en la emisión de una señal para la televisión vía satélite, era necesario utilizar la capacidad total de un transponedor; actualmente basta uno solo para emitir hasta 12 canales de audio y video, una gran ventaja si consideramos que los satélites utilizados por este tipo de sistemas cuentan hasta con 24 transponedores.

4.1.1 TELEVISIÓN RADIADA POR TIERRA.

Pero a fin de comprender los beneficios de la tecnología digital, nos parece necesario recordar rápidamente las diferentes formas de transmisión por TV.

Una de ellas es la *Televisión Radiada por Tierra*, misma que transmite en dos frecuencias: la *VHF* y la *UHF*; éstas últimas cuentan con los estándares necesarios para la emisión de señales.

En este sistema la señal se envía desde una antena emisora a otra receptora lo cual se denomina “horizonte óptico” y la recepción de la misma se logrará si ambas antenas están empatadas, es decir, se miran una a la otra.

La emisión y recepción dependerá de algunos factores:

- ❖ **Frecuencia de Transmisión:** Deberá de ser mayor a las posibles atenuaciones que la señal sufriera.
- ❖ **Potencia efectiva radiada:** Está indicada de acuerdo a la frecuencia con la que se transmite.
- ❖ **Altura de la torre transmisora:** Entre mas grande sea, la señal que envíe será de mejor calidad.
- ❖ **Tipo de terreno:** Se refiere al que existe entre ambas antenas.
- ❖ **Condiciones de propagación.**

Es importante recordar que la *Televisión Radiada por Tierra* está limitada por las frecuencias asignadas porque ya están saturadas. En su emisión deberán de considerar variables como costos de construcción, operación y mantenimiento de una estación emisora.

4.1.2 TELEVISION POR CABLE

Para lograr el funcionamiento de la *Televisión por Cable* se debe contar con un centro receptor donde lleguen señales para televisión vía terrestre o satélite, las cuales serán codificadas a través de nodos que transmitan por cable a todos los hogares suscriptores al sistema.

Este mecanismo funciona cuando se cuenta con una infraestructura que contemple un sistema principal, una troncal, una distribuidora y un tendido hacia los receptores. Este es un sistema sumamente competitivo para el consumidor ya que permite la interactividad, el costo del equipo no es elevado y en el futuro a través de este se podrá tener acceso a Internet(48).

El sistema de distribución para la *Televisión por Cable* usualmente se monta en lugares rentados de postes telefónicos o de la compañía de luz, también en conductos subterráneos o cables directamente enterrados bajo la tierra; sin embargo, la colocación de cableado en las ciudades es caro, lento, y el servicio no puede ser ofrecido en zonas dispersas o remotas. A este tipo de sistema se tiene acceso por suscripción.

Para la transmisión (audio, video, datos) solía utilizarse cable coaxial; actualmente en México se han montado casi 40 mil kilómetros de fibra óptica, la que se aprovecha al aportar las ventajas de la tecnología digital.

48. El desarrollo tecnológico y la LFT han facilitado a la *Televisión por Cable* su conversión en red pública de telecomunicaciones; esto último explica el ofrecimiento de servicios como Internet, transmisión de datos, audio, video y eventualmente, telefonía local.

4.1.3 TELEVISIÓN VÍA SATÉLITE

Los satélites que ofrecen el servicio de *Televisión Vía Satélite* han sido clasificados en tres grupos generales: de mediana, baja y alta potencia⁽⁴⁹⁾. De acuerdo con diferentes autores, los satélites de alta potencia se destinan al ofrecimiento del servicio **DBS** (*Direct Broadcast Satellite*) ó **BSS** (*Broadcast Satellite System*). Los de mediana son arrendados para servicios fijo, aunque también pueden ofrecer el servicio **DBS**. En ambos casos por la frecuencia y potencia que manejan, para la recepción de la señal basta utilizar antenas de 60 a 90 centímetros. Los satélites de baja potencia suelen mandar su señal a las redes de *Televisión por Cable*.

Con este tipo de satélites, pronto se logró recibir emisiones casi gratuitas en las antenas parabólicas de 2 ó 3 metros de diámetro, pero al ser estas últimas unidireccionales, así como por razones económicas y estéticas, paulatinamente han sido prohibidas en varios países.

4.1.3.1 SATELITES TRANSMISORES EN LA BANDA C

Para el diseño de un *Satélite en la Banda C*, así como el aprovechamiento y servicio de la señal, las compañías que los diseñan toman en cuenta el enlace de subida del satélite con las estación terrena de recepción así como la potencia de ambos. Cada uno de estos se compone de:

49. A cada una de estas categorías las define la **Potencia Isotópica Radiada Efectiva**, la cual se conoce como **PIRE**.

- ❖ **TRANSPONEDORES:** Este sistema consta de un filtro que selecciona la frecuencia de un canal, cambiándola en un convertidor de bajada. Funciona con las diferentes señales que le son enviadas desde la tierra para que las procese y envíe a las antenas adecuadas.
- ❖ **SISTEMA DE ANTENAS:** Se compone de antenas de apertura tipo parabólico las cuales alimentan a otras en forma de corneta. Estas se dirigen a un sistema de reflectores intersectados que permiten el aislamiento de las polarizaciones sin afectar su rendimiento.
- ❖ **SISTEMA DE RECEPTORES:** Este se compone de una **unidad externa** que cuenta con una antena parabólica y un alimentador en Banda C; un *amplificador de bajo ruido* (para que la señal no se contamine) y un *convertidor de bajo ruido* (el cual baja la frecuencia de señales recibidas para que sean transmitidas a la unidad interna mediante un cable coaxial). En la **unidad interna** tenemos un amplificador, un convertidor de bajada y un modulador de AM y FM.

4.1.3.2 TELEVISION VIA SATELITE EN LA BANDA KU

La *Televisión Vía Satélite en la Banda KU* es conocida como el estándar **DBV** (*Digital Broadcast Video*). Reúne características técnicas necesarias para compresión y transmisión de televisión digital, mejorando calidad de la imagen y del audio.

- ❖ **DBS-S** Transmisión Vía Satélite
- ❖ **DBV-C** Transmisión por Cable
- ❖ **DBV-T** Transmisión por Tierra

El estándar **DBV** intenta unificar los servicios de difusión de TV que hasta ahora están divididos por los diferentes estándares de la televisión analógica.

4.1.3.2.1 ESTANDAR DEL SISTEMA DBV-S

El sistema *DBV-S* fue diseñado para dar servicio de *DTH* en la banda *BSS*, *FSS* y *SMAT* (*Sistema de Antena Colectiva*). Permite incrementar el número de canales disponibles en un satélite. Este puede adaptarse a los anchos de banda de los diferentes transpondedores, transmitir con calidad de digital en audio y video utilizando antenas de recepción pequeñas, las que codificará hasta 18 canales de video, 190 estaciones de radio, y 590 bancos de datos.

De acuerdo con los autores que hemos consultado, en el mundo *DBS* no hay mucha diferencia entre los sistemas que cada uno de los distribuidores utiliza; éstos ofrecen similitud en el número de canales que envíe, así como en la calidad de imagen y sonido. Sin embargo, en este universo tecnológico no se ha conseguido la estandarización, ya que cada proveedor agrega a cada codificador información que únicamente este pueda reconocer.

Es por eso que en este servicio, el proveedor vende o renta un equipo de recepción al usuario (plato parabólico de 60 a 90 centímetros de diámetro, un decodificador con un cable coaxial a cada antena se le pueden conectar hasta dos platos receptores). Gracias a la tecnología de compresión digital en tiempo real, este sistema transmite aproximadamente 6 canales por transpondedor emitidos en una cadena de bits, misma que contiene información comprimida que el codificador reconoce para desplegar en nuestro monitor.

La calidad en video digital está condicionada al número de información contenida en el material fuente, el tipo de codificador de la señal y a la tasa de muestreo usada para digitalizar la imagen. Esto último se logra con diferentes formatos de acuerdo a la información que contengan.

El número de canales que son transmitidos en uno solo, depende de factores como la resolución de la imagen, tasa de cuadros y cantidad de movimientos en material fuente, grado de artefactos visibles permitidos, etc. Todos los sistemas trabajan con una “Tarjeta Inteligente” (*Smart Card*), que permite la decodificador recibir y desplegar información autorizada (la inclusión de esta tarjeta tiene por objeto combatir la piratería).

Respecto a las antenas para la recepción de *TV en la Banda KU* son baratas, fáciles de instalar, ofrecen una alta ganancia y tienen un desempeño estable a lo largo de su vida útil. Ello significa que no sólo deben de tener un magnífico desempeño, sino que son fabricadas para ser resistentes al viento, confiables, con un diseño que permita su producción en masa y facilidad de instalación. Se manufacturan en aluminio, chapa de acero y material plásticos; hay de tres tipos:

- ❖ Antena parabólica con alimentación central
- ❖ Antena tipo offset
- ❖ Antena plana

Aunque su instalación no requiere ayuda técnica profesional generalmente son montadas por personal calificada. En México, este sistema tiene un costo estimado de 250 dólares.

4.1.4 DISTRIBUIDORES EN MEXICO DEL SERVICIO DTH

Nuestro país ya se recibe el *Sistema de Satélites de Distribución Directa* al contratarlo a través de dos sistemas: ***SKY ENTERTAINMENT SERVICES*** y ***DIRECTV LATINA***. Conozcamos lo que cada uno ofrece.

4.1.4.1 GALAXY LATINAMERICA

DIRECTV LATINA es el nombre del “primer centro de entretenimiento digital vía satélite directo al hogar” de Latinoamérica, según reza se eslogan publicitario. En México, este servicio se recibe por medio del conglomerado multimedia formado por ***MVS-Multivisión*** (México), ***ABRIL TELEVISION-TVA*** (Brasil), ***ORGANIZACIÓN CISNEROS-ODC*** (Venezuela) y ***HUGHES COMMUNICATION*** (EEUU), quienes forman parte de ***GALAXY LATINAMERICA***.

Fue en diciembre de 1995 cuando este consorcio puso en órbita el ***GALAXY III*** que envía señales de TV a sus clientes potenciales, que según aseguran expertos, tan sólo en este continente suman cerca de 40 millones de receptores potenciales. Cada satélite tienen capacidad para 100 canales de

audio y video. El 8 de diciembre de 1996 fue lanzado al espacio el segundo satélite del grupo, el *GALAXY VIII*; paulatinamente ha ampliado la capacidad del sistema para ofrecer hasta 240 señales con calidad digital.

4.1.4.1.1 EL SISTEMA DIRECTV

El equipo de este sistema está compuesto por unidades internas y externas de recepción de señal, es decir, antena de 60 centímetros de diámetro, control remoto y receptor digital.

La instalación de *DIRECTV* no inhibe la recepción de las señales de la televisión local ; su funcionamiento es simultáneo a la videograbadora, el monitor y equipo de sonido. *TV AZTECA* es proveedor de este sistema, que en el control remoto cuenta con un aditamento que permite cambiar la señal que se desee recibir. Instalado ofrece los siguientes servicios:

- ❖ **Guía de programación en pantalla:** Esta es una guía interactiva de programación. Le permite al usuario programar sus canales preferidos hasta con tres días de anticipación, y se despliega en la pantalla a manera de un sistema Windows.
- ❖ **Control de acceso a la programación:** Esta es la función de *candados y límites*. Tiene como función que familias con menores de edad establezcan a que programas y horarios no tendrán acceso los niños, sea por su clasificación, contenido u horario. Con este también puede fijarse cuanto dinero podrá autorizarse para la contratación de eventos especiales y películas.
- ❖ **Selección de idioma:** Como su nombre lo indica, con esta función se cambia el idioma, en el audio, subtítulos o menú de pantalla.
- ❖ **Identificación de canales:** Función que despliega en pantalla la ficha técnica del canal que estamos viendo, la cual incluye nombre, programa, horario de inicio, término, sinopsis, actores, director así como año de realización.

DIRECTV está disponible en todo el país y ofrece el *MDUS* (Sistema de Conexión Múltiple), que permite conectar a una sola antena dos decodificadores totalmente independientes. Este sistema es compatible con el desarrollo de la industria, ya que gracias a su tecnología digital próximamente ofrecerá el servicio de Internet y video juegos.

La antena cuenta con el *LNB (Low Noise Block)* implemento con el que se recibe la señal del satélite reflejada en la antena a fin de transmitirla al decodificador; maneja polarización circular, lo que asegura la recepción óptima de la misma. Existen 2 tipos de *LNB*: el sencillo (que se utiliza para un solo televisor) y el dual, que está destinado a dos o más aparatos. Se recomienda que el equipo sea instalado por personal autorizado, incluido en el costo total.

La suscripción a cualquier paquete del sistema incluye una antena con *LNB*, membresía anual, derecho a utilizar el servicio por un año e instalación profesional estándar. Con el pago inicial de contratación se hace un depósito por uso del decodificador que será reembolsable. **DIRECTV** cuenta con 29 canales de contratación por evento, *Cine Direct* (estrenos de Hollywood) y *Direct Event* (eventos deportivos, conciertos, etc.) y ofrece el servicio "A la carta" que se refiere a los paquetes que cada suscriptor escogerá de acuerdo a su gusto y presupuesto. Mensualmente ofrece los siguientes costos:

- ❖ **DIRECT I** 33 canales de video y otros tantos de audio por \$199.00
- ❖ **DIRECT II** Cinco canales con cine de estereio por \$56.00
- ❖ **DIRECT III** Siete canales internacionales por \$56.00
- ❖ **DIRECT TOTAL** este paquete incluye la programación de los tres anteriores además de **DIRECT SPORT** por \$269.00
- ❖ **PREMIUN HBO-CINEMAX** Por \$90.00
- ❖ **PREMIUN CINE CANAL MOVIE CITY** Por \$90.00
- ❖ **DISNEY WEEKEND** Por \$69.00
- ❖ **PLAYBOY** Exclusivo, por \$39.00

Para la contratación de cualquiera de los paquetes de programación que aquí señalamos, es indispensable contratar **DIRECT I**. El precio total de toda esta “maravilla” es de \$1341.00 más un depósito de \$658.00. En los años consecutivos habrá que pagar una membresía anual por este último costo. Obviamente, todos los precios están sujetos a cambios sin previo aviso.

4.1.4.2 SKY ENTERTAINMENT SERVICES CORPORATION

En noviembre de 1995 **TELEVISA** anunció una alianza estratégica con **NEWS CORPORATION LIMITED** (EEUU), **O'GLOBO** (Brasil) y **TELECOMUNICATION INTERNATIONAL INC** (EEUU) para operar el sistema **DTH** en la región de Latinoamérica a la cual denominaron **SKY ENTERTAINMENT SERVICES CORPORATION**.

4.1.4.2.1 EL SISTEMA SKY

De acuerdo con la información que este consorcio proporciona, *SKY* ha dividido al continente en tres plataformas de transmisión: América del Norte, Centro, Sudamérica y Brasil. *TELEVISA* ofrece el servicio en México desde diciembre de 1996.

SKY se compone de una antena de 60 centímetros de diámetro, control remoto y equipo decodificador de la señal que los satélites envían. Aseguran que es el “único sistema” que ofrece con calidad digital en audio y video, todos los canales de televisión abierta de la ciudad de México (2, 4, 5, 7, 9, 11, 13, 22 y 40) así como el 6 de Guadalajara y el 2 de Monterrey.

Inicialmente ofreció al suscriptor más de 50 canales de música continua sin cortes y aproximadamente 100 de video. Éstos han aumentado gracias a la capacidad de los transpondedores de los satélites con los que transmite. En un futuro ofrecerá a sus suscriptores *Turbo Internet*, con el cual el usuario obtendrá mayor capacidad de acceso a la *Web*. Este se recibirá conectando un cable coaxial a la antena del sistema *SKY*.

De acuerdo a los ejecutivos de la empresa, la ventaja del *DTH* sobre cualquier otros sistema de televisión restringida es la interactividad. Explican que el usuario obtiene servicios y programación a través de un sistema con funciones similar a las de la computadora, ordenando la programación de

acuerdo a sus necesidades y horarios; también puede acceder a novedades en el sistema, información adicional, etc.

SKY significa compatibilidad porque logra convergencia de usos y servicios, garantizando al usuario manejo simultáneamente del televisor, equipo de sonido, videocasetera, teléfono y fax porque este sistema no inhibe su aplicación. También ofrece el servicio “*A la carta*” para escoger al mes los siguientes paquetes:

PAQUETES PRINCIPALES

- ❖ *SKY FUN* 39 canales de video y 39 de audio por \$199.00 mensuales
- ❖ *SKY FAVORITES* 46 canales de video y 43 de audio por \$255.00 al mes
- ❖ *SKY UNLIMITED* 54 canales de video y 48 de audio por \$309.00 al mes
- ❖ *SKY BEST* 57 canales de video y 48 de audio por \$359.00 al mes
- ❖ *SKY BEST H* 59 canales de video y 48 de audio por \$379.00 al mes
- ❖ *SKY UNIVERSE* 64 canales de video y 48 de audio por \$461.00 al mes
- ❖ *SKY PPV* 24 canales Pay Per View. Este costo varía por evento o película

PAQUETES ADICIONALES

- ❖ *SKY WORLD* 10 canales con la “cultura mundial” por \$79.00
- ❖ *SKY LIFE* 10 canales con “vida cotidiana del mundo” por \$79.00
- ❖ *SKY SHALOM* 2 canales con la “cultura hebrea” por 79.00
- ❖ *SKY ORIENT* 2 canales con la “cultura del medio oriente” por \$79.00
- ❖ *SKY IBERIA* 4 canales la “cultura española” por \$79.00

- ❖ **HBO OLE MULTIPLEX** 5 canales de películas mundiales por \$90.00
- ❖ **CINE CANAL MULTIPLEX** 3 canales de películas norteamericanas por \$79.00

Con estos el suscriptor tiene acceso a canales de corte informativo, cultural, cine, entretenimiento, deportivo, noticioso, infantil, musical; además de audio con variedad en géneros musicales. Para contratar un paquete "adicional" es necesario estar suscrito al menos a *SKY FUN*.

El sistema *SKY* ofrece canales exclusivos como *E!* (espectáculos) y el *MNSBC* (El mundo de la informática). El paquete más completo es *SKY UNIVERSE*. Además de los costos por paquete, se debe pagar cuota de inscripción y membresía de \$2495.00, que incluye la antena, ya que el decodificador es rentado por la empresa. Las tarifas están sujetas a cambio sin previo aviso..

4.2 VENTAJAS Y DESVENTAJAS TECNOLOGICAS DEL SISTEMA DTH

De acuerdo con los autores consultados, una de las desventajas que existen al utilizar los *Satélites en la Banda KU*, empleados por los proveedores del sistema *DTH*, es que durante las tormentas eléctricas hay una significativa degradación de la señal por lo que a fin de minimizar este problema, enviarse emisiones con más potencia, sobre todo en las zonas lluviosas del país.

Ahora comparemos con el *CABLE*. Aún cuando el usuario no se encuentre en casa, puede programar su videocasetera para grabar dos canales diferentes lo cual no es posible con la *Distribución Directa*, porque utiliza decodificadores que procesan uno solo.

El *DTH* cuenta con la función de *candados y límites*, con los que se restringe canales que por su contenido no son recomendables para menores. Éstos son rebasados debido a la gran variedad de programación que tiene el sistema, por otra parte, una vez que el usuario ha hecho la elección del *carrier* que le ofrecerá el servicio, recibirá equipo que solo será capaz de codificar los canales que proveerá la compañía con la que contrató.

Es cierto que la televisión abierta sólo ofrece al consumidor unos cuantos canales de TV, pero en la actualidad experimentan con sistemas digitales que compitan con la calidad del *DTH*. A su vez, tiene un fuerte competidor en el *CABLE*, porque además de las ventajas que hemos comentado, su distribución es rápida, eficiente y paulatinamente también introduce la tecnología digital.

Pero para los directivos de la empresa *CABLEVISION*, en México el *Cable* y *DTH* no son competidores, sino que ambos se complementan en la captación de los clientes potenciales para televisión restringida.

Sin embargo, es un hecho que el *Sistema de Distribución Directa*

ofrece ventajas al suscriptor como ningún otro, por ejemplo: cobertura nacional con calidad en imagen y sonido, número de canales disponibles casi ilimitado, además de capacidad para enviar datos sin ningún tipo de restricción a diferencia del *CABLE*, el cual solamente se recibe en las zonas “cableadas”. Gracias a las técnicas de compresión de los equipos *DTH*, permiten que los sistemas de codificación continúen evolucionando sin alterar los decodificadores, lo que alentará la inversión para optimizar la sofisticación y potencia de los transmisores; significa una atractiva reducción de costos para los inversionistas, porque cada transponedor transmite hasta seis canales de televisión, lo cual permitirá a cada compañía destinar ganancias en infraestructura, satélites más potentes o sistemas de compresión más sofisticados.

Su principal ventaja es el número de canales que transmitan desde un solo transponedor, lo cual es posible gracias a las técnicas de compresión que transforman las señales de audio y video a cadenas de bits que son transmitidas por un canal satelital, porque “los sistemas *DTH* permiten establecer un compromiso entre la capacidad de transmisión (número de canales de televisión por transponedor) y los requerimientos de potencia (*PIRE* y diámetro de la antena)”(50).

50. COLLAZO Llandari Sergio/DIAZ Mazadiego Juan P./ ECHAVARRIA Ayuso Ruy. Tecnología digital y operación de los sistemas de recepción de TV vía satélite en la banda KU 1997, Pag. 149-150 TESIS FAC. ING. UNAM.

4.3 LOS ENTRETRELONES ECONÓMICO-POLÍTICOS DE UN CONFLICTO.

La introducción del sistema *DTH* en México ha sido una historia que día con día se escribe. Aunque las reacciones y comentarios que desde su llegada ha generado son indistintas, una constante ha sido la discusión sobre las reglas bajo las que este sistema operaría, la asignación de concesiones, así como el inicio de operaciones y explotación comercial.

En efecto. En octubre de 1995 como parte de las audiencias públicas de la *Comisión Especial de Comunicación Social* y la *Comisión Especial de Comercio*, la Cámara de Diputados invitó a los directivos de las empresas *MVS-Multivisión* y *TELEVISA* a comparecer ante el Congreso de la Unión y exponer sus puntos de vista sobre el régimen de concesiones y el *Sistema de Satélites de Distribución Directa* - entre otros temas -. A solicitud propia de la empresa, día más tarde también fue incluida *CORPORACION MEDCOM*.

El 1° de diciembre de 1995 cada grupo argumentó las razones por las que era merecedor continuar y dominar en el mercado de la televisión del siglo XXI:

TELEVISA, en voz de Javier Mondragón (entonces Secretario Ejecutivo del Consejo de Administración del consorcio) se consideró como la empresa "hacedora" de la riqueza artística de México, defensora del idioma español y generadora del más de 20 mil empleos, lo cual fue destacado por

Javier Mondragón, entonces Secretario Ejecutivo del Consejo de Administración del consorcio.

MVS-Multivisión según el relato de Joaquín Vargas Guajardo, Director del grupo, se estimó como el eterno rival del monopolio de Azcárraga, además de mantener dos mil seiscientos empleos directos a pesar de la crisis económica nacional.

MEDCOM se reservó el derecho para reclamar un papel preponderante en el mercado mexicano de la TV. De acuerdo a lo expuesto por Clemente Serna Alvear, Director de la compañía, un mercado como el de la televisión vía satélite sólo será aprovechado por las empresas extranjeras que se han aliado con las dos primeras.

Tales declaraciones forman parte de una carrera contra el reloj para ofrecer el servicio antes que los demás; se fundaron alianzas estratégicas con grupos de comunicación audiovisual internacionales, pero no todos llegaron a formalizar el proyecto de *Satélites de Distribución Directa*.

Lo anterior tenía como trasfondo la competencia para dominar el futuro de la distribución y producción de la señal de televisión en el siglo venidero, porque la distribución de la programación tendrá como principal salida el sistema *DTH*.

4.3.1 MEDCOM: UN LARGO Y SINUOSO CAMINO

CORPORACION MEDCOM fue fundada en 1993 por el empresario de la radiodifusión y otrora dueño de *RADIO RED* Clemente Serna Alvear, quien tenía la intención de incursionar también en el negocio de la televisión.

La primer batalla de este grupo se perdió, ya que su oferta en la licitación por la concesión de *IMEVISION* fue superada por la de Ricardo Salinas Pliego. Sin embargo, la determinación por tender puentes sólidos en el negocio de la televisión lo llevó por el camino del sistema *DTH* (de hecho obtuvo la primera concesión otorgada en México).

En marzo de 1995, la *Comisión Federal de Competencia Económica* notificó oficialmente su conocimiento de la firma de un "*Contrato de promesa de compraventa de acciones sujeto a aprobación*" celebrada entre *RADIO RED* y *GRUPO RADIO CENTRO* (el último perteneciente a Adrián Aguirre), por un monto de 134.9 millones de dólares, dinero que ofrecería liquidez a Serna para invertir en el negocio del *DTH*.

El director de *MEDCOM* fue el primer empresario mexicano que dimensionó el futuro del *DTH* en el mundo, pero desde el inició este proyecto generó dudas; por ejemplo, estaban incursionando otros concesionarios con más experiencia, lo cual estrechó el mercado, además en diciembre de 1994, la devaluación del peso frente al dólar elevó sus costos y aún no contaba con

infraestructura y tecnología digital para a corto plazo ofrecer servicio.

De cualquier forma continuó con la aventura y en **octubre de 1995** se supo que estaba en pláticas con *TELECOMM*. Con una inversión inicial de 320 mil dólares mensuales por la renta total, se acordó con el entonces Director General, Carlos Mier y Terán, la posibilidad de concesionar al grupo de Serna cuatro transpondedores de los satélites *Solidaridad II*.

Importante erogación, si consideramos que en el siguiente mes Serna aún no contaba con un socio que facilitara acceso a la tecnología. Había posibilidad para ciertas alianzas, pero la firma con un grupo internacional de comunicaciones dependería de la asignación de una posición orbital en la posición 127° oeste.

Para ser competitivo en el mercado, recuperar la inversión, y recibir utilidades con el servicio, *MEDCOM* debería generar producción y programación para los canales a ofrecer, y distribuir en Latinoamérica la señal del servicio de *Satélites de Distribución Directa al Hogar*. Serna ya no podía detenerse: había desmembrado el *GRUPO RED*.

Llegó **Noviembre**. En este mes los proyectos de la competencia crecieron, anunciaron importantes cambios, innovaciones y alianzas estratégicas. Seguramente fue este último hecho el que provocó que Clemente Serna Barrera, Vicepresidente del *MEDCOM* valorara la empresa ante los

medios de comunicación al informar que ya contaban con una concesión para operar en México el sistema *DTH*.

Detallaría que ni *SKY ENTERTAINMENT SERVICES*, o *GALAXY LATINAMERICA*, habían recibido la asignación para brindar el servicio; aunque rectificaría que este último grupo si contaba con la concesión pero debido a las exigencias de reciprocidad estipuladas en la *Ley Federal de Telecomunicaciones*, no podría ofrecerlo porque aún no estaban autorizados para bajar señales de satélites extranjeros y no había legislación precisa al respecto; era un hecho que *MEDCOM* había empezado a trastabillar en el inicio de la carrera por lo cual solicitó su inclusión en la comparecencia convocada por los diputados.

El 1º de diciembre de 1995, Serna hizo una elocuente exposición de su proyecto. Presentó a su compañía como defensora de la industria mexicana de las telecomunicaciones, anunció que ya estaba asociado con las firmas *SCIENTIFIC ATLANTA* y *TSA (TECNOLOGÍA, SISTEMAS Y APLICACIONES)*, y que planeaban establecer un centro de operaciones satelitales para operaciones formales; detalló que invertirían 20 millones de dólares para la instalación de un telepuerto que cumpliera todas las normas y estándares para la emisión-recepción de las señales para el sistema *DTH*.

En ese mismo periodo, fuentes de la compañía indicaron que desde

septiembre de ese mismo año ya contaban con la autorización para enviar a partir del segundo trimestre de 1996 las señales en la *Banda KU* desde el satélite *Solidaridad II*, con el cual ofrecerían más de 100 canales de video a los millones de clientes potenciales del mercado de Latinoamérica. El proyecto total requeriría una inversión de 200 millones de dólares.

Las noticias sobre el proyecto de Clemente Serna aumentaron. En enero de 1996 sorprendieron a todos los que seguían este proceso al anunciar que el *GRUPO FINANCIERO INBURSA*, propiedad de Carlos Slim Helu capitalizaría el proyecto de *MEDCOM*; no dieron detalles sobre la mecánica de las transacciones ni el monto de las mismas, pero se especuló que al haber adquirido Slim hasta el 49% de las acciones del grupo, Serna contaría con liquidez hasta por 300 millones de dólares.

¿Porqué la expectación sobre este anuncio? *CABLEVISION* y *TELMEX* habían firmado una sociedad y el *Cable* es competidor del *DTH*. Se especuló que gracias a esta firma “a Carlos Slim y a los suyos les permitiría más adelante obtener derechos en las posiciones orbitales (de *MEDCOM*) (...) Emilio Azcárraga podría haber dado entrada a otro competidor de Telmex en larga distancia (pero con la sociedad en *DTH* y *CABLE*) bloquearía la posible operación al tiempo que toma una empresa con la que amplía su espectro de alternativas. Obviamente Slim no busca involucrarse en el negocio del

entretenimiento, no es su especialidad. Lo más seguro es que establezca convenios con la propia *TELEVISA* u otra para mejorar el perfil de la programación de esa compañía muy débil”(51). ¡Cóctel de especulaciones! Se afirmó que *MEDCOM* iniciaría transmisiones con 42 canales, aunque prevalecían dificultades para ofrecer producciones propias.

En junio se aseguró que Serna estaba en negociaciones preliminares para vender 49% de las acciones que poseía en el *Canal 6* de Guadalajara, dirigido por Luis Moragrega, quien ya se mostraba interesado en ofrecer su canal en las señales a codificarse por el *Sistemas de Distribución Directa*.

Era un periodo de franca competencia por iniciar transmisiones. Altos directivos del grupo declararon que en el negocio del *DTH* había mercado para todos los competidores, pero servicio, programación y atención al cliente marcarían la diferencia; *MEDCOM* a partir del mes de **septiembre de 1996** ofrecería programas de Inglaterra, España, Francia, EEUU, etc.

Los acontecimientos se precipitaban. En **octubre** se firmó en la ciudad de Washington el “*Acuerdo concerniente para la recepción y transmisión para la provisión de servicios satelitales de EEUU y México*”, lo que significó “luz verde” para iniciar transmisiones sin ningún tipo de restricción.

Y en ese mismo periodo *MEDCOM* firmó una alianza comercial con *ECHOSTAR COMMUNICATIONS CORPORATION* (operadora del *DTH* en

51. REFORMA Sección Negocios. 22-03-96.

los EEUU); los planes contemplaron que la compañía norteamericana enviara su señal desde su centro de operaciones al satélite *Solidaridad II*, además negociaban su integración a la estructura accionaria del grupo.

Como se desarrollaron los hechos, hasta este momento imaginamos a **MEDCOM** como un potro, quien sorprendido por la inmensidad de la llanura, inicia el débil trote de una carrera que si se anima continuar, tendrá como recompensa la libertad, la belleza y la vida.

Pero la historia dio otro giro cuando a finales de octubre **SKY** anunció que los socios (**TCI**, **NEWS CORP.** y **O' GLOBO**) estudiaban la forma de integrar en una compañía a **MEDCOM**, **EHOSTAR**, **RED** e **INBURSA**, misma que operaría el **DTH** mundialmente.

Efectivamente, se asociaron; Clemente Serna se perdió en los proyectos de uno de sus hipotéticos rivales. Parte de la estrategia contempló unir los siete transpondedores del satélite *Solidaridad II* que cada compañía ya tenía arrendados por separado para obtener ventaja ante **DIRECTV**; aunque la tecnología de compresión de cada una es distinta, se han homologado criterios para la transmisión. En esta asociación **MEDCOM** tendrá una participación accionaria del 48%, **INBURSA** del 10% y **EHOSTAR** del 32%.

Sus palabras se perdieron en la nada. Como una novela barata, todo terminó cuando **MEDCOM** nuevamente se asoció con **TELEVISA**.

4.3.2 DIRECTV LATINA: CAMPO DE FRESAS POR SIEMPRE

En marzo de 1995 los hermanos Vargas Guajardo, propietarios y estrategas del grupo *MVS-Multivisión* firmaron una alianza con Michael Armstrong (Presidente del consorcio norteamericano *HUGHES COMMUNICATION*), Gerald Farrell (Vicepresidente Ejecutivo de la misma); Gustavo y Ricardo Cisneros (de *ORGANIZACIÓN CISNEROS*) y Roberto Civita (del grupo de televisión brasileño *TV ABRIL*), para operar un sistema de televisión en la *Banda KU: el DTH*.

Representó un importante convenio para el consorcio, no sólo por la maravilla tecnológica que el *Sistema de Distribución Directa al Hogar* representa para el futuro de la televisión mundial, o por la oportunidad de negocio que el *DTH* ofrece a los inversionistas; con esta alianza fueron dados los primeros pasos sólidos para el ofrecimiento de este servicio en Latinoamérica, provocando que los proyectos del consorcio se aceleraron.

En septiembre de ese mismo año, *DIRECTV LATINA* tuvo una reunión de Consejo en México; se informó que los accionistas de la firma próximamente se entrevistarían con distintas autoridades mexicanas, como Carlos Ruiz Sacristán, entonces secretario de la *SCT*, a fin de evaluar la *Ley Federal de Telecomunicaciones* sobre el convenio previsto de un acuerdo de reciprocidad entre nuestro país y EEUU que permitirá la introducción de

señales de satélites extranjeros a México.

La urgencia en celebrarlo obedecía al hecho de que hasta ese momento, el recientemente fundado consorcio multimedia ya tenía proyectado invertir 600 millones en infraestructura, así como en el lanzamiento de los satélites que distribuyeran la señal del *DTH* en el continente. En este último *MVS* proporcionaría 10% del capital; el otro 10% *TV ABRIL*; el 20% provendría de *ORGANIZACIÓN CISNEROS* y el 60% de *HUGHES*.

No obstante el porcentaje de participación, en la comercialización del servicio *MVS* tiene la exclusividad para México, *TV ABRIL* en Brasil, *CISNEROS* desde Guatemala hasta Argentina y *HUGHES* se enfocará al mercado norteamericano. En lo que respecta al desarrollo de los mercados, se acordó que cada grupo dictará su política de ventas y mercadotecnia, estableciendo si así le conviniera, alianzas con grupos locales.

Los meses continuaron su marcha, y en **noviembre** se informó que *DIRECTV LATINA* iniciaría operaciones durante el primer trimestre de 1996 “antes que *TELEVISIA* y sus aliados (...) lo que representa nuestra principal ventaja”, consideró Eduardo Hausser, director de la organización *CISNEROS*, quien a su vez declaró a los medios de comunicación mexicanos que “la alianza competidora es respetable”, pero de acuerdo a cifras que el mismo proporcionara, en **1995** el consorcio *GALAXY INTERNATIONAL*

(al que pertenece el grupo que fundaron) había llegado a un millón de suscriptores tan sólo en los Estados Unidos.

Consideró a Latinoamérica como el mercado natural para el *DTH*, ya que en este continente la televisión restringida ha tenido una penetración de tan solo el 17%, lo que a su juicio demuestra las posibilidades que tiene el sistema para colocarse como uno de los favoritos entre los consumidores de TV de paga.

En ese mismo sentido, analistas del mercado de la televisión mundial comentaron que el *DTH* tiene presencia en Europa desde principios de la década de los noventa, pero ahora se impone en los EEUU(52), el mercado más grande del mundo por lo cual la televisión por *Cable* se perfila como el principal rival para el sistema, ya que al introducir en este servicio la tecnología de compresión digital, en el menor tiempo ofrecerá el acceso a Internet con altos niveles de velocidad .

Sin embargo, a pesar de que en Norteamérica hay 11660 sistemas de *CABLE*, mismo que distribuye el servicio en el 65% de los hogares que existen en esa nación, y a un promedio de 62 millones de suscriptores, *HUGHES* ha avanzado en el competido mercado de EEUU; el *DTH* impactó al mercado mundial de la televisión restringida.

52. El mercado del *DTH* despegó en EEUU el año pasado cuando *DIRECTV*, filial de *General Motors Corporation* ofreció el servicio a un costo de US 700, con un paquete de 150 canales de audio y video con calidad digital. En poco tiempo, el consorcio llegó a los 1.3 millones de suscriptores, sumándose otro éxito cuando logró que *AT&T* se uniera al grupo como inversionista.

Pero regresemos a la actividad de *DIRECTV* en el mercado mexicano. En el mes de **diciembre** en la base espacial de Cabo Cañaveral, *HUGUES COMMUNICATION*, presidida por Kevin MacGrath, lanzó al espacio el satélite *GALAXY III*, el cual está equipado con 24 transpondedores en la *Banda KU* provee 144 canales de video y 60 canales de audio.

A pesar de este acontecimiento Carlos Casasú, Subsecretario de *Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico* de la *SCT*, recordó que aunque *Multivisión* ya había obtenido la concesión para ofrecer el *DTH*, se le otorgó bajo el entendimiento de que usarían el satélite *Solidaridad II*, por lo que tendrían que esperar a un acuerdo o protocolo de reciprocidad, mismo que podría retrasarse por varios meses.

Fue así como en **diciembre de 1995** ante los diputados del Congreso Mexicano, Joaquín Vargas destacó la urgencia de un acuerdo México y EEUU para distribuir indistintamente la señal del *DTH*.

A pesar de las presiones, en **marzo de 1996** la *SCT* informó que el acuerdo de reciprocidad aún se negociaba entre los gobiernos de México y Estados Unidos, advirtió que podría retrasarse por más tiempo ya que en México se vivía con intensidad el periodo pre-electoral y se esperaba autorización del Congreso de los EEUU.

A pesar de esto, el consorcio siguió adelante con sus proyectos: En

abril el grupo *Multivisión* declaró que tenía planeado llegar al año 2000 con 1.5 millones de suscriptores; *TV ABRIL* informó que el gobierno de Brasil le había otorgado autorización para operar el sistema *DTH* en su país.

Sólo faltaba la autorización del gobierno Mexicano para abrir el mercado al *DTH*. Esta llegó el 2 de mayo de 1996; la *SCT* informó a la opinión pública que se había suscrito con el gobierno de EEUU el *Tratado para la Transmisión y Recepción de Satélites Mexicanos y Norteamericanos*. A través de sus funcionarios, dicha dependencia detalló que las empresas mexicanas que planeaban utilizar los satélites estadounidenses para transmitir en territorio mexicano, tendrían oportunidad de iniciar en igualdad de condiciones.

Los grupos en competencia por el ofrecimiento de la televisión directa al hogar interpretaron como el “banderazo” de salida la firma del tratado. Algunos expertos señalaron que los suscriptores del *DTH*(53) podrían alcanzar en México 3.2 millones, lo que representaría el 42% del mercado nacional de televisión de paga; incluso estimaron que el 30% de la actual clientela de los sistemas de TV restringida optarán por este sistema.

MVS-Multivisión detalló que iniciarían el servicio con 40 señales de Video, 30 de audio, llegando a los 100 canales a finales de 1996, y que

importarían los programas producidos por *ZAZ*, *MULTICINEMA*, *CINE*

53. En mayo de 1996 se manejaban los costos para el sistema entre 400 y 800 dólares

LATINO, TELE-UNO y *USA*, también anunciaron que para la producción de otra señal, recientemente habían suscrito un acuerdo con *ANTENA 3*. La meta final del consorcio era la inversión final de 800 millones de dólares y la transmisión de más de 200 señales de audio y video.

Efectivamente. Quienes comenzaron en Latinoamérica la carrera del primer sistema *DTH* en Latinoamérica fue *DIRECTV* a través de *TV ABRIL*, la cual inició la oferta al mercado carioca en junio con un costo a 900 ó 950 dólares. *TVA* controla el 75% de las acciones en Brasil e invirtió 150 millones de dólares en el proyecto global.

En octubre, Ernesto Vargas Guajardo informó que los planes del grupo contemplaban para el último bimestre de 1996 operar simultáneamente en Chile, Argentina y Colombia a fin de dominar el 80% de teleauditorio cautivo. En el caso de México, sólo esperaban la firma de un *Protocolo Satelital entre México y los Estados Unidos*.

En noviembre *MVS* suscribió un acuerdo con *TV AZTECA* con el fin de que esta última fortaleciera el proyecto *DTH* mediante el suministro de su señal y coproducción de programas. Debido a que la empresa de Salinas Pliego recientemente había firmado un convenio con *TELEMUNDO*, era factible financiar conjuntamente la producción de 800 horas de programación que pasarían a formar parte de *DIRECTV LATINA*.

En este periodo **MEDCOM** anunció que estaba en negociaciones con el grupo **TELEVISA** para evaluar la conveniencia de sumarse al proyecto **SKY ENTERTAINMENT CORPORATION**.

Al respecto, Ernesto Vargas Guajardo consideró que la alianza entre ambos grupos “se limita a transponedores, y con los que agregamos queda eliminada esa plusvalía (...) la unión corresponde a que la primera no hubiera podido competir en solitario”. Destacó a su empresa al comentar que al ser puesto en órbita el Satélite **GALAXY VIII** (valorado en 250 millones de dólares) contarían con 14 transponedores con capacidad para ofrecer 238 canales de audio y video.

A finales de 1996 llegó el *Tratado de Reciprocidad y un Protocolo para Servicio de Televisión Directa al Hogar* entre México y EEUU. Javier Lozano Alarcón, Subsecretario de Comunicaciones de la SCT, aprovechó este evento para informar que ante las enormes inversiones que exigen avances de la tecnología satelital se estudiaba la posibilidad de reformar el Artículo 28 Constitucional para permitir a la iniciativa privada invertir en el sistema de satélites mexicanos.

El 9 diciembre de 1997, desde el *Centro Espacial John F. Kennedy*, fue puesto en órbita el **GALAXY VIII**, el segundo satélite del consorcio, cuya meta es cubrir el 100% de la región Latinoamericana. Controlado por

PANAMSAT el lanzamiento concretó el 90% de la inversión planeada para llevar a Latinoamérica el servicio *DTH*. También tuvo un costo de 250 millones de dólares que sumados a los 900 millones invertidos, completan el grueso de la inversión.

En esta oportunidad, Kevin Macgrath, presidente de la Junta Directiva de *GALAXY INTERNATIONAL*, valoró a toda la región Latinoamericana como la gran oportunidad para hacer negocios, porque han registrado 40 millones de hogares con televisión, de los que apenas 10 millones utilizan algún sistema de paga. Consideró que el potencial para *DIRECTV* estará en donde no aparecen los actuales sistemas de *Cable* o *Microondas*, en donde un satélite puede mandar señales sin problemas.

A manera de epílogo, comentaremos que aunque no se ha dominado el mercado de la televisión por satélite a través del sistema *DTH*, ya se anunciaron rompimientos de metas y fronteras con la posibilidad de lograr la interactividad del sistema con la computadora personal. *DIRECTV* en unión con *MICROSOFT*, experimenta con la tecnología que permita la transmisión digital de películas o páginas de Internet a la velocidad de 30 millones de bits por segundo, lo que equivale a 1000 ó 2000 veces más veloz en el tiempo de acceso a la red por medio del módem telefónico.

Según explicó José Antonio Ríos, Director General y Presidente ejecutivo de *GALAXY LATINAMERICA*, este servicio se recibirá conectando una antena que reciba la señal del satélite para enviarla a la PC. Afirmó que “la tecnología de transmisión digital de datos es un paso importante para resolver la baja velocidad de transmisión o por computadoras centrales inadecuadas. Se ventaja está dada en términos de velocidad y la promesa de ofrecer los mejores contenidos de Internet con resolución y calidad de audio y video que el consumidor está acostumbrado a recibir en su televisor”. Por supuesto, esta es una plusvalía que ofrecerá *DIRECTV* a sus suscriptores.

4.3.3 SKY ENTERTAINMENT SERVICES: EL JARDÍN DEL PULPO

En este trabajo se ha destacado a la globalización como el fenómeno que determina la dirección de la economía mundial; decimos que el mundo tiende a reducir su tamaño con la utilización de tecnologías que simplifiquen procesos y unifiquen criterios, lo que eventualmente sucederá con el *DTH*.

La incursión de *TELEVISA* en este negocio tuvo como objetivo el trascender del mercado doméstico para expandir su imagen hacia toda Latinoamérica, Estados Unidos y el resto del mundo, a finales de 1995, el consorcio invirtió en el *Sistema de Distribución Directa al Hogar*

aprovechando la infraestructura de *PANAMSAT*.

Fue en **noviembre** de ese mismo año, cuando Emilio Azcárraga Milmo viajó a la ciudad de Nueva York. En esta ciudad se entrevistó con Rupert Murdoch, quien es dueño de *NEWS CORPORATION* (consorcio australiano que distribuye en los EEUU la cadena *FOX* y en Europa las publicaciones inglesas *Times* y *Guardia*), quien ya opera el sistema *DTH* mediante la *British Sky Broadcasting (B.SKY.B)* y ofrece el servicio a Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

Otro de los personajes con los que el magnate mexicano se relacionó fue Roberto Marhino, propietario del grupo *O' GLOBO* "la Televisa brasileña", quien además de ser concesionario de televisión abierta, domina el mercado carioca del cable, la telefonía celular y es propietario del diario *O'Globo*. Versiones nunca confirmadas afirmaron que el otro accionista sería *WALT DISNEY CORPORATION* (!).

Había iniciado el proceso de negociaciones para fundar una poderosa alianza. Se acordaba la estructura de operación del servicio en el continente: *TELEVISA* podría encargarse de su distribución en México, Centroamérica, podría enfocar sus baterías a España y la población hispana de los EEUU, un mercado sumamente importante porque este sector se está convirtiendo en una minoría influyente.

La especulación sobre la sociedad terminó el 20 de noviembre de 1995. *TELECOMMUNICATIONS INTERNATIONAL (TCI)*, *NEWS CORPORATION*, *ORGANIZACIÓN O'GLOBO* y *TELEVISA*, anunciaron la fundación de un consorcio que comercializara el servicio *DTH* en Latinoamérica. Se informó que tres de las empresa de la firma tendría una participación del 30% y *TCI* manejaría el 10%.

Notaremos que la empresa encabezada por John Malone, fue *el invitado de último momento* de *SKY ENTERTAINMENT SERVICES*, pero nos engañan las apariencias; a pesar de la baja participación accionaria que tiene en la compañía, *TCI* es la empresa de cable más influyente en EEUU; *TELEVISA* incluso estuvo en negociaciones con ellos cuando licitó 49% de *CABLEVISION*.

Así empezó el camino *TELEVISA* por el *DTH*. Luli Saralegui, Vicepresidente Ejecutivo de *PANAMSAT*, aseguró que en el lapso de año y medio serían puestos en órbita tres satélites (el *PAS-3*, el *PAS-5* y el *PAS-6*), a fin de ofrecer el servicio a un mercado potencial de 75 millones de hogares con televisión con una inversión de 1500 millones de dólares.

Aunque la alianza ya se había anunciado, *TELEVISA* no contaba con la concesión en México, además carecía exigencias legales y administrativas de operación del sistema. Carlos Casasú, Subsecretario de *Comunicaciones* y

Desarrollo Tecnológico de la SCT, declaró que para que este consorcio iniciara operaciones en el país debería existir un tratado de reciprocidad para bajar señales de satélites extranjeros en territorio nacional; efectivamente, este ya se negociaba, pero estaba supeditado a la *Ley de Telecomunicaciones de los EEUU*, que desde meses atrás se debatía en el Congreso Norteamericano. Bajo la legislación que en ese momento imperaba, **TELEVISA** tendría que vender su programación a una empresa que contara con concesión, como era el caso de sus competidoras.

Dicho funcionario agregó que aunque tramitaba una solicitud en la SCT para operar el *DTH* usando un satélite mexicano, lo cierto era que la capacidad del *Solidaridad II* ya estaba rebasada y que este servicio estaría regulado por la *Ley Federal de Telecomunicaciones*.

Fue por eso que el **1° de diciembre de 1995**, el consorcio aprovechó la tribuna que el Congreso representaba para denunciar ante los diputados de la *Comisión Especial de Comunicación Social* y la *Comisión Especial de Comercio* la ausencia de una legislación clara para este mercado, aunque en realidad **TELEVISA** buscaba recuperar el tiempo porque el panorama le estaba siendo desfavorable al ser el último de los concesionarios en haber iniciado la carrera.

Días más tarde voceros de la empresa anunciaron que operarían el

servicio *DTH* en México utilizando el sistema *INTELSAT*; éste no requeriría la espera de un convenio internacional entre los gobiernos de México y EEUU(54) según especifica el *Acuerdo Relativo a la Organización Internacional de Telecomunicaciones por INTELSAT* para bajar señales internacionales a México.

En efecto. De acuerdo al procedimiento oficial de acceso a *INTELSAT*, la compañía que así lo solicitase solo tendría que establecer un contrato con el gobierno de su país para operar una estación terrena que reciba su señal sin necesidad de un protocolo, lo cual si tendría que existir si se decidiera usar los satélites de *PANAMSAT*.

TELEVISA no contaba con concesión, pero siguió con sus planes. En enero de 1996 estimó que el valor del mercado del *DTH* era de 2 mil millones de dólares, lo que podría representar en una década, la mitad de sus ingresos.

En un reporte del grupo financiero *Banamex-Accival*, publicado por el periódico *Reforma*, se señala que la captación de ingresos por parte del grupo mexicano está supeditada a una reestructuración que le permita convertirse

54. De acuerdo con el Artículo 30 de la *Ley Federal de Telecomunicaciones mexicana*, la *SCT* podría otorgar concesiones sobre los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociadas a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en el interior del territorio nacional, siempre cuando tengan firmados tratados en la materia con el país de origen de la señal y dichos tratados contemplen reciprocidad para los satélites mexicanos. Sin embargo, este apartado también establece que podrán operar en territorio mexicano los satélites internacionales establecidos al amparo de tratados mundiales multilaterales de los que el país sea parte, como es el caso de *INTELSAT*. Es por eso que en ambos casos, *TELEVISA* está obligada a contar con una concesión por parte de la *SCT*.

en una “empresa multinacional de multimedia”, cuya principal arma será el sistema *DTH*; dicha recomposición ya se realiza a través de las alianzas multinacionales firmadas, acelerando su proceso de internacionalización.

En el documento también se considera que los recursos obtenidos por la colocación pública primaria y secundaria de *UNIVISA SATELLITE HOLDINGS*, realizada en septiembre del año pasado por la filial de esta empresa(55), se destinarían a la expansión de la red satelital del consorcio así como al desarrollo del proyecto del *DTH*.

Regresando a la historia sobre la incursión de *TELEVISA* en el negocio del *DTH*, la consolidación del proyecto tuvo que esperar porque en febrero el satélite *INTELSAT 708* que ofrecería el servicio *SKY* en Latinoamérica, que viajaba en un cohete chino que partió de la base Xichang, explotó después de que iniciara su ascenso. Voceros del grupo declararon que este pudo haber sido una opción, pero que en realidad no tenían contemplado utilizarlo, informaron que también contaban con la opción del satélite *PAS-3*, recientemente puesto en órbita, o con la renta del *Solidaridad II*.

En marzo, Guillermo Cañedo White, entonces Vicepresidente de *Finanzas y Planeación Corporativa* del grupo *TELEVISA*, declaró a la prensa nacional que *SKY ENTERTAINMENT SERVICES* contaba con sobrada
 55. A través de la *UNIVISA SATELLITE HOLDINGS*, el grupo *TELEVISA* vendió 2.5 millones de acciones por 40.3 millones de dólares, por lo que su participación en la compañía de satélites internacional *PANAMSAT* pasó del 50% al 40%. Según analistas, la estrategia de la compañía se basa en el hecho de que 1996 fue un año difícil, debido a la lenta recuperación del consumo interno en publicidad y otros servicios del grupo.

capacidad satelital. Consideró a México como un mercado de oportunidades porque de acuerdo a estadísticas de la empresa, el 25% de la audiencia nacional gusta de programación extranjera.

A su vez, estimó que la diferencia entre cada una de las compañías competidoras será el contenido programático de su sistema, punto en el que *SKY* tendrá ventaja ya que en ese momento, el consorcio mexicano contaba con producción para llenar hasta 10 señales; además de capitalizar el potencial de alianzas y convenios establecidos con otras compañías, capitalizarían la capacidad productora de la empresa.

En el mes de abril, fuentes de *TELECOMM* anunciaron que la solicitud de *TELEVISA* para utilizar siete transpondedores especiales del satélite *Solidaridad II* estaba en curso y que aparentemente no habría ningún impedimento para que el consorcio obtuviera a la brevedad la concesión.

También informaron que la renta por cada uno de los transpondedores ascendería a 200 mil dólares, convirtiéndola en la segunda usuaria del satélite, (*MEDCOM* tenía concesión para usar los transpondedores del *Solidaridad II*). De esta manera, *SKY* ya no tendría que esperar la firma de un acuerdo entre México y los EEUU. Sin embargo, este último fue aprobado por los gobiernos de ambos países a principios de mayo.

TELEVISA recibió la concesión para operar el servicio satelital en

México el 25 de mayo; entonces fueron “con todo” para incluir al consorcio en el proceso de globalización. Iniciaron el saneamiento de sus finanzas, licitando acciones de sus “activos no estratégicos” como fue la venta de acciones de *SKYTEL*, *CABLEVISION*, *UNIVISION* o *PANAMSAT*; reestructuraron deudas existentes, obteniendo garantías similares otorgadas al gobierno mexicano. Por supuesto, no abandonó proyectos para México, pero la expansión internacional era muy importante en la fase de inestabilidad económica del país.

La sociedad con *SKY* significó revitalizar energías en la producción de programas a fin de exportarlos a través del sistema de satélites. En ese sentido, Cañedo White aseguró que “una enorme cantidad de señales de televisión de paga serán hechas exclusivamente para *SKY*” además de que en los próximos tres años, de acuerdo al porcentaje de participación, cada grupo invertirá 180 millones de dólares.

Detalló que *SKY ENTERTAINMENT SERVICES* dividió en tres plataformas el continente: Norteamérica (que incluyó a México y en la que *TELEVISA* posee el 60% de las acciones); Brasil (sin ninguna participación) y el resto de Latinoamérica (donde posee el 30%). En tres está asociada con *TCI*, *O' GLOBO*, *NEWS CORP* y *PANAMSAT*, con quien planea comercializar el servicio en España.

TELEVISA cerró fuertemente el año de 1996. En octubre Miguel Alemán Velasco fue presentado como Presidente del grupo y otra primicia: **SKY ENTERTAINMENT SERVICES** absorbería a **MEDCOM**, lo que significó acceso a los transponedores concesionados a la compañía de Serna y posibilidad de aprovechar la alianza entre **GALAXY INTERNATIONAL** y **ECHOSTAR**.

El 28 de noviembre anunciaron que en un periodo de 3 años y con una inversión de 715 millones de dólares, **SKY** ofrecerá el servicio **DTH** en España. **TELEVISA** posee el 17% de las acciones y el resto lo constituyen **TELEFONICA ESPAÑOLA** (35%), **ANTENA 3** (17%), **RADIO Y TELEVISION ESPAÑOLA** (17%), **CATALUÑA** (6%), **TELEMADRID** (4%), **CANAL 9** (2%), **TV DE GALICIA** (1%) y **UNIDAD EDITORIAL**, quien publica el diario *El mundo de la capital Española*, tiene (1%) de las acciones.

Finalmente **ANTENA 3** optó por asociarse con **DIRECTV**, por eso **TELEVISA** y **RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA** incrementaron su participación accionaria al 25.5% respectivamente. En marzo de 1997 el gobierno de España otorgó autorización para el sistema **DTH**.

Durante 1997 trajo se consolidaron numerosos proyectos en **SKY**, pero ya no fueron concluidos por uno de sus estrategia originales: en abril de ese

año murió Emilio Azcárraga Milmo, quedando la dirección de la empresa a cargo de la tercera generación de empresarios y herederos del consorcio, encabezados por Emilio Azcárraga Jean.

En diciembre, *SKY ENTERTAINMENT SERVICES* inauguró un centro de transmisión satelital que facilitará el lanzamiento de las plataformas de negocios en Latinoamérica y el Caribe, así como la distribución de los proyectos que ya estaban operando en México y el resto del continente.

Este centro, ubicado en Miami Florida, EEUU, será utilizado para el control de las transmisiones distribuidas por el satélite *PAS-6*, el cual está dedicado exclusivamente a ofrecer el servicio *DTH*. En México *TELEVISA* distribuye el servicio a través de la compañía *INNOVA*, de la cual controla el 60%, mientras que *NEWS CORP.* tiene el 30% y *TCI* el 10%.

4.4 DTH: EL SALTO CUALITATIVO O UN MERO NEGOCIO

Cerraremos esta última parte de nuestra exposición reflexionando con los planteamientos que John Sinclair ha formulado a propósito del desarrollo de la Televisión digital en el mundo y la consolidación de las empresas que distribuyen el *Sistema de Satélites de Distribución Directa al Hogar*.

Nos recuerda que durante décadas, los teóricos de la comunicación han denunciado el *imperialismo cultural* de la televisión norteamericana en las naciones del llamado Tercer Mundo, al que por supuesto pertenecen los países latinoamericanos.

Fue una propuesta que surgió en los sesenta. A la par de ese proceso, casi desde el nacimiento de la Televisión, en nuestro continente crecieron dos imperios de la comunicación, mismos que en la actualidad protagonizan la expansión mundial de la televisión digital: *O'GLOBO* y *TELEVISA*.

Sinclair desafía la propuesta del *imperialismo cultural*. Niega que sea sólo en el Primer Mundo “desde donde se amenaza la integridad y autonomía de los países, ya que más allá de las industrias dominantes tradicionales, se han desarrollado otras que no solo cuentan con la audiencia de su país, sino que también exportan sus productos”.

Considera que el crecimiento de compañías mexicanas y brasileñas, es explicable, entre a otras razones, a que “la lengua y la cultura son fuerzas

muy poderosas y determinantes en el desarrollo de la televisión. De manera más concreta, podemos ver que han sido los factores más importantes en la estrategia de *TELEVISA*.

La empresa nació en la década de los cincuenta y diez años más tarde abrió una estación en Estados Unidos, porque estaban conscientes de la existencia de audiencia de habla hispana en ese país. En los últimos veinte años desarrollaron toda una red no sólo para público mexicano-estadounidense, sino para todos los latinos de habla hispana. Dicha acción ha sido muy rentable porque los programas que producen para la audiencia en México los llevan por satélite a los Estados Unidos y ahora buscan distribuirlos a España y todo el continente Latinoamericano (por medio del sistema *DTH*)”.

En efecto. “Tienen el mercado doméstico dominado y eso les permite exportar ya sea por la venta de su programación o por transmisión vía satélite”. Y como no sucede en *DIRECTV LATINA*, controlan producción y distribución de su programación.

Es así como este autor considera que aunque actualmente es costoso para la mayoría de la gente, el *Sistema de Satélites de Distribución Directa al Hogar* se perfila como el punto de partida de la “era del usuario” porque concibe a la televisión como un medio local más que global. A largo plazo, las asociaciones y alianzas que ha generado entre diversas compañías para el

control del sistema *DTH*, podrían alterar el manejo mundial de la TV .

¿Por qué esta variabilidad? Aunque las producciones norteamericanas dominan el panorama de la programación mundial, “rara vez son más populares ahí donde el espectador tiene opciones razonables de material producido localmente”; no obstante que el inglés es el idioma que domina el intercambio comercial en el mundo, es un hecho que la gente sigue prefiriendo aquello que más se aproxime a su cultura.

Nuestro autor juega al adivino y pronostica que en un futuro, Estados Unidos incursionaría sólo en aquellos en géneros de altos costos: películas de gran producción, caricaturas, series de acción y aventura. Por la cantidad de señales con la que cuenta, el sistema permitiría al usuario no seguir limitado a la televisión local y alentaría a productores independientes.

En contra parte, con el *DTH* quizá habrá demasiado que ver y en ocasiones programas de contenido de extrema violencia o pornografía. Sin embargo, no recomienda conceder a los gobiernos locales regulaciones y controles estrictos, lo cual tiende a empatar con las dictaduras y gobiernos totalitarios.

“El resultado de todo esto no es la homogeneización tan temida por los teóricos, sino una heterogeneidad en un proceso dinámico de sincretismo cultural, y aquellos países considerados como mejores clientes del

imperialismo, como México Canadá o Australia, están exportando sus programas directamente a las metrópolis. Más allá de la nuestra estamos disfrutando diferentes identidades a diferentes niveles; reforzamos nuestra identidad local por un lado, pero somos ciudadanos globales en música, cine de vanguardia y otras opciones”.

Nosotros compartimos estos pensamientos y reflexiones, ya que el *DTH* puede representar la posibilidad de una apertura en cómo vemos televisión, principal virtud de un sistema que los han anunciado como interactivo. Sin embargo, hasta que punto las multinacionales asociadas a este negocio permitirán que el usuario sea por fin el dueño de la programación.

Los medios de comunicación en México viven la vorágine del siglo XXI. No solo por los cambios tecnológicos, o la obtención de concesiones, sino por la cantidad de acontecimientos que se viven en México, una nación que se empeña en cambiar la forma en como ha vivido durante este siglo.

Nuestro país está inmerso en un proceso transformador que involucra a todos los actores sociales, originando situaciones que no hace falta enumerar porque han sido destacadas en los noticiarios, periódicos y son preocupación de la sociedad civil. Medios de comunicación, artífices y testigos de la historia, viajeros del tiempo y vanguardia creativa.

Al hacer un corte imaginario en la realidad económica, política y

cultural en México, los medios masivos de comunicación son el telón de fondo de nuestro tema de estudio. En unos cuantos años el panorama de la comunicación nacional ha cambiado: ya no tenemos distribuidores de señales de televisión únicos y el uso de nuevas tecnologías es el común denominador de los emporios.

Personalidades que se consideraban inamovibles fueron sustituidas de la noche a la mañana ante un espectador que presenciaba la encarnizada luchas entre los competidores para dominar el rating, situación que proporcionó a los chismosos y estudiosos de los medios, material novedoso para la discusión y plática de café.

Estos hechos en su momento fueron la noticia de ocho columnas, pero en la memoria colectiva poco a poco se fueron borrando. Sin embargo, reflejaron la movilidad y reestructuración en la que los medios de comunicación están inmersos ante el inminente fin de siglo.

El dominio de la industria del *DTH* garantizará a los grupos con concesión un mundo dividido en unas cuantas regiones. Instaladas las estructuras satelitales para ofrecer el servicio se procederá a controlar efectiva y realmente las transmisiones de las zonas que abarquen. Las telecomunicaciones tendrán en el siglo XXI un papel estratégico... Esta es la historia que nos preparamos a conocer.

CONCLUSIONES

Después de una investigación exhaustiva, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

En el umbral del siglo XXI la sociedad mundial está inmersa en un proceso que intenta unificar criterios políticos, legales y económicos, al que conocemos como globalización. La anterior situación es acelerada por la rápida sucesión de imágenes, símbolos y palabras que son registrados por los medios masivos de comunicación.

Vislumbramos a la globalización como un proceso unificador, en el que los satélites de comunicación tienen un papel preponderante, porque con su señal han proporcionado al emisor la sensación de vivir en un mundo intercomunicado, sin barreras, impedimentos en la recepción, lo cual genera la urgencia a monopolios mundiales de apropiarse de esta tecnología. Sin embargo, la rápida y numerosa sucesión de imágenes llevará a los humanos a perdernos en el vacío electrónico, porque la información que los satélites emitan será más de la que podamos codificar.

Así es como sociedad, tecnología y medios de comunicación son el trinomio que ha incidido en la forma en como la sociedad se organiza y se ve así misma. El desarrollo científico-tecnológico, acceso a las transformaciones y beneficios que de estos dos emanen, genera en los hombres el deseo de

cambiar su entorno.

Sin embargo, como hemos visto, la investigación y desarrollo en tecnologías de comunicación no implica que hablemos de una revolución, ya que en la mayoría de los casos, solo se añaden elementos o modifican normas de los anteriores sistemas.

Es así como estimamos pertinente desatacar que no hablamos de un sistema revolucionario en el caso del *Sistema de Satélites de Distribución Directa al Hogar (DTH)*. Nos referimos a éste como un desarrollo importante, en el que se ha sintetizado adelantos en informática y telecomunicaciones, como son la compresión y descompresión de datos y que en consecuencia amplía la capacidad de los transpondedores de cada satélite, ya que cada uno puede reproducir hasta 6 señales de audio y video, y no una como tradicionalmente sucedía. Si pensamos que cada satélite tiene hasta 24 transpondedores, imaginemos la capacidad con la que cada uno cuenta.

Con este sistema se han abierto dos momentos coyunturales en la historia de la comunicación audiovisual en México: nos referimos al año de 1950, fecha en la que iniciaron las transmisiones de televisión en México, y 1996, periodo en el que iniciaron transmisiones los sistemas *DTH* en México, por medio de *SKY ENTERTAINMENT SERVICES* y *DIRECTV*.

Fue así como con la llegada de este sistema se ha hecho una elipsis en el tiempo, porque se unió el pasado y el presente con la controversia protagonizada por la tercera generación de empresarios dedicados a la industria de la radio y la televisión en México. En el pasado caminaron unidos en la lucha por desarrollar esta una industria incipiente... recordemos que la historia es un proceso cíclico, lo cual no significa que los hechos pasados y presentes sean idénticos, sino que la realización de una proceso coyuntural presenta coincidencias con el que le antecede y presenta características que inevitablemente lo recuerdan.

En lo que respecta a la legislación, en el escenario del *DTH* carecemos de un marco legal. La señal de los satélites arrasa en aquellas naciones que hayan hecho protocolos para recibir su emisión, por lo cual es casi imposible normar en ese sentido.

Aunque emisión y recepción de los sistema *DTH* está reguladas por la *Ley Federal de Radio y Televisión* y la *Ley Federal de Telecomunicaciones*, en ninguna de las dos existe un pronunciamiento claro sobre los mismos. En el caso de la segunda si menciona a la comunicación vía satélite, pero se ha limitado a concesiones o permisos, sin poner impedimento de ningún orden: sea técnico, legal o estructural.

Es así como entrevemos que la distribución de concesiones en México continuará como una oferta política y económica y no como respuesta a la demanda de desarrollo tecnológico y estratégico para el país.

Considerando que en México se han repartido todas las concesiones de televisión abierta, los sistemas de televisión restringida son la opción para quienes buscan invertir en el negocio de la TV. Como ningún otro sistema, a bajo costo y con una calidad en audio y video envidiables, el *DTH* permitirá a emitir a los receptores que lo contraten una cantidad casi inagotable de señales de radio y televisión.

Es por eso que las compañías, *MVS-Multivisión*, *MEDCOM* y *TELEVISA*, protagonizaron por meses una batalla por obtener concesión para ser los primeros y únicos concesionarios del sistema. Las tres esgrimieron argumentos en el que se aseguraba que el interés por el mismo obedecía a la virtuosa oportunidad de ofrecer un sistema de alta tecnología en México, pero en realidad estaban luchando por el dominio de un mercado que se vislumbra como el futuro de la televisión mundial.

En efecto. El desarrollo el comportamiento del mercado, nos permite vislumbrar que el *DTH* es una herramienta destinada a romper la hegemonía de producción de las empresas tradicionales en audio y video, para dar oportunidad a la gente con propuestas que no necesariamente sean las que

actualmente vemos en la televisión comercial, ya que llegará un momento en el que ninguna de las compañías asociadas tendrá la capacidad suficiente para llenar con programación renovada las necesidades de un sistema que cuenta con 2 satélites; cada uno tiene hasta 24 transpondedores que distribuyen 6 señales los 365 días del año las 24 horas.

Es así como la diversidad de propuestas enviadas por un sistema *DTH* negarán la homogeneidad de criterios y la globalización porque es un hecho que los consumidores de medios reaccionan ante los mensajes que los vinculan, identifican y relacionan. Entonces la globalización nunca podrá romper la forma de ser de cada pueblo, su cultura, costumbres y tradiciones, porque finalmente, esto último es lo que identifica a cada región.

ANEXO

LAS RAZONES DE MEDCOM

Tercero en la orden del día, la comparecencia de Clemente Serna Alvear, director y cerebro del consorcio *MEDCOM*, fue breve y apasionada. Inició su exposición invitando a los concurrentes a reconocer que su empresa se ha comprometido con el país, “participado decididamente en el proceso de apertura en materia de comunicación social que (...) México ha seguido” y en el cual se involucraron “no solo como testigos, sino como auténticos protagonistas”, al ser “una empresa informativa de vanguardia”.

En la actualidad las telecomunicaciones son estratégicas para el desarrollo de las naciones, por lo cual *MEDCOM* “ha dado los primeros pasos formales para establecer en México una empresa nacional dedicada a la transmisión de señales de televisión y audio directamente del satélite al hogar; utilizando como lo requiere dicha concesión los transpondedores del *Solidaridad II*, comenzará durante la primera mitad del año próximo (1996) a ofrecer este servicio al público mexicano”. Toda una revelación para quienes seguimos con atención este proceso.

Urgió a las autoridades competentes a “velar porque en México a la corriente de globalización en materia de telecomunicaciones, no sea una licencia que autorice a unas cuantas empresas de carácter mundial para el saqueo de nuestra industria comunicativa e identidad cultural, y que por otra,

en lo interno, no se incurra en una práctica que propicie la acumulación de concesiones de aquellas empresas que por sus ventajas competitivas ya aseguradas, dificulten el desarrollo de otras nuevas”, como en su caso, ya que su fusión data apenas del año de 1993.

Continuó desglosando su estudiado discurso. Reiteró que hablaba de “una apertura racional, dictada y apoyada por las leyes mexicanas en la materia, y específicamente por la propia *Ley Federal de Telecomunicaciones*, que contempla la protección de nuestros legítimos intereses culturales, económicos y sociales para propiciar el desarrollo de una industria nacional competitiva, a la vez que propone un intercambio recíproco de derechos con otras naciones”.

Aprovechó la tribuna y denunció: “En la actualidad se han venido configurando un reducido grupo de empresas de alcances mundiales que con base en mercados propios altamente desarrollados y en algunos casos saturados, buscan expandirse por todo el globo partiendo de sus ventajas económicas y tecnológicas, para crear a velocidad increíble una estructura de telecomunicaciones que les permitirá controlar los aspectos más sensibles y rentables de esta importantísima función, que cada país deberá de cuidar celosamente”.

Calificó como “estratégica” la carrera por el dominio de la industria del

DTH, ya que este sistema garantizará a los grupos y consorcios que obtengan concesión e inicien operaciones “un mundo dividido para ellos en unas cuantas regiones, y que una vez que se cuente con la estructura satelital debidamente instalada, se procederá a controlar de una manera real y efectiva el contenido de las transmisiones que ofrezcan al suscriptor potencial de las zonas que abarcan”.

Serna pidió a los diputados legislar “responsablemente” en materia de TV vía satélite y telecomunicaciones. Consideró que audiencias como la que damos cuenta, pueden contribuir al desarrollo equitativo de la industria del *DTH* en México, pues “los medios que mayor éxito tienen dentro de las naciones son aquellos que se preocupan por dar un servicio para su público” en función del contenido programático elaborado específicamente para el país.

Reconoció que en este tipo de sistemas el grueso de la programación se componen con señales internacionales (contratado a proveedores específicos o socios de la firma si es el caso), aunque afirmó que *MEDCOM* contaría con un “programa de desarrollo de canales propios (...) televisión quizá un poquito más elevada en su contenido, que pueda hacerla interesante”.

A pregunta expresa, comentó que la incursión de su empresa al negocio del *DTH* corresponde a la “gran confianza en la tecnología satelital y la expansión de este negocio en México y el mundo”. Afirmó que como

“desventajas vemos que se abriera al país (a este negocio), y se permitiera la entrada de satélites extranjeros que aunque tengan participación de empresas mexicana siguen siendo extranjeros (...) estamos partiendo de una visión de lo que queremos hacer con la empresa de televisión, que incluye un desarrollo importante de canales nacionales”.

Para otorgar una concesión en la industria de la radio y la televisión, pueden imperar “criterios económicos que son muy válidos (...) también de tipo, vamos a llamarle social o moral, respecto a la integridad de quienes van a prestar un servicio, y a la capacidad técnica que puedan tener ese grupo o persona”. Pero el verdadero problema se desarrolla cuando hay acumulación de concesiones que dificulten la diversidad de oferta en el mercado y desarrollo de nuevas empresas.

En la parte final de su intervención, Clemente Serna solicitó que antes de permitir que entren señales de los satélites extranjeros, las autoridades competentes den prioridad a empresas que desarrollen un satélite nacional para tener acceso al mercado extranjero. Por supuesto, esto último no significa que los mismos no pueden competir en el mercado mexicano.

LAS RAZONES DE MVS-MULTIVISIÓN

Segundo en la lista de participantes Joaquín Vargas Guajardo, director general del grupo *MVS-Multivisión*, inició su intervención con la síntesis del desarrollo histórico de esta empresa, en la que destacó el esfuerzo de su padre (Joaquín Vargas Gómez) por consolidarse como empresario en la génesis de la industria de la radio y la televisión en México.

Fue un relato sintético que abarcó hasta el año de 1995, fecha de la comparecencia y consolidación de una alianza estratégica con *HUGHES COMMUNICATION* (EEUU), *TCI* (EEUU) *TV ABRIL* (Brasil) y *VENEVISION* (Venezuela) cuyo propósito es operar un satélite de alto poder para ofrecer el *Sistema de Satélites de Distribución Directa*.

La remembranza fue el telón de fondo a la denuncia de la intransigencia, ya que abundó en los conflictos que *MVS* ha sostenido con el grupo *TELEVISA*, sea en su intento para ofrecer un sistema de televisión restringida, o por dos canales en la banda *UHF*.

Aseguró que “desde 1983, fecha en la que solicitamos se nos otorgara la concesión para explotar el servicio como *MVS-Multivisión* sabíamos de la fuerza devastadora que caracterizaba a la empresa que íbamos a enfrentar, sin embargo, lo que más nos estimuló y alentó, fue precisamente el hecho de que hubiera una sola empresa privada en la industria de la televisión. Esto no

podía ser ni debía continuar; somos fieles creyentes de la competencia justa, entendiendo este concepto como el tener las mismas herramientas y las mismas reglas del juego”.

Entonces presentó a *MVS* como “franco rival del eterno monopolio de comunicación” como calificó a *TELEVISA*; valoró a su empresa como una opción en la información y el entretenimiento a través de la televisión restringida, así como en todos los adelantos tecnológicos que este tipo de industria ofrezca al consumidor en el futuro.

Considerando que la industria de las telecomunicaciones avanza más rápido que cualquier legislación o convenio internacional, es importante que los gobiernos de los países cumplan a satisfacción con el papel de mediador que su calidad jurídica le confiere, reflexiones que llevaron al director de *MVS* a solicitar a los congresistas que se “recomienden a las autoridades competentes no otorgar más concesiones de televisión al grupo *TELEVISA*, especialmente en la TV de suscripción”, ya que “el desarrollo tecnológico es el único camino que permite la aparición y desarrollo de nuevos participantes con los consecuentes beneficios para los telehogares”, por que todas las concesiones de TV abierta han sido distribuidas.

Ese fue el momento en el que abordó el punto que a nosotros nos involucra: el proyecto *DIRECTV*, sociedad que surgió en 1995. Este

consorcio ofrece en nuestro país el sistema *DTH* mismo que “estará al alcance de toda la sociedad mexicana” y en el que “queda muy claro que la tercera empresa que ha querido figurar en la controversia (*MEDCOM*), exigiendo también a la *SCT* que revoque nuestra concesión, lo hace con el único propósito de entorpecer la puesta en marcha de este proyecto”.

Abundó en la sospecha porque “no deja de sorprender el hecho de que *MEDCOM* haya sostenido pláticas con *HUGHES* durante los años de 1993 y 1994 (...) maliciosamente le reiteró en varias ocasiones que la de ellos sería la única concesión en México para operar este servicio”; sin embargo, los representantes del consorcio norteamericano se acercaron a ellos, y las negociaciones culminaron en una sociedad cuando se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la concesión de *MVS* para operar el sistema *DTH* en nuestro país.

Especuló sobre la coincidencia histórica entre el grupo de Clemente Serna y Emilio Azcárraga, ya que “causa suspicacia que este tercer grupo sea socio de *TELEVISA* desde el inicio de los años cincuenta con *Radioprogramas de México* y actualmente mantengan la sociedad en el canal 6 de Guadalajara”.

Profundizó en su proyectos al comentar que *DIRECTV* “está contemplado bajo los esquemas que forman un igual número de sociedades:

La primera, cuyo propósito es fabricar y lanzar un satélite de alto poder, dentro del cual *Multivisión* posee el 10% de las acciones; la segunda, cuyo propósito es operar la concesión, mediante la cual se prestará el servicio en el territorio nacional, y en esta empresa controlamos el 80% de las acciones, *HUGHES* el 20% restante”.

En lo que respecta a la señal que el suscriptor de este sistema recibirá “el satélite tendrá capacidad para distribuir 140 canales de TV, y estamos construyendo un segundo telepuerto en la ciudad de México; de manera simultánea lo hacen en sus países los socios de Brasil y EEUU (...) el comité de programación está integrado exclusivamente por un comité de los socios latinoamericanos, por lo cual cada uno de nosotros será el único responsable de lo que se transmita en su país”.

Reflexionó sobre las oportunidades que este sistema ofrece no solo a los suscriptores, sino a la planta productiva del país porque una vez que inicie transmisiones, *DIRECTV* contempló durante los próximos dos años ofrecer el servicio a dos millones de suscriptores, generando una industria alrededor del sistema *DTH*. (Según las cifras preliminares que el director de *MVS* ofreció, durante el primer trimestre de 1995, dicha empresa había ochocientos empleos).

A pregunta expresa de los legisladores ahí reunidos, Joaquín Vargas

estimó desalentador el futuro de las compañías nacionales dedicadas a la industria de la televisión vía satélite porque “se encuentran en desventajas frente a otras (principalmente estadounidenses) en esta competencia sin fronteras de los servicios de telecomunicaciones, porque además de que dependemos tecnológicamente de otros países, resulta ser que las empresas mexicanas que queremos competir en este mercado por considerar que tenemos elementos suficientes para tener éxito, nos encontramos con trabas legales y de procedimientos que no nos permiten actuar con la debida oportunidad frente a nuestros competidores, quienes en sus respectivos países no tienen los obstáculos a los que nosotros nos enfrentamos”.

Fue así como consideró que la industria nacional se fortalecerá ante la extranjera, si las autoridades mexicanas celebran tratados y convenios internacionales sobre telecomunicaciones y televisión vía satélite; si los legisladores toman en cuenta la opinión de los principales protagonistas de esta industria y si se crea un grupo altamente capacitados para asesorar a los congresistas en la legislación en esta materia.

También es importante para el director de *MVS*, que cuando se decida otorgar concesiones no solo se considere el factor económico, ya pueden estar beneficiándose empresas que ya tengan un alto nivel de participación en el mercado, incurriendo estas últimas en actividades monopólicas.

“Yo considero que el gobierno y la autoridad competente tiene el deber y la obligación de poner a cada empresa en un área. Tiene que haber “nichos” en donde cada empresa pueda participar, y no solamente eso, sino que dentro de ese terreno debe de permanecer, y es responsabilidad de las autoridades buscar un equilibrio con el propósito de que la sociedad en su conjunto se vea beneficiada con los avances tecnológicos mundiales, pero que tenga siempre opciones y que esa misma competencia sea la que ponga en orden a los diferentes agentes”.

En la parte final de su intervención Joaquín Vargas reflexionó que participe o no participe México en este mercado, es un hecho que los *Satélites de Distribución Directa* ya están en el aire, arrasan con su señal a los países, por lo que el futuro de la televisión en nuestro país definirá con los sistemas de televisión restringida, serán la opción de información y entretenimiento para quien así lo decida.

LAS RAZONES DE TELEVISA

Desconocemos el mecanismo seguida para asignar turnos para la intervención ante el congreso. Tal vez se decidió en función de la prontitud de su respuesta, posiblemente se debió a un sorteo o se acordó en atención de la agenda de los personajes que en la Cámara se reunirían...

Sin importar el proceso que seguido, la de *TELEVISA* (en voz de Javier Mondragón, entonces Secretario Ejecutivo del Consejo de Administración del Consorcio) fue la primer comparecencia, desarrollándose como una exigencia de acatarse su solicitud, más que una necesidad de ser escuchado y respetado.

Javier Mondragón inició su presentación con una historia de la génesis. “A la fecha (1995) *TELEVISA* a través de sus subsidiarias defiende el idioma español, tiene presencia en 104 países, produce más de 50 mil horas de programación al año, da empleo a más de 20 mil empleados de planta y aproximadamente 40 mil eventuales. Es accionista de estaciones de radio y televisión en los Estados Unidos y en otros países de América Latina; produce eventos especiales, transmite más de 1100 horas anuales de telesecundaria y opera estaciones de radio y televisión en México”.

Consideró que “la labor cultural del grupo ha sido permanente”, siendo “el principal promotor la música a mexicana. No hay en América Latina, quizá con excepción de *O' GLOBO*, otra empresa que defienda tanto la cultura de su

país como es el caso de nosotros (...) *TELEVISA* o la empresa que creó Don Emilio Azcárraga Vidaurreta, digamos que ha sido un lugar de cultivo adecuado para que crezca el talento de sus técnicos, para que los compositores y los artistas puedan desarrollarse, ha sido un campo donde han florecido muchas artes... sería bueno preguntarse que otra empresa de radio y televisión han creado o han impulsado talento ¿Dónde están los demás que han hecho que crezca ese campo en México?”.

Sin embargo, es “ indispensable destacar que la creatividad, el talento y sensibilidad de trabajadores, técnicos, compositores, autores, músicos y artistas mexicanos, es lo que verdaderamente ha hecho posible el desarrollo de nuestra organización a lo largo de todos estos años”, es así como la empresa es “hacedora” del talento artístico mexicano.

A pregunta expresa de los ahí reunidos, destacó que los satélites, además de ser un avance tecnológico, representan la posibilidad de recibir información en cualquier parte del mundo, sin embargo “ la falta de concesiones otorgadas para la prestación de esos servicios y ante la capacidad de los canales o satélites norteamericanos se están recibiendo múltiples señales de TV: hay algún sistema que está enviando 120 señales de TV en forma ilegal porque no se respetan los *Derechos de Autor*. Hace falta que pueda regularse eso, y la única forma real que tiene el estado es quizá dando

concesiones”.

Sin embargo, acotó: “No creemos que deba negarse la concesión a ninguno de los solicitantes, ni siquiera a nosotros. Querriamos que a todos nos den la oportunidad de transmitir; somos una empresa de producción, que ha contribuido a que se desarrolle el talento mexicano a que haya múltiples empleos (...) lo que México necesita son aquellas empresas que ayudan al crecimiento de la cultura nacional, que haya artistas, que haya músicos, que haya intérpretes y que su trabajo y percepción del mundo se conozca universalmente”.

Confirmó que habían negociado una sociedad “para servir con un sistema de satélites a toda América Latina con 120 canales de TV, de los cuales *TELEVISA* está tratando de producir más de 20 señales de televisión para dar oportunidad de que la cultura mexicana se perciba en México y en el mundo”.

Abundó en la transmisión vía satélite, e invitó a la concurrencia a reflexionar sobre la recepción en el país señales de satélite de todo el mundo que no necesariamente están reguladas por las leyes mexicanas y que “nos están transculturizando”, sin embargo, “sentimos que por programación y producción permanecerá nuestra imagen” ya que “el público mexicano trata de ver o ve el 80% de la programación en español, prefieren la que está generada

en México a los programas norteamericanos o de otros países”.

Es así como la incursión de *TELEVISA* en el negocio de los *Satélites de Distribución Directa al Hogar* no es solo por las posibilidades de negocio que el mismo ofrece, sino porque “cuando miramos el mercado relevante, nos damos cuenta que ya no estamos ‘provincializados’ que vivimos en una economía global y que tenemos que medir a las empresas universalmente, ver quien está con quien y cual es el tamaño (de cada una de las empresas asociadas en los distintos conglomerados multimedia)”. Es por ello que se han asociado con “empresas de producción: *TV O’ GLOBO*, la empresa de televisión más grande del Brasil, y *NEWS CORPORATION* de EEUU y propietaria de la cadena *FOX*”.

TELEVISA actualmente puede generar hasta “ 20 señales de televisión. *FOX* y *O’ GLOBO* tienen también capacidad de producción; subiendo al satélite (la programación) vamos a poder enviar las señales si nos otorgan las concesiones correspondientes el gobierno federal y los gobiernos de cada uno de los países (EEUU, México y Brasil) (...), significa que nuestros productos y nuestra cultura va a competir en este mercado frente a los de los generadores de señales de TV” de todo el mundo.

Cerraremos esta parte de nuestro trabajo, con una de las últimas reflexiones del señor Mondragón en donde comentó que “aunque es cierto que

la producción de TV norteamericana ha ido avasallando en todo el mundo, no es el caso de México en donde la televisión mexicana ocupa un lugar predominante”. Sin embargo, deducimos que para el señor Mondragón la televisión nacional se limita a la que *TELEVISA* produce, la cual de acuerdo a sus apreciaciones, “tiene un lugar muy especial en muchas partes del mundo, donde muchas de nuestras telenovelas, que no ha todos le son gratas, han tenido primer lugar de audiencia en Italia, Vietnam, la ex Unión Soviética, la India... y 104 países más, en donde para el final de nuestras telenovelas se ha detenido la vida de esas ciudades para ir a ver la culminación de nuestra programación”.

LEXICOGRAFIA

- ❖ **BSKYB:** *British Sky Broadcasting* (Sistema de Difusión Británica SKY).
- ❖ **BSS:** *Broadcast Satellite System* (Sistema de Difusión por Satélite)
- ❖ **CIRT:** *Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión.*
- ❖ **DBS:** *Direct Broadcast Satellite* (Satélite de Difusión Directa)
- ❖ **DOF:** Diario Oficial de la Federación
- ❖ **DVB:** *Digital Video Broadcast* (Video Difusión Digital)
- ❖ **DTH:** *Direct To Home* (Directo al Hogar)
- ❖ **GALAXY III:** Satélite de *DIRECTV* puesto en órbita en diciembre de 1995.
- ❖ **GALAXY VIII:** Satélite de *DIRECTV* puesto en órbita el 8 de dic.1996.
- ❖ **ILHUICAHUA:** "*El señor de los cielos*" (Primer nombre propuesto para el sistema de satélites mexicanos)
- ❖ **INTELSAT:** *International Telecommunication Satellite Organization* (Organización Internacional de Telecomunicaciones Vía Satélite)
- ❖ **LFRT:** Ley Federal de Radio y Televisión
- ❖ **LFT:** Ley Federal de Telecomunicaciones
- ❖ **LNB:** *Low Noise Block* (Bloque Bajo Ruido)
- ❖ **MMDS:** *Multipoint Multichannel Distribution Services* (Servicio de Distribución Multicanal Multiple)
- ❖ **MDUS:** *Sistema de Conexión Múltiple*
- ❖ **OTI:** *Organización de Televisión Iberoamericana*
- ❖ **RPM:** *Radio Programas de México*
- ❖ **RTC:** *Radio Televisión y Cinematografía*
- ❖ **SCT:** *Secretaría de Comunicaciones y Transportes*
- ❖ **SICC:** *Spanish International Communication Corporation* (Sistema de Comunicaciones Internacionales en Español)
- ❖ **SIN:** *Spanish International Network* (Sistema Internacional de Difusión en Español).
- ❖ **SMAT:** *Sistema de Antena Colectiva*
- ❖ **TELECOMM:** *Telecomunicaciones de México*
- ❖ **TLC:** *Tratado Trilateral de Libre Comercio*
- ❖ **UHF:** *Ultra High Frequency* (Transmisión de televisión restringida en Frecuencia Ultra Alta).
- ❖ **VHF:** *Very High Frequency* (Transmisión de televisión restringida en Frecuencia de Muy Alta)

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ AGUILAR Camín, Héctor /Meyer Lorenzo
A la sombra de la revolución mexicana.
México 1994, 12ª ed., Cal y Arena Ed. Pag. 318

- ❖ AMMAN, Ricardo
Industria cultural y relaciones internacionales
México 1982, Universidad de Guadalajara Ed., Pag. 206

- ❖ BLANCO, José Joaquín/ Woldenberg, José
México a fines del siglo XX. Tomo I
México 1993, FCE Ed., Pag. 339

- ❖ BLOCH, March
Introducción a la historia
México 1987, 13ª reimpresión, FCE Ed., Pag. 160

- ❖ BOHMANN, Karim
Medios de comunicación y sistemas informativos en México
México 1990, Alianza Ed. Pag. 400

- ❖ CARRANDI Ortíz, Gabino
Testimonio de la televisión mexicana
México 1986, Diana Ed. Pag. 233

- ❖ CASTELLOT de Ballin, Laura
Historia de la televisión en México (Narrada por sus protagonistas)
México 1993, Alpe Ed. Pag. 548

- ❖ CAZENUEVE, Jean
El hombre telespectador
Barcelona, Gustavo Gili Ed., Pag. 151

- ❖ COSIO Villegas, Daniel (Compilador)
Historia General de México. El Colegio de México Tomo II
México 1988, 2ª reimpresión, Harla Ed., Pag. 1585

- ❖ CROVI Druetta, Delia (Compiladora)
Desarrollo de las industrias audiovisuales de México y Canadá
México 1995 FCP y S-UNAM Ed., Pag. 277
- ❖ CREMOUX, Raúl
La legislación mexicana en radio y televisión
México 1989, UAM Ed. Pag. 191
- ❖ DAVIDSON Ian, Arthur
Receiving serial system for Broadcast and Television
London 1981, Heywood & Co. Ed., Pag. 152
- ❖ ECO, Umberto
Cómo se hace una tesis
México 1989, Gesisa Ed., Pag. 267
- ❖ DE SOLA Pool, Ithiel
Tecnología sin fronteras
México 1993, FCE Ed., Pag. 281
- ❖ E. WILLIS/ B. Alridge, Henry
Television, Cable and Radio. A communication approach
EEUU 1992, Prentice Hall Ed., Pag. 459
- ❖ FERNÁNDEZ Christlieb, Fátima
Los medios de difusión masiva en México
México 1985, 3ª ed., Juan Pablo Ed., Pag. 188
- La radio mexicana, centro y regiones
México 1993, Juan Pablo Ed. Pag. 188
- ❖ FERNÁNDEZ Shaw, Felix
Relaciones internacionales y medios audiovisuales
Madrid 1986, Tecnos Ed. Pag. 189
- ❖ FLICHY, P.
Las multinacionales del audiovisual
Barcelona 1983, Gustavo Gili Ed., Pag. 278

- ❖ FURIO, Colombo
La televisión: La realidad como espectáculo
Barcelona, Gustavo Gili Ed., Pag. 107

- ❖ GALL, Ruth (Compiladora)
Las actividades especiales en México: Una revisión crítica
México 1986, FCE Ed., Pag. 219

- ❖ GONZALES Requena, Jesús
El discurso televisivo: Espectáculo de la posmodernidad
Madrid, Cátedra Ed., Pag. 167

- ❖ GONZÁLEZ Reyna, Susana
Manual de redacción e investigación documental
México 1985, UNAM Ed., Pag. 267

- ❖ GOMEZ Mont, Carmen
Nuevas tecnologías de comunicación
México 1991, Trillas Ed., Pag. 267

- ❖ GONZALEZ Casanova, José Antonio
El régimen político de la televisión
Barcelona 1989, Terranova Ed., Pag. 212

- ❖ HARVEY M., Sapolsky
The telecommunication revolution: Past, present and future
Inglaterra 1992, Routledge Ed., Pag. 217

- ❖ JIMENEZ Vázquez, Donancio
Transmisión de televisión digital mediante satélites de comunicación
México 1987, UNAM Ed., Pag. 312

- ❖ LEON Portilla, Miguel (Compiladora)
Historia de México
México 1978, Salvat Mexicana Ed. Pag. 2627-2872

- ❖ MACLUHAN Marshall/ B.R. Powers
La aldea global. Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundial en el siglo XXI.
Barcelona 1990, Gesisa Ed., Pag. 203

- ❖ MATTERLART, Armando
La comunicación masiva en el proceso de liberación
México, 5ª ed., Siglo XXI ED., Pag. 203

- ❖ MAUREEN Williams, Silvia
Telecomunicaciones por satélite
Argentina 1980 (¿?), Abelardo Perrot Ed., Pag. 94

- ❖ MEJIA Prieto, Jorge
Historia de la radio y la televisión en México
México 1972, Octavio Colmenares Ed., Pag. 319

- ❖ MEJIA Barquera, Fernando

Televisa: El quinto poder
México 1991, 5ª ed., Claves Latinoamericanas Ed., Pag. 319

- La industria de la radio y la televisión en México
México 1981, Manuel Buendía Ed., Pag. 314

- ❖ MURARO, Heriberto
Neocapitalismo y comunicación de masas
Buenos aires 1979, Eudeba Ed., Pag. 244

- ❖ NEGRETE Vargas, Ma. Eugenia
Aspectos jurídicos y políticos del uso de satélites para transmisión directa
México 1979, UNAM Ed., Pag. 178

- ❖ PLUMAN, Edward.
Satélites de comunicación: Inicio de una nueva era
México 1985, Gili Ed., Pag. 221

- ❖ REYES Matta, Fernando
Nuevo orden informativo y enseñanza de comunicación
México 1097, UNAM Ed., Pag. 62

- ❖ ROJAS, Abelardo
Notas sobre el derecho espacial
México 1969, Litorre ed., Pag. 360

- ❖ ROJAS Soriano, Raúl
El proceso de investigación científica
México 1990, Trillas Ed., Pag. 151
- ❖ SALDIVAR Américo (et. al.)
Historia de México en el contexto internacional (1920-1985)
México 1990, Quinta Sol Ed., Pag. 283
- ❖ SANCHEZ de Armas, Miguel Angel
Apuntes para una Historia de la Televisión Mexicana
México 1998, Revista Mexicana de Comunicación/Espacio 98 Ed; Pag. 589
- ❖ SEARA Vázquez, Modesto
Derecho y política en el espacio cósmico
México 1986, 2ª ed., UNAM Ed., Pag. 169
- ❖ SEPTIEN Crespo, Jaime
La industria de la radio y la televisión en México Tomo I
México 1991 CIRT Ed., Pag. 200
- ❖ SEYOM, Brown (et. al)
Regímenes jurídicos para el uso del océano, la atmósfera y el espacio exterior
Argentina 1982, Tres Tiempos Ed., Pag. 301
- ❖ T.K. Derry/TREVOR Williams
Historia de la Tecnología
México, 1982, 69ª ed. Siglo XXI Ed.
- ❖ VILLANUEVA, Ernesto
El sistema jurídico de los medios de comunicación en México
México 1995, UAM Ed., Pag. 172
- ❖ W. Ploman, Edward
Satélites de comunicación: Inicio de una nueva era
México 1985, Gustavo Gilli Ed. Pag. 221

HEMEROGRAFÍA

- ❖ FELIPE Brice, Luis/Daganzo, Juan Manuel
DTH: ¿Más TV = Mejor TV?
 1900 Un periódicos en la cultura, mensual, agosto de 1996, año II No. 17,
 México D.F.

- ❖ GONZÁLES Pedrero Enrique (et. al.)
El estado y la televisión: El caso de México
 Revista Nueva Política, México 1976, año 1 No. 3, Pag. 181-265

- ❖ MEJIA Barquera, Fernando
Satélites Morelos: Balances y perspectivas
 Revista Mexicana de Comunicación, México 1989, marzo-abril, No. 4, Pag.
 37-41

- ❖ PEREZ Espino, Efraín
El monopolio de la televisión comercial en México: El caso TELEVISIA
 Revista Mexicana de Sociología. México 1979, octubre-diciembre, año 41,
 No. 4, Pag. 1435-68

- ❖ SCHMUCLER, Héctor
25 años de satélites artificiales
 Revista Comunicación y Cultura. México 1982, No. 2, Pag. 3-75

- ❖ XOCONOSTLE Waye, Ruy/Daganzo, Juan Manuel
Fuera de control: ¿Vale la pena pagar por los servicios de TV digital?
 Revista Quo: El saber actual, publicación mensual, No. 4, febrero 1998

- ❖ PUIG, Carlos
Mermada en sus márgenes de ganancia y de audiencia, endeudada y venciendo
 parte de sus activos, TELEVISIA prepara el conflictivo reemplazo de sus
 mando.
 Revista Proceso: semanario de información y análisis. 25 de marzo de 1996

- ❖ VARIOS AUTORES
El legado de Azcárraga: Un país menor de edad.
 Revista Proceso. Semanario de información y análisis. No. 1068, 20 de abril
 de 1997

❖ VARIOS AUTORES

De telenovela: Los Azcárraga; el testamento del "Tigre", El pleito de los noticiarios, la guerra con TV AZTECA.

Revista Proceso: Semanario de información y análisis. No. 1081, 20 de julio de 1997

❖ PERIODICO "LA JORNADA"

Publicado e impreso en los talleres de "Desarrollo de Medios S.A. de C.V." México D.F. Fueron utilizados indistintos números que abarcaron el periodo de diciembre de 1994 a marzo de 1998.

❖ PERIODICO "REFORMA"

Publicado e impreso en los talleres de "Consortio Interamericano de Comunicación S.A. de C.V." Fueron utilizados indistintos números que abarcaron el periodo de diciembre de 1994 a marzo de 1998.

TESIS

❖ COLLAZO Llerandi, Sergio
DÍAZ Mazadiego, Juan Popocatepetl
ECHAVARRÍA Ayuso, Ruy

Tecnología digital y operación de los sistemas de recepción de TV vía satélite en la banda KU

Tesis de licenciatura, México 1997, Fac. de Ingeniería-UNAM, Pag. 150

❖ RAMIREZ Alvarez, Víctor Manuel
Radio Red: Su forma de hacer radio y "Monitor de la mañana"
Tesis de Licenciatura, México 1995, FCP y S-UNAM, Pag. 150

❖ SEVILLA Tamai, Ma. del Pilar
El sistema de televisión restringida en México: Un caso concreto: MVS-MULTIVISION
Tesis de Licenciatura, México 1991, FCP y S-UNAM Pag. 170

LEYES Y DOCUMENTOS

- ❖ “Crónica de una disputa judicial: MVS-MULTIVISION vs GRUPO TELEVISA” Elaborado por la Secretaría de la Gran comisión, a cargo del diputado Samuel Palma (Palacio Legislativo de san Lázaro)
- ❖ Versión estenográfica de la Reunión de la Comisión Especial de Comunicación Social de la Comparecencia de Joaquín Vargas (MULTIVISION), Clemente Serna Alvear (MEDCOM) y Alejandro Burillo (TELEVISA) el día 1º de diciembre de 1995 en el Salón Verde de la Comisión de Comercio.
- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- ❖ Ley Federal de la Radio y la Televisión
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de la Radio y la Televisión y la Industria Cinematográfica, referente al contenido de la transmisión en radio y televisión.
- ❖ Ley Federal de Telecomunicaciones
- ❖ Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones

WEB SITES

- ❖ mvs.com.mx/index_mvs.html
- ❖ televisa.com.mx/entretenimiento/corpinto.asp
- ❖ infosel.reforma.com.mx
- ❖ serpiente.dgsca.unam.mx/jornada/index.html
- ❖ cni40.com.mx/audiencia.html